

ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO
INGENIERÍA AGRONÓMICA
2008

CONEAU
(COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA)

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD
ACADÉMICA DE LA CARRERA Y DE LAS CAPACIDADES
PARA EDUCAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA
- SEGUNDA FASE -**

Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Entre Ríos

Oro Verde – Entre Ríos
Abril de 2009

NÓMINA DE AUTORIDADES

CONSEJO DIRECTIVO F.C.A

Consejeros Docentes

Ing. Agr. DEBONA Carlos Alberto Ramón; Lic en Ecología LAURENCENA María Isabel; Ing. Agr. POZZOLO Oscar Rubén; Ing. Qco. BARBAGELATA, Hugo Raúl; Ing. Agr. EGEA, Andrés Rodolfo;
Ing. Agr. LASSAGA Sergio Luis; Contadora GABAS Graciela Noemí; Ing. Agr. CERANA Jorge Alberto; Lic. en Edafología BOSCHETTI, Norma Graciela

Consejeros Graduados

Ing. Agr. BUTUS Julio Celestino; Ing. Agr. SÁNCHEZ, Angel Ariel;
Ing. Agr. PEDELHEZ, Omar Edgardo; Ing. Agr. ALBISU, Verónica

Consejeros Alumnos

AYALA, Fabián Abel; SCHNEIDER, Paola Elizabeth; BRACCO, José Luis;
RIDOLFI, Federico Andrés

Consejeros Personal Administrativo y de Servicios

CONDE, Silvia Edith

Rector U.N.E.R.

Cdor. Eduardo Francisco José ASUETA

Decano F.C.A.

Ing. Agr. Gabriel VILLANOVA

Vicedecano

Ing. Agr. Liliana Rita ZIMMERMANN

Secretario Académico

Ing. Felicia Dora ZURIAGA

Secretario de Ciencia y Técnica

Ing. Agr. Víctor Hugo LALLANA

Secretario de Extensión

Ing. Agr. Betina TONELLI

Secretario Técnico y General

Lic. en Qca. Ricardo Antonio VALENTI

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

Designada por Resolución C.D. N° 5.246/08

COORDINADOR

Ing. Agr. Liliana Rita ZIMMERMANN

MIEMBROS

Ing. ZURIAGA, Felicia Dora A.

Ing. Agr. TONELLI, Betina

Ing. Agr. LALLANA, Víctor Hugo

Ing. Agr. LALLANA, Maria del Carmen

Lic. GIGENA, Noemí Adriana

Sra. NIEMIZ, Norma Silvia

Debe destacarse que la Comisión de Autoevaluación, al efecto de la elaboración del presente Documento, contó con el inapreciable aporte de numerosos colaboradores: Cuerpo Docente, Secretarías, Dirección Administrativa y Académica, Departamento Alumnado de la Facultad y particularmente de las Asesoras Pedagógicas Lic. Gabriela Bojarsky y Lic. Antonella Cerini y del graduado Tco. Agr. Héctor Monti y A.S. Adriana N. Marichal.

INDICE

	PÁGINAS
INTRODUCCION	1 – 4
SECCION A. Aspectos resolutivos de la Res. nº 798/05.	5 - 24
SECCION B. Aspectos del funcionamiento de la Carrera no considerados en las consignas precedentes.	25
B.1. Aspectos citados en los considerandos de la Res. nº 798/05.	25 - 69
B.2. Fortalecimiento Institucional.	70 - 89
SECCION C. Planes de Mejoras propuestos en el Informe de Autoevaluación 2004.	90 - 121
SECCIÓN D. Presupuesto y Proyección Financiera.	122 -123
SECCION E. Síntesis Final.	124 - 130

INTRODUCCIÓN

La misión de la Facultad de Ciencias Agropecuarias define como actividad primordial, la formación integral de profesionales calificados en la ingeniería agronómica, con alto sentido crítico, capaz de interpretar y conducir fenómenos biológicos y su aplicación científica a la realidad socioeconómica del medio; y muy particularmente, profesionales democráticos comprometidos con las necesidades de nuestros habitantes, aportando a elevar su calidad de vida, como así mismo al uso sustentable de los recursos naturales.

Paralelamente, se contempla la generación de conocimientos a través del desarrollo de proyectos de investigación como asimismo la difusión y aplicación de los resultados al sector. La investigación es uno de los pilares básicos de la institución ya que implica la generación de nuevos conocimientos y la puesta en operación de un proceso de enseñanza-aprendizaje permanente, contribuyendo a la formación de recursos humanos. La extensión y difusión, se entiende como un mecanismo de comunicación permanente del quehacer universitario, ubicándose en plano de igualdad con la docencia y la investigación. Ello se inscribe en la idea de democratización del conocimiento generado en la Facultad.

En la Unidad Académica se dicta la carrera de Ingeniería Agronómica a nivel de grado y la carrera de Especialista en Alta Dirección de Agronegocios y Alimentos a nivel de posgrado, acreditada por CONEAU (Res. n° 323/06).

El contexto socioeconómico de Entre Ríos, marca con claridad la pertinencia de la oferta curricular en el ámbito provincial, y ello puede ampliarse al nivel regional. Es así que desde la óptica universitaria, la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER, ha orientado el perfil profesional de sus planes de estudio, en sintonía con la generalidad que imponen nuestros recursos naturales y la amplitud de los sistemas productivos existentes. Esto se refleja en la actual orientación profesional otorgada por el nuevo Plan de Estudios –Plan 2004-, como asimismo por medio de la creación de la carrera de posgrado, que busca fundamentalmente la especialización de un profesional formado para desempeñarse en el marco conceptual de las cadenas agroalimentarias y los agronegocios, con un sesgo de implicancias trascendentes en la economía local y regional, y más aún con el impacto hacia el MERCOSUR.

Actualmente, la carrera mantiene vigentes el Plan 1986 y el Plan 2002 y ha implementado el Plan 2004 a partir del año 2005.

El plan de estudios 2002, tenía un déficit en la carga horaria total respecto a lo establecido Res. MECyT n° 334/03. La carrera detectó el problema y así lo expresó en su Informe de Autoevaluación 2004, presentando un plan de mejoras (Plan de Mejoras n° 1). Se corrigieron deficiencias horarias en las áreas temáticas de las Ciencias Básicas y Básicas Agronómicas; no

obstante presentó un déficit en el número de horas del Área de Producción Animal, de acuerdo a lo establecido por la Res. MECYT n° 334/03.

Esto quedó reflejado en el único compromiso de la institución para el mejoramiento de la Calidad Académica de la Carrera según art. n° 2ª Res. MECyT n° 798/05. (Remitirse a la Sección A Compromiso n° 1).

El Plan de Estudios 2004 actualmente en vigencia, cumple con todas las exigencias de la Res. n° 334/03.

Desde la creación de la Facultad se priorizó la práctica agronómica a campo de los estudiantes, orientando y estimulando la formación de grupos de trabajos organizados por los propios alumnos. Las actividades se desarrollaron en un principio, en campos de productores y predios oficiales como el perteneciente a la Escuela Normal Rural “Alberdi” y “Almafuerte”; posteriormente en los predios de la Facultad siendo de trascendencia para la formación del estudiante y la vinculación del cuerpo académico y profesional con el sector productivo constituyendo un sello diferencial que caracteriza a los egresados de la casa. Todo ello se ha logrado a través de cesión y/o compra de campos, como los predios ubicados en Oro Verde (42 ha.), en Colonia Ensayo -“Campo Roldán”- (150 ha.), y en Paraje “La Virgen” (50 ha.).

Cabe destacar que la Facultad en su predio de Oro Verde, cuenta con el Jardín Botánico Sistemático y de especies Autóctonas, el cual se enmarca en el Programa Internacional “Investing in Nature” de Botanic Garden Conservation International (BGCI) & Earthwatch (Earthwatch Institute) & World Wildlife Fund (WWF) y ha sido subsidiado por HSBC.

El objetivo del mismo, es desarrollar estrategias de conservación de especies amenazadas o en vías de extinción a fin de sustentar la biodiversidad de los ecosistemas poblacionales y especies, cumpliendo las funciones de educación ambiental, extensión, investigación y docencia.

El número de alumnos en el 2002 era de 688; en 2008, ascendió a 1.177. Esto representa un crecimiento del 42% de la matrícula total de la carrera. Estas cifras se deben en mayor medida al incremento de ingresantes cuya evolución fue de: 132 – 207 – 226 – 261 – 236 – 208 y 206, para el período 2002 - 2008.

Los Órganos de Gobierno de la Facultad son: a) el Consejo Directivo y b) el Decano. El funcionamiento de los mismos, se rige por las disposiciones establecidas en el Estatuto de la UNER (Res. “C.S.” n° 113/05), y las delegadas a la Facultad en el marco de su autonomía.

El Decano realiza las designaciones de sus colaboradores y tiene atribuciones para conformar los órganos de gestión que considere necesario (Secretarías), teniendo en cuenta el límite establecido por la disponibilidad de cargos presupuestados en la Universidad.

El Consejo Directivo está integrado por el Decano, 9 consejeros docentes, 4 consejeros graduados; 4 consejeros estudiantiles y 1 representante por el personal administrativo y de servicios. El Decano preside el cuerpo y solo vota en caso de empate.

El Consejo Directivo ha reglamentado su funcionamiento disponiendo la creación de 4 Comisiones Permanentes (Art. nº 27 Res. "C.D." nº 14/86): Enseñanza, Interpretación y Reglamentos, Investigación y Extensión y Finanzas y Patrimonio.

Colaboran con el Consejo Directivo las siguientes Comisiones ad-hoc: Comisión de Adjudicación de Becas de Ayuda Económica y de Becas de Ayuda a la Formación de Recursos Humanos (Res. "C.D." nº 4.448/06), Comisión de Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios 2002 (Res. "C.D." nº 3.296/03), Comisión de Articulación Facultad - Escuelas Medias (Res. "C.D." nº 3.403/03), Comisión de Becas de Cuarto Nivel (Res. "C.D." nº 5.447/08), Comité Académico de la Carrera de Postgrado en Alta Dirección en Agronegocios y Alimentos (Res. "C.D." nº 4.491/06), Comisión de Cultura (Res. "C.D." nº 4.893/07) y Comisión de Postgrado (Res. "C.D." nº 4.491/06).

Las actuales autoridades de la Facultad, decano y vicedecano, son Ingenieros Agrónomos, argentinos, docentes, con una trayectoria superior a los 25 años como docentes de la casa, profesores titulares regulares de sus respectivas cátedras, con antecedentes en investigación y extensión. El Decano es asistido por 4 Secretarías y designa los funcionarios que se desempeñan en las mismas: Secretarías General y Técnica, de Extensión, Académica y de Ciencia y Técnica.

La gestión administrativa se canaliza a través de las siguientes Direcciones: 1- Administrativa que está conformada por un Director que tiene a su cargo los Departamentos de Área Contable, Servicios Generales, y Mantenimiento y Producción; y 2- Académica integrada por un Director que tiene a su cargo los Departamentos de Alumnos y Bedelía, Biblioteca y Consejo Directivo.

El acceso a los cargos y promoción del personal administrativo y de servicios se realiza de acuerdo a la normativa vigente Decreto Nacional nº 366/06 y reglamentación de la UNER según Res. "C.S." nº 096/08.

La estructura de gobierno y gestión de la Unidad Académica permite que las funciones pertinentes, se desarrollen asegurándose la participación democrática de los claustros en los órganos de gobierno y en las diferentes comisiones asesoras.

El presente informe de Autoevaluación, elaborado a efectos de cumplir con la normativa CONEAU (Res. n° 205/08) para la segunda fase del proceso de Acreditación de las Carreras de Ingeniería Agronómica, acreditadas por tres años en 2005, se organiza según se explicita a continuación:

SECCION A. Aspectos resolutivos de la Res. n° 798/05.

SECCION B. Aspectos del funcionamiento de la Carrera no considerados en las consignas precedentes.

B.1. Aspectos citados en los considerandos de la Res. n° 798/05.

B.2. Fortalecimiento Institucional.

SECCION C. Planes de Mejoras propuestos en el Informe de Autoevaluación 2004.

SECCIÓN D. Presupuesto y Proyección Financiera.

SECCION E. Síntesis Final.

SECCION A. ASPECTOS RESOLUTIVOS DE LA RESOLUCIÓN N° 798/05

A.1. Compromisos

Compromiso N° 1: *“Completar la modificación del Plan de Estudio a fin de contemplar con carácter obligatorio un espacio curricular que aborde temas de producción animal intensiva con características regionales, con una carga horaria mínima de 56 horas.” (Art. n° 2°. Res. n° 798/05).*

Para concretar el compromiso asumido, se efectivizaron diferentes acciones, dentro de las cuales se destaca la formulación de un Plan de Mejoras.

a) Descripción de las acciones realizadas para cumplir con el compromiso asumido.

a.1. Análisis y estudio en el seno de la Comisión de Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudio de los requerimientos 2 y 3, del dictamen de los pares evaluadores. Requerimiento 2: *Aumentar La carga horaria en el área de producción animal-vegetal para adecuarla a los requisitos de la Res. MECYT n° 334/03.* Requerimiento 3: *Incluir una actividad curricular obligatoria que contemple alguna producción animal intensiva, preferentemente de importancia regional.*

La consolidación de las actuaciones de esta Comisión, creada a esos efectos y con cronograma predeterminado, permitió analizar los requerimientos efectuados por los pares evaluadores, perfeccionar el seguimiento curricular y proponer las mejoras y/o correctivos adecuando el Plan de Estudio en pos de la calidad académica de la carrera.

a.2. Consulta al Departamento Académico de Producción Animal.

- La Comisión citada en el punto anterior, efectuó la consulta al Departamento Académico correspondiente, en este caso el de Producción Animal, dado la especificidad de la temática, para que analice y estudie la posibilidad de incluir un espacio curricular obligatorio que contemple alguna producción animal intensiva, preferentemente de importancia regional, y que permita un incremento de la carga horaria obligatoria en el área de producción animal y vegetal, para adecuarla a los requisitos de la Res. n° 334/03, según requerimiento de los pares evaluadores.

- El Departamento efectuó el análisis y selección del espacio curricular según requerimiento de pares evaluadores. Luego de un amplio debate acerca de contenidos y carga horaria, elevó a la Comisión de Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudio, la propuesta de incorporar a Avicultura, como espacio curricular obligatorio, dado que reúne las

características solicitadas. (Nota nº 1.190/05). Este espacio hasta ese momento, estaba incluido en el Plan de Estudio, como espacio curricular optativo con menor carga horaria.

a.3. Propuesta de la Comisión de Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudio. La Comisión efectuó el:

- Análisis de la propuesta efectuada por el Departamento de Producción Animal, en respuesta a lo por ella solicitado.
- Estudio de cargas horarias y propuesta de adecuación del régimen de correlatividades para el nuevo espacio curricular.
- Análisis de la viabilidad de implementación del espacio curricular propuesto, y se proponen las modificaciones correspondientes en las cargas horarias respectivas. (Nota nº 1.270/05).
- Presentación de la propuesta definitiva a Secretaría Académica a los efectos de su remisión por los canales correspondientes a la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo, para su tratamiento. (Nota nº 1.272/05).

a.4. Análisis y dictamen de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

La Comisión de Enseñanza propuso en su dictamen la elaboración de un Plan de Mejoras que contemple el requerimiento en el área de Producción Animal, según lo propuesto.

El Consejo Directivo aprobó el dictamen de la Comisión y resolvió elaborar un Plan de Mejoras que contemplara una modificación al ya presentado como Plan de Mejoras nº 1, en el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Esta tarea se concretó durante el mes de agosto del año 2005, en forma casi inmediata al dictamen de los pares evaluadores. (Res. "C.D." nº 4.134/05).

a.5. Plan de Mejoras emergente.

El Consejo Directivo de la Facultad aprobó la Res. nº 4.134/05, a través de la cual se resolvió elaborar un Plan de Mejoras que modificara el Plan de Mejoras nº 1, presentado en el Informe de Autoevaluación 2004, en el proceso de Acreditación de la carrera, contemplando la necesidad de contar con un espacio curricular de carácter obligatorio que aborde temas inherentes a una producción animal intensiva con características regionales, que deberá desarrollarse en el quinto año de la carrera de Ingeniería Agronómica, con una carga horaria mínima de cincuenta y seis (56) horas. Se estableció un plazo máximo de 90 días para concretar lo dispuesto.

a.6. Presentación al Consejo Superior de la propuesta de modificación del Plan de Estudio.

El Consejo Directivo de la Facultad aprobó la Res. n° 4.333/05, proponiendo al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos las siguientes modificaciones:

- Incluir la asignatura “Avicultura”, como obligatoria semestral del segundo semestre de quinto año de la carrera de Ingeniería Agronómica, con una carga de cincuenta y seis (56) horas (cuatro semanales), manteniendo las correlatividades y contenidos mínimos de esta asignatura en el Plan de Estudio 2004, en el que reviste el carácter de optativa, y que fuera aprobado por Res. “C.S.” n° 245/04.

- Adecuar el Régimen de Correlatividades de acuerdo al detalle que se adjunta como Anexo Único a dicha resolución, en el que se tuvieron en cuenta las conclusiones de la jornada Taller para el Análisis del Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio 2004 realizada en el mes de abril de 2005.

a.7. Aprobación por parte del Consejo Superior de la propuesta con modificaciones sugeridas.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos aprobó la Res. n° 009/06, en fecha 10 de marzo de 2006, mediante la cual se incluye la asignatura “Avicultura” del Plan de Estudio 2004 de la carrera de Ingeniería Agronómica, como obligatoria del segundo semestre de quinto año, con una carga horaria de cincuenta y seis (56) horas, cuatro (4) semanales y manteniendo los contenidos mínimos de la misma. Asimismo sustituyó el Anexo IV de la Res. “C.S.” n° 245/04, relativo al Régimen de Correlatividades, por el que obra como anexo único en la Resolución propuesta por la Facultad.

b) Impacto de los resultados alcanzados.

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se ha incluido en el Plan de Estudio 2004 a Avicultura como espacio curricular obligatorio, a desarrollarse en el segundo semestre de quinto año, con una carga horaria de 56 horas (cuatro horas semanales) y que contempla una producción animal intensiva, de importancia regional. El mismo hasta ese momento, era un espacio optativo con 42 horas.

Se ha adecuado el régimen de correlatividades y el régimen de equivalencias entre planes, lo que viabiliza y optimiza respectivamente el cursado de dicho espacio. (Res. “C.D.” n° 4.333/05 – Res. “C.S.” n° 009/06).

Se ha incrementado la carga horaria del área de producción animal y vegetal de 710 horas a 766 horas, en el Plan de Estudio 2004, superando el mínimo establecido en la Res. n° 334/03, con la incorporación del espacio curricular Avicultura.

Se ha sustanciado la reválida del Profesor Asociado Ordinario, Med. Veterinario Jorge J. Venturino, Dedicación Simple, teniendo en cuenta que como espacio optativo, el mismo contaba con el cargo de un profesor asociado por concurso. (Res. “C.D.” n° 4.704/07 - Res. “C.S.” n° 110/07).

Se ha convocado a concurso el cargo de Docente Auxiliar Jefe de Trabajos Prácticos, el cual al momento del informe anterior, estaba vacante. (Res. n° 4.229/05).

Se ha designado a la Ing. Agr. Analía N. Dragan, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, Dedicación Simple, quien obtuviera el primer lugar en el orden de mérito del citado concurso. (Res. “C.D.” n° 4.712/07).

Se ha iniciado el dictado efectivo del espacio curricular Avicultura. El mismo ha tenido una inscripción promedio de 27 alumnos, desde el año 2007, teniendo en cuenta que, si bien recién en el año 2009, correspondería implementarse por primera vez el quinto año del Plan de Estudio 2004, una parte de los alumnos que asisten (33%), son aquellos que han optado por un cambio de Plan de Estudio (del Plan 1986 o Plan 2002, al Plan 2004).

Se puede realizar el siguiente desagregado respecto a los alumnos que cursaron:

Tabla n° 1: Total de alumnos regulares en Avicultura según planes.

Año	Total de alumnos regulares	Plan 1986 / 2002	Plan 2004	% s/ Plan 2004
2007	22	19	3	17%
2008	33	18	15	45%
Total	55	37	18	33%

Fuente: S/Planillas de regularidad presentadas en Dpto. Alumnado y Bedelía.

c) Grado de cumplimiento del compromiso asumido.

La inclusión del espacio curricular obligatorio Avicultura aumentó horas a la carga horaria en el área de producción animal y vegetal adecuándola así a los requisitos de la Res. MECyT n° 334/03, ya que permitió superar el mínimo de 740 horas que establece la misma.

Además con dicha incorporación se incluye una actividad curricular obligatoria, con una carga horaria de 56 horas, que contempla una producción animal intensiva, de importancia regional, cumplimentando los requerimientos 2 y 3 de la citada resolución y que dieron lugar al compromiso de la institución para el mejoramiento de la calidad académica de la carrera de Ingeniería Agronómica, según Art. n° 2° de citada resolución ministerial.

Se adecuó el régimen de correlatividades y se actualizó el régimen de equivalencia entre planes, completando así la modificación del Plan de Estudio 2004, que culmina con la

aprobación por parte del Consejo Superior de las modificaciones propuestas, según Res. “C.S.” nº 009/06.

Por lo que se considera que el compromiso se ha cumplimentado en el 100%.

d) Características y magnitud del déficit existente.

No es aplicable, dado que se ha cumplimentado con la totalidad del compromiso.

e) Acciones previstas para sostener en el tiempo la mejora realizada.

Implementación definitiva del espacio curricular Avicultura.

Objetivos	Acciones	Recursos	Resultados previstos	Indicadores de avance	Cronograma
<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el incremento de la carga horaria en el área de producción animal y vegetal. - Asegurar una actividad curricular obligatoria que contemple una producción animal intensiva, de importancia regional. <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir la avicultura como una actividad agroindustrial interdisciplinaria, con sólidas bases científicas y en constante evolución. - Dar a conocer y relacionar todos los factores que convergen para la estructuración de un ciclo productivo. - Destacar la importancia social y económica de esta actividad en el país y especialmente en la provincia de Entre Ríos. - Incentivar la formación de profesionales en el tema avícola, dado la importancia local y regional del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación anual de la Planificación y de la Memoria correspondiente por parte del profesor responsable del espacio Avicultura y su posterior aprobación por el Consejo Directivo. - Monitoreo continuo por parte de la Comisión de Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudio, que permita perfeccionar el seguimiento curricular y proponer mejoras y/o correctivos en pos de la calidad académica de la carrera. 	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo docente con carácter ordinario que conforma el espacio curricular, consolidado a partir de la reválida y del concurso del Profesor Asociado y del Jefe de Trabajos Prácticos, respectivamente. - Personal docente, alumnos y personal administrativo y de servicio que conforman la Comisión de Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudio, que participa en el monitoreo continuo del plan. <p>Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto propio de la Facultad en concordancia con el de la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor número de profesionales con formación en esta producción animal intensiva, de importancia regional. - Incremento del número de cursos o talleres de capacitación y/o actualización en la temática, que se ofrecerán para graduados, o para productores incluidos como actividades de extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de Trabajos Finales de Graduación que optan por la temática. - Número de publicaciones específicas a la temática, producidas por el profesor responsable del espacio y su equipo docente. - Cantidad de Congresos, Jornadas, Cursos y Talleres locales, nacionales e internacionales, que participan los docentes del espacio curricular tanto como disertantes y/o asistentes, que permitan una continua actualización y capacitación de los mismos. - Participación del Profesor Asociado, en carácter de profesor visitante en la carrera de Especialización en Producción Avícola de la Universidad Nacional de Luján. - Participación de los docentes de la cátedra en el dictado de la Tecnicatura Superior en Tecnología Avícola en forma conjunta con las Facultades de Ciencias de la Alimentación y Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Municipalidad de la ciudad de San José, provincia de Entre Ríos. 	<p>A partir de la aprobación definitiva de la propuesta de modificación por parte del Consejo Directivo. Mes de marzo de 2006, continuo en el tiempo.</p>

A.2. Recomendaciones

Recomendación 1. *“Aumentar la existencia de revistas científicas internacionales de alto impacto de las distintas especialidades de las ciencias agropecuarias” (Art. 3º Res. nº 798/05).*

Para dar respuesta a la presente recomendación, se efectivizaron las siguientes acciones:

a) Acciones realizadas

a.1. Actividades de cooperación conjunta para consolidar el acervo bibliográfico.

Creación del Consorcio en el marco del Proyecto PROMAGRO, con el propósito de integrar a todas las bibliotecas de las carreras de Ingeniería Agronómica asociadas a AUDEAS, para la formación de una biblioteca virtual coparticipada, que disponga de las principales publicaciones periódicas de las ciencias agronómicas que se editan en soporte electrónico. Para dar cumplimiento a los objetivos:

Autoridades de la FCA-UNER participaron en la II Reunión Nacional de AUDEAS (Agosto 2007) en Santiago del Estero, donde se acordó consultar con el coordinador de la Biblioteca Electrónica (BE) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT), sobre la posibilidad de adquirir nuevos títulos del área de agronomía con el propósito de integrar a todas las Bibliotecas de las carreras de Ingeniería Agronómica para la formación de una Biblioteca virtual conjunta. Dificultades de orden administrativo para la adquisición de títulos que no figuran entre los grandes proveedores de la SECYT, impidió que prospere el vínculo con la mencionada secretaría.

En sucesivas reuniones de AUDEAS celebradas durante el 2008, se avanzó en la elaboración de propuestas tanto para la adquisición de revistas primarias científicas, como para la implementación de la biblioteca virtual.

Para evitar la superposición de títulos y buscando una optimización del uso en forma de consorcio de bibliotecas, cada Facultad resolvió la adquisición de títulos en función del listado de publicaciones periódicas, disponibles en la biblioteca electrónica de la SECYT (BE) y la información proporcionada por todas las Unidades Académicas de publicaciones adquiridas y otras, cuya compra está prevista para el próximo año.

Con respecto a la implementación, la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad elaboró una propuesta de mecanismo ágil de intercambio de información y puesta en conocimiento de las publicaciones adquiridas por cada Facultad de Agronomía integrante del consorcio. El mismo fue aprobado como protocolo de funcionamiento de la Biblioteca Electrónica, dando inicio formal al Consorcio de Bibliotecas.

a.2. Intercambio de publicaciones.

Desde hace cuatro años se realiza intercambio de revistas primarias periódicas con la Revista Científica Agropecuaria (RCA) de la FCA (ISSN 029-3602).

b) Impacto de los resultados.

Se destacan los siguientes aspectos superadores con respecto a lo analizado en el Informe de Autoevaluación 2004:

Se ha incrementado el acervo bibliográfico por dos vías. Uno, la compra directa de publicaciones periódicas iniciada en 2008 con dos nuevas suscripciones, de las cuales una, se adquirió la colección completa (Revista Phytón), la otra por intercambio de la Revista RCA de la FCA con otras revistas científicas de Argentina y Sudamérica. En total se reciben 43 títulos de revistas primarias periódicas (edición en papel) y 8 títulos disponibles on-line, que pasan a integrar el fondo bibliográfico de la institución anualmente, desde el año 2005 a la actualidad. El número de instituciones con las cuales se mantiene intercambio de publicaciones primarias periódicas es de 56. De éstas, 36 son del país, discriminadas en 31 Facultades y/o Universidades y 5 corresponden a otras instituciones, y 20 extranjeras de las cuales 12 son de Universidades y 8 de otras instituciones. Esta acción es sostenida en el tiempo desde hace cuatro años (2005, 2006, 2007 y 2008).

Se afianzaron las actividades de cooperación conjunta entre Facultades que conforman AUDEAS, para consolidar el acervo bibliográfico a través de Biblioteca virtual.

Se ha mejorado la cantidad y calidad del equipamiento informático en Biblioteca y en el Laboratorio de Informática y Oficinas de Cátedras, lo cual permite un mejor acceso a la información por parte de los alumnos y docentes. (Ver Sección C - Plan de Mejoras nº 4: Equipamiento para Docencia).

c) Grado de cumplimiento.

Se aumentó la existencia de revistas científicas mediante la compra de suscripciones en el marco de la biblioteca virtual coparticipada entre las Facultades que conforman AUDEAS y el intercambio de publicaciones periódicas con la Revista Científica Agropecuaria, que desde hace 12 años sale ininterrumpidamente con dos (2) números por año.

Por lo expresado, se considera satisfactorio el cumplimiento de esta recomendación.

d) Características y magnitud del déficit existente.

No es aplicable, dado que se ha cumplimentado con la recomendación.

e) Acciones previstas para sostener en el tiempo la mejora realizada.

La Institución cumple con las normas de calidad fijada en los Estándares de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica -Componente Bibliotecas y Centro de Documentación- (Anexo IV Res. nº 334 del MECYT) en el ítem 5.3.1., no obstante y a los efectos de sostener en el tiempo la mejora realizada e incrementar el nivel de calidad alcanzado, plantea para el próximo periodo:

Objetivos	Acciones	Recursos	Indicadores de avance	Cronograma
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la capacitación y formación continua del personal administrativo y técnico de Biblioteca para que puedan brindar servicios de búsqueda bibliográfica - Mejorar los mecanismos de intercambios entre las bibliotecas de las Facultades que conforman AUDEAS. - Incrementar el número de publicaciones científicas de relevancia nacional e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Suscripción de publicaciones periódicas - Participación en actividades de capacitación, en competencias específicas a las tareas de biblioteca aprovechando la oferta de cursos a distancia del CAYCIT-CONICET. - Participación en actividades de capacitación y formación continua en el manejo de los sistemas informáticos, base de datos y redes. - Elaboración de índices de revistas periódicas de la biblioteca para uso de los docentes, alumnos e intercambio con otras bibliotecas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La institución cuenta con espacios físicos (oficinas), sistemas de comunicación y de conexión de redes y equipamiento informático de alta generación en la Biblioteca. - Dispone de recursos humanos capacitados para el desempeño de sus funciones. <p>Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> - la facultad realiza esfuerzos propios, para asumir los costos de capacitación, por encima de la oferta gratuita de Programas que ofrece la Universidad. La adquisición de publicaciones se realiza con fondos de Promagro 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de suscripciones de revistas periódicas. - Número de cursos y/o jornadas de capacitación asistidos. - Cantidad de personal que se capacita. - Número de índices elaborados - Número de búsquedas bibliográficas realizadas. 	<p>2009 -2011</p>

Recomendación 2. *Implementar algún sistema que tenga en cuenta la demanda insatisfecha para la compra de textos. (Art. 3° Res. n° 798/05).*

Para dar cumplimiento a la presente recomendación se realizaron las siguientes acciones:

a) Acciones realizadas.

a.1. Creación de un registro que contemple la demanda de textos para la docencia. El mismo se nutre de las solicitudes periódicas que realicen los docentes de los distintos espacios curriculares, del listado de bibliografía específica recomendada y materiales especiales (Cd-Rom, Video, Diapositivas, etc.), para su compra.

a.2. Selección de títulos y material especiales para realizar la compra en función de los pedidos y las disponibilidades presupuestarias. En una primera etapa se priorizó la reposición de ejemplares de asignaturas de los primeros años, por la mayor demanda; en la segunda etapa, y para años superiores se actualizó la bibliografía incorporando nuevos títulos.

a.3. Ejecución de compras en el marco del Proyecto PROMAGRO (2007-2008).

b) Impacto de los resultados.

Con respecto a la situación analizada y reflejada en el Informe de Autoevaluación 2004, las acciones realizadas durante el período comprendido por los últimos años, permiten dar cuenta de los siguientes indicadores de mejoras:

Se incrementó el número total de libros disponible para consulta de diferentes usuarios en un 10,6%. En el año 2003, la Biblioteca disponía de 6.835 libros; en 2008, cuenta con 7.647, incluyendo obras recibidas por donación, no específicas de la carrera.

Se produjo un aumento y actualización de títulos vinculados a las asignaturas de los años superiores y la reposición de un número significativo de ejemplares en asignaturas de los primeros años.

Se han incorporado materiales didácticos especiales en soporte magnético, (21 ejemplares de Cartas de Suelo de la Pcia. de Entre Ríos); preparados histológicos (35 de Botánica Morfológica), entre otros.

Adicionalmente, a partir de la implementación en el año 2005, del Software MARCO POLO, se logró mejorar y optimizar el Servicio que presta la Biblioteca a los alumnos, docentes y al público en general (estudiantes de otras carreras de la UNER, estudiantes de las distintas carreras de la UADER, alumnos de las escuelas secundarias aledañas, etc.).

La consolidación del sistema informático, permitió disponer de información sobre diferentes aspectos. A modo de ejemplo, se registra un total anual de movimientos de libros, creciente: 40.300 en 2005 y 47.200, en 2007.

c) Grado de cumplimiento.

Se estableció una estrategia de compras favorecida por la gestión y por la ejecución del Proyecto PROMAGRO (2007-2008), el cual proveyó gran parte de los fondos para la adquisición de bibliografía y materiales didácticos especiales. Esto permitió el aumento del acervo bibliográfico respondiendo a la demanda realizada por las cátedras acorde al crecimiento sostenido del número de ingresantes y por ende a la matrícula total.

El número total de material adquirido en el periodo 2005-2008 fue de 600 libros, privilegiándose la reposición de títulos de mayor demanda y aumento nuevos títulos (140).

d) Características y magnitud del déficit existente.

No es aplicable, dado que se ha dado cumplimiento a la recomendación.

e) Acciones previstas para sostener en el tiempo la mejora realizada.

La Institución cumple con las normas de calidad fijada en los Estándares de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica -Componente Bibliotecas y Centro de Documentación- (Anexo IV Res. nº 334 del MECYT) en todos sus ítems (5.3.1. a 5.3.4), y ha atendido las recomendaciones que surgen de la Res. nº 798/05. No obstante y a los efectos de sostener en el tiempo la mejora realizada e incrementar el nivel de calidad alcanzado, plantea para el próximo periodo:

Objetivos	Acciones	Recursos	Indicadores de avance	Cronograma
<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar y actualizar el acervo bibliográfico. - Optimizar el servicio a los usuarios y mantener el registro actualizado de los servicios de préstamos. - Promover la capacitación y formación continua del personal de Biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de compras planificadas (2008/2009) de libros y materiales didácticos especiales. - Participación en actividades de capacitación, en competencias específicas a las tareas de biblioteca aprovechando la oferta de cursos a distancia del CAYCIT-CONICET y los que brinda como oferta permanente la UNER. - Participación en actividades de capacitación y formación continua en el manejo de los sistemas informáticos, base de datos y redes. 	<p>Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> - La compra de libros será cubierta en el año 2009 por lo planificado en el Promagro y en 2010 y 2011, se gestionarán recursos a la UNER y en parte con recursos del propio producido de la institución. - En cuanto al presupuesto para capacitación, si bien no existe partida específica, la Facultad asume los costos de Cursos por encima de la oferta gratuita de Programas que ofrece la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de libros y materiales didácticos especiales incorporados a la Biblioteca - Número de cursos y/o jornadas de capacitación asistidos. - Cantidad de personal que se capacita. - Estadísticas de los movimientos y préstamos de libros 	<p>2009 – 2010- 2011</p>

Recomendación 3: “Acorde al crecimiento de la matrícula observada en los últimos años y teniendo en cuenta que el cuerpo no docente se encuentra realizando actividades por encima de la categoría, se sugiere incorporar un sistema de jerarquización para no subrogar los cargos” (Art.3º Res. nº 798/05)

Para dar cumplimiento a la presente recomendación, se efectivizaron las siguientes acciones:

a) Acciones realizadas.

a.1. Reencasillamiento de todo el personal Administrativo y de Servicios según Decreto Nacional nº 366/06: Nuevo Escalafón para el personal Administrativo y de Servicios.

El personal Administrativo y de Servicios (no docentes) está regido actualmente por el Decreto nº 366/06 que aprobara el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal de las Universidades Nacionales.

La estructura actual se compone de dos Direcciones: una Administrativa y otra Académica, las que se encuentran subdivididas en Departamentos que comprenden los sectores de: Servicios Generales, Área Contable, Alumnos y Bedelía, Biblioteca, Consejo Directivo y Mantenimiento y Producción. Estos Departamentos a su vez se desdoblan en Subjefaturas o Jefaturas de Divisiones, contando con personal auxiliar en todos los casos. El número de agentes asciende a 48 de Planta: 16 en la Dirección Académica, 9 afectados a la Dirección Administrativa, 7 en Mantenimiento y Producción y 16 agentes en Servicios Generales.

En el año 2003 el número de agentes era de 43. En el año 2007, se incorporaron 5 nuevos cargos con carácter temporario, estando previsto el llamado a concurso, para el próximo año. En el último período se han concursado 6 cargos que estaban siendo subrogados debido a licencias por períodos prolongados o casos de fallecimiento de agentes de la unidad académica.

El acceso a los cargos y promoción se realiza de acuerdo a la normativa vigente para el personal, Decreto Nacional Nº 366/06 y reglamentación de la UNER a según Res. “C.S.” nº 096/08.

a.2. Capacitación continúa del personal administrativo, técnico y de servicios de diferentes áreas de la Institución.

A continuación se mencionan algunas temáticas relacionadas con la actualización y capacitación, según áreas:

- El personal del Área de Administración asiste periódicamente a Talleres sobre Sistemas Administrativos del Área de Personal vinculados con la gestión SIU Pampa.

- El personal del Departamento Contable concurre anualmente a Jornadas de Capacitación del Personal Administrativo, vinculadas con el Sistema SIU PILAGA y otras vinculadas con Información y Gestión Administrativa Contable ofrecidas por la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- El Personal del Departamento Alumnado participa anualmente a los Talleres de Usuarios del Sistema de Gestión de Alumnos SIU-Guaraní y a Reuniones de Comité de Usuarios, ofrecidas por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación, a fin de lograr; a) la actualización y capacitación continua, b) fortalecer los equipos de trabajo y c) facilitar la puesta en marcha y actualización del Sistema, ajustándolo a las necesidades de la institución.
- El personal técnico del Departamento Biblioteca asiste a diferentes Cursos, Talleres y Jornadas, en el marco del Programa de Formación Permanente que lleva adelante la Junta de Bibliotecarios y la Secretaría Académica de la UNER. Así mismo participa de Talleres de Capacitación organizados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Se destacan Cursos sobre Catalogación, MARC 21 - estándar para el procesamiento de los recursos de información con el propósito final de migrar las bases de datos a este formato internacional, manejo de aplicaciones montadas sobre bases de datos de la familia Isis-Marc, integración de Software Libre para Bibliotecas, Gestión en ámbitos administrativos y de las Bibliotecas de la Universidad, entre otros.
- El personal de Apoyo y Mantenimiento asiste a Cursos, Jornadas vinculadas con su actividad específica: Mantenimiento de infraestructura y equipamiento; Seguridad e Higiene en el trabajo; Operarios y Auxiliares de Equipos pulverizadores, entre otros.
- Personal del Área (uno) de redes asiste a una nueva carrera Tecnicatura en Gestión Universitaria, creada en el ámbito de la UNER, la cual puede ser cursada por cualquier agente no docente.

En otro orden, se destaca la participación de diez y ocho (18) agentes al "IV Encuentro de Universidades Nacionales -Aportes de la Comunidad Universitaria -Políticas de Recursos Humanos-" (2007) organizada por la "Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación "RIURHC", dirigida a los miembros de la Comunidad Universitaria de las Universidades Nacionales.

En cuanto a los Sistemas de Procesamiento de datos, la ampliación del desarrollo de sistemas informáticos con las que contaba la Unidad Académica: SIU Guarani (Sistema de Gestión Académica); SIU Pampa (Sistema de Gestión de personal); SIU Pilaga y SIU Comechingones

(Sistema económico, presupuestario, financiero, y contable) y la incorporación de nuevos sistemas en el año 2007, tales como SIU Kolla (Sistema de seguimiento de graduados) y SIU Data Ware House (Sistema para la toma de decisiones), ha requerido del personal de las Direcciones Administrativa y Académica la participación activa de cursos de capacitación específica. Así mismo se destaca que el personal incorporado en los últimos años acredita Títulos de Licenciado en Informática, Analistas de Sistemas o afines. Esto ha permitido lograr significativos avances en la calidad de la información, una excelente dinámica y optimización en la gestión de trámites y de obtención de reportes, para la toma de decisiones.

La Unidad Académica cuenta con personal contratado para la Asistencia Técnica de los sistemas SIU, quien a su vez ha desarrollado Talleres de Capacitación sobre SIU Kolla y Data Ware House, destinados a Autoridades y personal Administrativo.

b) Impacto de los resultados.

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

La planta del personal no docente, se amplió en 5 cargos. Se realizaron 6 concursos de cargos que estaban subrogados o vacantes.

Lo expresado precedentemente, ha permitido responder a la mayor demanda de actividades tanto académicas como administrativas como consecuencia del incremento sostenido de la matrícula registrada en los últimos años (de 792 a 1.177 alumnos de 2.003 a 2.008), del mayor número proyectos de investigación (31) y de actividades de vinculación con el medio (60), entre otros.

Las actividades de formación, actualización y perfeccionamiento del personal administrativo, técnico y de campo, han impactado significativamente en el desempeño de sus tareas y cumplimiento de funciones de acuerdo a la nueva estructura orgánica, por lo que se considera conveniente mantener la política de consolidación e incentivo de las mismas, y a la vez propiciar la funcionalidad de la actual estructura orgánica del estamento.

c) Grado de cumplimiento.

Se considera que las necesidades de la unidad académica son adecuadamente atendidas por el Personal en general, ya que se encuentra altamente capacitado para brindar respuestas específicas a los requerimientos de la comunidad de la universidad y de la unidad académica.

En los últimos años el personal ha asistido a numerosos cursos, jornadas y reuniones, logrando fortalecer los equipos de trabajo a través de la permanente generación de acciones de capacitación y transferencia de conocimientos.

Se destaca además el ingreso de nuevos agentes y el concurso de cargos de personal que se encontraba subrogando.

d) Características y magnitud del déficit existente.

No corresponde completar

e) Acciones previstas para sostener en el tiempo la mejora realizada.

La Institución cumple con las normas de calidad fijada en los Estándares de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica - 3.2. Personal de Apoyo - (Anexo IV Res. nº 334 del MECYT), no obstante y a los efectos de sostener en el tiempo la mejora realizada e incrementar el nivel de calidad alcanzado, plantea para el próximo periodo:

Objetivos	Acciones	Recursos	Indicadores de avance	Cronograma
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el nivel del ingreso a la carrera del personal administrativo y de servicios, por medio de concurso - Promover la capacitación y formación continua del personal administrativo, técnico y de campo cuyas tareas se relacionan directamente con actividades académicas. - Mejorar la funcionalidad de la actual estructura orgánica del personal administrativo, técnico y de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Llamado a concurso de nuevos cargos - Participación en actividades de capacitación, en competencias específicas a sus tareas en relación con lo administrativo. - Participación en actividades de capacitación y formación continua en el manejo de los sistemas informáticos y redes. - Participación en actividades de capacitación, en seguridad laboral para el personal de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios físicos (oficinas) suficientes y perfectamente adecuados a la actividad que realiza el personal - Sistemas de comunicación y de conexión de redes y equipamiento informático de alta generación en las Áreas Administrativa y Académica. - Instalaciones, equipos, herramientas y movilidad, apropiadas para el personal de mantenimiento producción y servicios generales. - Fuente financiera: partidas previstas en el presupuesto de la Universidad para salarios. En cuanto a presupuesto para capacitación, si bien no existe partida específicas, la Facultad asume los costos de cursos por encima de la oferta gratuita de Programas que ofrece la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de cursos y/o jornadas de capacitación asistidos. - Cantidad de personal que se capacita. - Número de concursos sustanciados. 	<p>2009 - 2011</p>

Recomendación 4: “Completar la cobertura de cargos de profesor en las asignaturas optativas: Dirección Estratégica de la Empresa, Fertilidad de Suelos y uso de Fertilizantes, Porcinos, Producción y Ecofisiología de Plántulas para el trasplante, Sistemas de Costos contables Agropecuarios, Sistemas de Comercialización y Oportunidades de Mercado y Sistemas de información Geográfica” (Art. n° 3°. Res. n° 798/05).

En los considerandos de la Res. n° 798/05, se consigna como satisfactoria la respuesta a la vista presentada por la institución, sin embargo en los aspectos resolutivos se reitera como recomendación. Para dar respuesta a lo solicitado, la institución puso en marcha las siguientes acciones:

a) Acciones realizadas.

Presentación anual por parte de los departamentos académicos de la oferta de espacios curriculares optativos.

Elevación al Consejo Directivo para el tratamiento y aprobación de la planificación de la actividad curricular y la designación de los profesores responsables.

Designación de profesores responsables por resolución de Consejo Directivo

Implementación de los espacios curriculares en 2008.

b) Impacto de los resultados.

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se aprobó la planificación de cinco (5) espacios curriculares optativos citados en la recomendación y la designación de profesores responsables a cargos de los mismos. Se informa el número de alumnos regulares de las asignaturas implementadas en el año 2008 (Tabla 2).

Tabla 2. Espacios Curriculares Optativos

Espacio Curricular	Responsable	Resolución ¹ “C.D.” n°	Alumnos regulares 2008
Porcinos	Prof. Titular Dr. Juan Manuel Pueyo	5.337/08	3
Dirección Estratégica de la Empresa	Prof. Titular Ing. Agr. Andrés Egea	5.331/08	26
Fertilidad de Suelos y uso de Fertilizantes	Prof. Adjunto Ing. Agr. César Quintero	5.326/08	11
Sistemas de información Geográfica	Prof. Adjunto Dr. César Aguirre	5.138/08	29
Sistemas de Costos Contables Agropecuarios	Prof. Adjunto Ing. Agr. Anselmo Folmer	5.192/08	13

¹Las designaciones son de carácter temporario por el período de dictado de la asignatura y como extensión de funciones de sus cargos en las asignaturas obligatorias.

c) Grado de cumplimiento.

Se aprobó la planificación de espacios curriculares optativos citados en la recomendación y la designación de profesores responsables a cargo de los mismos

Los Espacios Curriculares, Sistemas de Comercialización y Oportunidades de Mercado y de Producción y Ecofisiología de Plántulas para el Trasplante, no han sido implementadas al momento. La Unidad Académica tomará idéntico criterio con respecto a la designación con carácter resolutivo, del Profesor responsable.

d) Características y magnitud del déficit existente.

No corresponde completar dado que se ha cumplido con la recomendación.

SECCION B. ASPECTOS DE LA CARRERA NO CONSIDERADOS EN LAS CONSIGNAS PRECEDENTES.

Esta sección incorpora aspectos que no fueron considerados en la Sección A, por no tener relación con el compromiso planteado en la Res. MECyT n° 798/05, cuya atención es de carácter obligatorio.

Los aspectos de referencia, tienen relación con avances o modificaciones sustantivas en relación a la situación reflejada y expresada en el Informe de Autoevaluación del año 2004, en cuestiones que hacen al funcionamiento de la Unidad Académica y/o la Calidad de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

B.1. Aspectos citados en los Considerandos de la Res. n° 798/05.

La Res. n° 798/05, en los considerandos previos a lo resolutivo, establece una serie de cuestiones, entre las que figuran temas que ya habían sido consultados por los pares evaluadores y respondidos por la institución, manifestando aquellos su total satisfacción por las respuestas obtenidas. Se mencionan además otros aspectos conducentes a lograr el mejoramiento de la carrera.

La institución analizó la pertinencia de lo expuesto en dichos considerandos, y puso en marcha planes tendientes a avanzar en la búsqueda de superar la problemática que surge de dichas observaciones externas.

B.1.1. Estrategias tendientes a favorecer el proceso de formación de los estudiantes.

La Unidad Académica, diseñó e implementó las siguientes estrategias, tendientes a favorecer el proceso de formación de los alumnos, desde el ingreso hasta la culminación de la carrera:

Estrategia 1: Implementar estrategias tendientes a mejorar el nivel de conocimientos de los ingresantes a primer año.

Estrategia 2: Diseño de instrumentos de recolección de información complementaria.

Estrategia 3: Mejoramiento de las habilidades para la expresión oral y escrita.

Estrategia 4: Estimulación del aprendizaje basado en problemas.

Estrategia 5: Ciclo inicial de articulación para carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Alimentos.

Estrategia 6: Implementación y puesta en marcha del Sistema de Tutorías para alumnos ingresantes.

Se describen para cada una de ellas, las acciones realizadas y el impacto sobre la carrera:

Estrategia 1: “Implementar estrategias tendientes a mejorar el nivel de conocimientos de los ingresantes a primer año”.

A través de las acciones descriptas en el presente ítem, la Unidad Académica comenzó a dar respuesta a la recomendación adicional n° 4, formulada por el Comité de Pares, de mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos ingresantes, consignada en los considerandos de la Res. n° 798/05 de CONEAU.

a) Acciones realizadas

En el Informe de Autoevaluación 2004 se ponderó como deficiente la preparación inicial de los estudiantes que ingresan a la carrera. Los pares evaluadores recomendaron fortalecer la preparación de los ingresantes, a los efectos de garantizar la calidad general del cursado y contribuir así a la retención de la matrícula de los primeros años.

De modo que, para dar cumplimiento a esta recomendación, se formalizaron las siguientes acciones:

a.1. Dictado de un Curso Preuniversitario.

- Diseño de un curso de preingreso a llevarse a cabo en el segundo semestre del año.
- Implementación del curso diseñado a partir de 2007.
- Evaluación de la implementación del curso.
- Evaluación del curso por parte de los estudiantes mediante encuestas aplicadas al finalizar el mismo.
- Diseño e implementación del Curso Preuniversitario a Distancia – Área Matemática.
- Seguimiento de los estudiantes del primer año de la carrera.

En relación a los dos primeros ítems, Secretaría Académica presentó, en el marco del programa PROMAGRO, la propuesta de un Curso Preuniversitario, con instancias presenciales, en un principio, con una duración de un semestre, tendiente a implementar nuevas instancias de apoyo y acompañamiento a estudiantes de las escuelas medias de la región, con el propósito de lograr una mejoría del rendimiento académico de los alumnos ingresantes, en las materias del Ciclo Básico, particularmente en Matemática y Química, que es uno de los factores que tiene fuerte incidencia en la deserción temprana del alumno y en el desgranamiento de la matrícula. El Consejo Directivo aprobó la propuesta.

Asimismo, Secretaría solicitó a los docentes responsables de los espacios curriculares Matemática y Química General, la planificación respectiva, y se remitió, por las vías correspondientes, la propuesta a la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo para su aprobación. Este cuerpo

aprobó la propuesta y designó a los docentes que estarían a cargo del mismo en cada área mencionada.

Éste se implementó por primera vez durante el segundo semestre (agosto a diciembre del año 2007), volviéndose a reiterar, con condiciones similares, en igual semestre del año 2008. (Res. “C.D.” n° 4.928/07 – Res. “C.D.” n° 5.321/08).

Respecto a los ítems siguientes, los docentes responsables de cada área del curso, elevaron a Secretaría sendos informes con la evaluación correspondiente. A los mismos, se adicionan la evaluación del curso por parte de los estudiantes, mediante encuestas aplicadas al finalizar el mismo. (Nota n° 1751/07 – Nota n° 049 /08; Nota n° 1651/08 Nota n° 538 incl Expte. n° 21619/05).

Se diseñó este Curso a Distancia, para el Área Matemática, en el marco de la Plataforma Moodle. El mismo, está destinado fundamentalmente para aquellos alumnos, que no pueden asistir al presencial desarrollado en la facultad, por coincidir estas actividades con las correspondientes al último año de la escuela media.

Se inició su implementación a manera de prueba en agosto de 2008.

En referencia al punto f., Secretaría Académica, conjuntamente con asesoría pedagógica, han realizado el seguimiento del primer año de carrera de los alumnos que participen de él.

Este informe en se ha efectivizado sólo en referencia al curso del año 2007, puesto que el correspondiente al año 2008, está en curso.

a.2. Dictado de un Curso de Ingreso.

- Presentación de las propuestas de trabajo, por parte de los docentes responsables de cada área, a solicitud de Secretaría Académica.
- Elevación a Consejo Directivo, de estas propuestas para su aprobación.
- Designación de los docentes y docentes auxiliares encargados del dictado del Curso.
- Presentación de Informes al finalizar el curso, con evaluación por parte de los alumnos.
- Seguimiento del rendimiento académico de los alumnos de primer año de carrera.

A través de estas acciones, se ha consolidado el Curso de Ingreso, destinado a dar apoyo al estudiante a los efectos de que pueda ingresar y permanecer en mejores condiciones en el sistema y, sobre todo, finalizar la carrera iniciada.

Este curso tiene dos propósitos, por un lado, el de ambientación del estudiante en la institución, la carrera, los compañeros y la vida universitaria. Por el otro el de nivelación en los contenidos básicos, que tiene un tratamiento similar al propuesto en el curso de preingreso pero se desarrollan en forma intensiva en un período más breve (febrero – marzo), durante seis semanas.

Dado estas características, el curso se desarrolla como “Actividades de Nivelación y Ambientación”. Se viene realizando con diferentes modalidades desde hace varios años. Se han introducido diversas modificaciones tendientes a mejorar la atención a las múltiples necesidades del ingresante (sociales, afectivas, intelectuales, económicas, de orientación, de información, etc.).

Cabe destacar que a partir del año 2005, se implementó un nuevo espacio en el marco de estas actividades denominado “Lectura y Escritura”, cuya caracterización y evaluación se explicita en otro ítem.

Los alumnos que realizan el curso preuniversitario indicado en el punto anterior, complementan el mismo con las actividades de ambientación y de lecto - comprensión en este período.

En referencia a los tres primeros ítems de esta acción, se presentan cada año a secretaría académica las propuestas de trabajo y planificaciones correspondientes a cada área, para su aprobación.

Secretaría Académica eleva por la vía pertinente, dichas propuestas a Consejo Directivo para su aprobación. Este cuerpo, aprueba las propuestas y designa los docentes encargados de su desarrollo. (Res. “C.D.” n° 3.957/04; Res. n° 4.263/05; Res. n° 4.666/06; Res. n° 4.975/07).

Al finalizar el mismo, el docente coordinador de cada área eleva un informe cualitativo y cuantitativo sobre lo realizado. Acompañando a éste, se adjunta otro informe estadístico con las evaluaciones que los alumnos efectúan sobre el curso, a través de la implementación de encuestas realizadas en las áreas de matemática y química. Toda esta documentación se eleva posteriormente a Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación. (Notas n° 352/06; 373/06; 539/06; 562/06; 668/06); (Notas n° 330/07; 334/07; 369/07; 371/07; 383/07; 410/07); (Res. “C.D.” n° 4.862/0); (Notas n° 252/08; 311/08; 357/08; 423/08; 557/08; 849/08).

Cabe acotar que tanto en el área de matemática como en química se implementan evaluaciones diagnósticas y finales, con el propósito de evaluar el progreso alcanzado por el alumno en el curso, en cada área.

a.3. Articulación con Instituciones de Nivel Medio.

- Difusión de las actividades de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en las escuelas de nivel medio y agrotécnicas de la zona.
- Designación de un Docente Coordinador de las actividades.
- Intercambio de criterios de trabajo entre docentes invitados y del Ciclo Básico de la Facultad.
- Vinculación de los estudiantes de agronomía con las escuelas agrotécnicas de la zona para la observación de producciones específicas en las que se especializa cada institución, la evaluación de procesos productivos, el asesoramiento y planificación en diferentes áreas agronómicas.

- Difusión y promoción de la carrera en escuelas de nivel medio de la región.

Respecto a esta acción, se efectivizó la difusión de las actividades de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en las Escuelas Agrotécnicas de la provincia de Entre Ríos, y se invitó a sus docentes a participar en un encuentro a realizarse en la Facultad. Se designó el docente coordinador de las actividades. (Se adjunta copia de Nota de Invitación).

Se realizó el “I Encuentro entre Docentes de los ciclos básicos de la Facultad y de las Escuelas Agrotécnicas”, coordinado por Secretaría Académica y Asesoría Pedagógica” en FCA-UNER, Octubre de 2007, con el propósito de generar espacios de intercambio de criterios de trabajo, contenidos y metodologías, entre los docentes invitados y los de la Facultad.

Como actividad de cierre, se definieron problemáticas y se elaboraron propuestas tendientes a mejorar el nivel de los alumnos al ingresar en el nivel superior.

Se difundió, en las escuelas medias de la región, información sobre las asignaturas básicas que se cursan en la carrera, a través de visitas de personal docentes y de asesoría pedagógica y se envió documentación, como programas y bibliografía.

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se ha iniciado el dictado efectivo del Curso Preuniversitario, instancia presencial, en los años 2007 y 2008, desarrollado durante los meses de agosto a diciembre de cada año, como instancia que ha permitido anticipar las actividades de ingreso a alumnos de la zona y que cursaban el último año de la escuela media.

Se ha obtenido una respuesta y recepción relativamente buena, ya que se contó con una inscripción de cincuenta y seis (56) alumnos en el año 2007 y de sesenta y tres (63), en el año 2008. Se puede realizar el siguiente desglose respecto a los alumnos que cursaron (Tabla 3).

Tabla 3: Curso Preuniversitario

Año	Total de alumnos inscriptos para realizar el Curso	Total de alumnos que finalizaron la cursada de Química		Total de alumnos que finalizaron la cursada de Matemática	
		Nº	%	Nº	%
2007	56	35	63	29	52
2008	63	45	71	41	65

Estas cifras ponen en evidencia que existe un porcentaje apreciable de alumnos que han optado por una preparación previa al inicio de su ingreso en el nivel superior, alrededor del 26 % de la matrícula, teniendo en cuenta una inscripción aproximada de 220 alumnos.

Sobre el Curso Preuniversitario a Distancia – Área Matemática, no se puede evaluar su impacto, puesto que recién se inicia su implementación.

Se ha consolidado el dictado de los Cursos de Nivelación y Ambientación desarrollados durante parte de los meses de febrero y marzo de cada año, con una duración de seis semanas. De acuerdo a los informes recepcionados, emitidos por las diferentes áreas, el porcentaje de asistencia, es considerable, en general supera el 85%, lo que pone de manifiesto el interés por estas actividades por parte del alumno.

De acuerdo a los datos que han remitido las áreas se puede consignar (Tabla 4):

Tabla 4. Cursos de Ingreso: Nivelación y Ambientación

Año	Total de alumnos inscriptos	Total de alumnos que finalizaron la cursada de Química		Total de alumnos que finalizaron la cursada de Matemática		Total de alumnos que finalizaron la cursada de Lectura y Escritura		Total de alumnos que finalizaron la cursada de Introducción a los Sistemas Agroproducidos	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2005	261	227	87	218	83	225	86	227	87
2006	236	202	85	198	84	204	86	204	86
2007	208	188	90	171	82	177	85	195	94
2008	206	184	89	175	85	186	90	185	90

* Además se realizaron actividades de Metodología de estudio y Biblioteca.

En los números y porcentajes explicitados en los dos cuadros anteriores, no se consideran los resultados obtenidos en las evaluaciones, sólo se consignan cantidad de alumnos que finalizaron las cursadas correspondientes.

Cabe acotar que los cursos de ingreso y pre-universitario son de carácter opcional y por ende no condicionan el ingreso a la carrera.

Se ha continuado con las actividades de articulación con el nivel medio.

Se ha concretado el I Encuentro entre Docentes de los ciclos básicos de la Facultad y de las Escuelas Agrotécnicas, realizado en la Facultad en octubre de 2007. Muestra del interés del mismo fue la asistencia de sesenta (60) docentes, contando con la participación de docentes de doce (12) escuelas agrotécnicas de la provincia.

Se ha presentado al Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos en el marco del Proyecto Integral “Articulación Universidad – Escuela Media. Un espacio para construir”, coordinado por Secretaría Académica de la Universidad, y en forma conjunta con otras facultades.

El mismo cuenta con cuatro subproyectos elaborados por equipos docentes del ciclo básico de la Facultad, entre otros.

c) Grado de cumplimiento

Se puede considerar que el grado de cumplimiento de esta estrategia, es completo, es decir se ha alcanzado el 100%, puesto que se han puesto en marcha todas las iniciativas propuestas y se han consolidado otras que venían implementándose.

Se aprobó el Curso Preuniversitario previsto en cada año.

Se aprobó las Actividades de Nivelación y Ambientación previstas en cada año.

Se designaron los docentes responsables de las respectivas áreas mencionadas.

Se implementaron efectivamente estos cursos y actividades en los tiempos y formas previstas.

Se realizaron los informes con evaluaciones correspondientes en cada actividad, por parte del docente coordinador responsable en cada uno de los espacios que se desarrollaron.

Cada área encuestó a los alumnos, donde éstos evaluaron las actividades realizadas en los cursos mencionados.

Se difundió en las escuelas medias información sobre las asignaturas básicas que se cursan en la carrera y se envió documentación, como programas y bibliografía.

Se concretó un primer Encuentro de Docentes del ciclo básico de la Facultad con Docentes de Escuelas Agrotécnicas.

Los docentes asistentes al encuentro evaluaron las actividades realizadas en el mismo.

d) Características y magnitud del déficit existente

Por lo mencionado en el punto anterior, se considera que no existe déficit; se han implementado todas las iniciativas previstas y se han tomado las acciones encaminadas a darle continuidad a las mismas.

e) Acciones previstas para sostener en el tiempo la mejora realizada.

Implementación definitiva de estrategias tendientes a mejorar el nivel de conocimientos de los ingresantes a primer año.

Objetivos	Acciones	Recursos	Resultados previstos	Indicadores de avance	Cronograma
<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar sistemas de apoyo y acompañamiento a los ingresantes y alumnos de los primeros años de la carrera. - Reducir la deserción y desgranamiento en los dos primeros años de la carrera. <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistir y acompañar al ingresante a la carrera durante su proceso de transición al nivel superior tanto en lo disciplinar como en su ambientación. - Consolidar actividades curriculares tendientes a mejorar el nivel de conocimientos de los ingresantes a primer año. - Orientar la toma de decisiones de los alumnos de los primeros años. - Consolidar acciones de articulación con instituciones del nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación anual de las Planificaciones y de los Informes correspondientes por parte de los profesores coordinadores responsables de los espacios previstos en cada curso y la posterior aprobación de los mismos por el Consejo Directivo. - Monitoreo continuo por parte de Secretaría Académica y Asesoría Pedagógica, en función de los informes remitidos y evaluaciones realizadas a través de encuestas y entrevistas, tendientes a perfeccionar el seguimiento curricular y proponer mejoras y/o correctivos en pos de la calidad académica de la carrera. 	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo docente designado por Consejo Directivo, a propuesta de cada cátedra respectiva. - Secretaría Académica y equipo de Asesoría Pedagógica. - Docentes de los espacios curriculares del ciclo básico de la carrera. <p>Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto propio de la Facultad en concordancia con el de la Universidad. - Financiamiento temporario programado a través de fondos del programa PROMAGRO destinado a tal fin. - En algunos casos se plantea la actividad docente, como extensión de tareas en docencia a propuesta del equipo de cátedra. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor número de alumnos inscriptos en los Cursos preuniversitario y de Nivelación y Ambientación. - Mejor inserción y ambientación de los alumnos ingresantes. - Mayor rendimiento de los alumnos que realicen el curso de preingreso durante el cursado del mismo y en el primer año de la carrera. - Incremento del número de material didáctico diseñados a tal fin. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y aprobación de los Cursos y actividades propuestas en cada instancia. - Número de alumnos inscriptos en cada curso de preingreso. - Número de alumnos inscriptos a los Cursos de Nivelación y Ambientación. - Resultados de las evaluaciones en las Áreas de Química y Matemática. - Informes presentados por los docentes de las diferentes áreas. - Número de alumnos que toman el Curso Preuniversitario a Distancia – Área Matemática. - Número de escuelas de nivel medio que participan en los encuentros de articulación. - Número de docentes del nivel medio que participan en las actividades de articulación. - Subproyectos elaborados y presentados en el marco del Proyecto Integral “Articulación Universitaria-Escuela media. Un espacio a construir”. - Cantidad de visitas a escuelas para la difusión y entrega de material didáctico. 	<p>A partir de la aprobación definitiva de las propuestas respectivas por parte del Consejo Directivo, los diferentes cursos se desarrollan en forma periódica, según correspondan, continuo en el tiempo.</p> <p>Las actividades de difusión y de articulación se efectivizan anualmente, incrementándose, según presupuestos previstos.</p>

Estrategia 2: *Diseño de Instrumentos de recolección de información complementaria. Componente retomado por la institución, a partir de los Considerandos de la Resolución de CONEAU, donde la unidad académica analiza el rendimiento de los alumnos en las asignaturas de los primeros años, como así también la culminación de la carrera.*

Componente retomado por la institución, a partir de los considerantes de la Resolución de CONEAU, donde la unidad académica analiza el rendimiento de los alumnos en las asignaturas de los primeros años, como así también la culminación de la carrera.

Dando continuidad al estudio y análisis de la situación académica de los estudiantes, para la proyección de estrategias tendientes a favorecer la permanencia y avance en los estudios, se ha considerado que las condiciones de ingreso y desenvolvimiento de los estudiantes constituye un capítulo importante de las políticas académicas de la Facultad. En este sentido, se han generado espacios institucionales que posibilitan el mejoramiento de la calidad educativa y la toma de conciencia progresiva por parte de los alumnos de lo que implica ser “estudiante” del nivel superior.

Primeramente cabe remarcar en el análisis sobre el seguimiento de la matrícula algunos datos que han permitido leer la evolución del estudiantado, no sin tener en cuenta que los mismos deben acompañarse de procesos de acciones institucionales tendientes a prestar atención y a ocuparse de la problemáticas de bajo rendimiento académico, desgranamiento y deserción en los estudios.

Analizando el rendimiento académico de los años 2005 – 2006 y 2007 (Instructivo de Carrera ítem 4.6 Plan 2004), en función del porcentaje de alumnos que aprobaron el cursado de las asignaturas del Plan 2004, se observó que el primer año de la carrera es el que más dificultades genera en los estudiantes teniendo en cuenta los procesos de transición hacia el nivel superior. Se puede mencionar: la adaptación a la dinámica de la facultad, la organización con los tiempos de estudio, los abordajes teóricos y metodológicos de las clases que implican un aprendizaje de nuevas estrategias intelectuales, entre otras.

En relación a los porcentajes más altos en cuanto al promedio por año de aprobación del cursado, se observa:

Primer año: ISA (67%) y en segundo lugar Biología (66%).

Segundo año: Botánica Sistemática (94%) y en segundo lugar Zoología Agrícola (86%).

Tercer Año: Edafología (90%) y en segundo lugar Terapéutica Vegetal (88%).

En los dos últimos años (4to y 5to), los valores aumentan por dos razones básicas, por un lado, la que se relaciona con las estrategias de los alumnos alcanzadas en esta etapa, y por

otro, la asistencia de un grupo reducido de alumnos de planes anteriores que han optado por el Plan 2004. Esto se debe a que el grupo originario de este Plan, ingresa a partir del 2005.

En la Tabla 5 se muestra el grado de deserción de alumnos por cohorte partiendo del año 1999 hasta la actualidad. El cálculo se genera teniendo en cuenta el pasaje entre un año y otro, es decir de la diferencia entre el número de alumnos que se inscriben al año académico y quienes no lo realizan.

Tabla 5. Porcentajes de Deserción de Estudiantes por Cohorte.

Cohorte	Ingres	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1999	169	0	31	12	8	28	7	5	10	7	-
2000	146		0	39	12	10	1	10	3	10	18
2001	126			0	11	30	8	4	12	3	8
2002	132				0	25	16	7	9	9	3
2003	207					0	31	20	12	14	5
2004	226						0	23	15	12	11
2005	261							0	25	14	14
2006	236								0	22	16
2007	208									0	21
2008	206										0

Fuente: Instructivo de Carrera 4.7

Se observa que en relación a los últimos tres años de la implementación del Plan 2004 ha disminuido el porcentaje de alumnos que abandonan en un 4%. También se puede señalar que los porcentajes se muestran en descenso, a medida que los estudiantes avanzan y se afianzan en su carrera.

En el año 2003 se reconocen cifras más altas de deserción en algunas cohortes que se deben a la crisis social y económica de la provincia y el país sufridos a partir de fines de 2001.

La Tabla 6 muestra el porcentaje promedio de deserción de las cohortes 1999 a la 2008 por año de cursado. Se presenta a efectos de considerar procesos de deserción de acuerdo al trayecto por el plan de estudios.

Tabla 6. Promedio porcentaje de deserción (cohortes 1999 – 2008) por año de cursado.

1er Año	2do Año	3er Año	4to Año	5to Año	6to Año
25	17	10	11	8	4

En cuanto al promedio de porcentaje de deserción, se destaca que el primer año de la carrera constituye el mayor desafío para los estudiantes en relación a la permanencia y estabilidad en la facultad. No obstante, la diferencia entre primer año y segundo año es de un 8%, lo que significa el logro de cierta continuidad en la matrícula.

La aprehensión de las nuevas reglas y hábitos en el nivel superior supone también aprender un nuevo manejo del tiempo, de las condiciones que motivan al estudiante a construir sus propios recorridos. Estos supuestos subyacen a las acciones y prácticas que la política académica de la Facultad pretende instalar en el imaginario y representación de los actores educativos.

Si bien se considera significativo el análisis de las variables que afectan los procesos de aprendizaje de los estudiantes es importante remitirse especialmente al lugar de las acciones para atender las problemáticas educativas sobre todo a partir de la lectura de diversas situaciones que se vislumbren a través de estudios de matrícula. Debido a este planteo a continuación se mencionan las acciones implementadas y los diversos instrumentos , en función de la atención y seguimiento de la matrícula.

a) Acciones realizadas

En este punto se define el trabajo desde el abordaje por un lado con alumnos, y por otro con docentes, para atender las problemáticas de deserción y rendimiento de los alumnos:

a.1. Desde el abordaje con alumnos

a.1.1. Acciones para el Ingreso

- Diseño y aplicación de encuesta para la recolección de información sobre las características de los estudiantes que asistieron al Curso Preuniversitario 2007 y 2008.
- Diseño y aplicación de cuestionario para evaluar la implementación del Curso Preuniversitario.
- Diseño y aplicación de ficha psicopedagógica de datos para la elaboración del perfil del ingresante.
- Realización de entrevistas semiestructuradas a ingresantes.
- Registro de datos para la elaboración de Informes Evaluativos sobre la implementación del Curso de Ingreso.

a.1.2. Acciones para el seguimiento de alumnos.

- Programación, organización y aplicación de un taller para el reencuentro con alumnos de 1er año 2007 – 2008.
- Diseño y aplicación de encuesta telefónica para el análisis de las causas de deserción.
- Entrevistas con alumnos que han rendido varias veces una misma asignatura.
- Proyección e implementación de un Programa de Tutorías para alumnos Ingresantes y Egresantes.

a.2. Desde el trabajo con docentes

- Realización de diversas reuniones docentes para trabajar problemáticas en torno al dictado de clases.
- Implementación de autoevaluaciones de cátedra.
- Encuentro con docentes de Nivel Medio.

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

b.1. Desde el abordaje con alumnos

De las acciones implementadas para la atención de la matrícula y su seguimiento se pueden mencionar las siguientes cuestiones:

- El Curso Preuniversitario implementado por primera vez en el año 2007 se realizó de agosto a diciembre los días viernes a la tarde y sábado a la mañana y se inscribieron 56 estudiantes de escuelas medias de Paraná ciudad y sus alrededores. De estos estudiantes 82% completaron el cuestionario. Un dato interesante para destacar es que de este grupo el 75% se inscribió a la carrera. La evaluación sobre la implementación de este primer curso y la información recabada en el instrumento, permitió realizar ajustes en la propuesta para el año 2008 teniéndose en cuenta turnos de cursado del nivel medio y días hábiles para el dictado, trabajando así los viernes turno mañana y turno tarde y los lunes también ambos turnos.

Para el ciclo 2008 la inscripción fue de 63 estudiantes (27 para el turno mañana y 36 para el turno tarde). De este grupo aproximadamente el 60% completó el cuestionario aplicado por Asesoría Pedagógica. Del análisis de los datos volcados en las encuestas se destaca una importante presencia de alumnos provenientes de escuelas de gestión privada, persistencia en el cursado de alumnos provenientes de Paraná campaña, y motivación en la realización de este curso, por reconocimiento de la necesidad en fortalecer su preparación para ingresar a una carrera universitaria.

- A partir de la aplicación de la ficha psicopedagógica de datos se han elaborado informes sobre el Perfil del Ingresante a la Carrera de Ingeniería Agronómica. La continuidad de este estudio ha permitido no solo identificar las características de cada cohorte sino también analizar la evolución a través de los años de los estudiantes que asisten a la facultad, los cambios y permanencias de dichas características.

Tabla 7. Fichas Psicopedagógicas Aplicadas

Años	Número de Alumnos
2004	207
2005	212
2006	211
2007	197
2008	196

Fuente: Base de Datos de Cohorte 2008 – Asesoría Pedagógica

- De la autoevaluación realizada por los espacios del curso de Ambientación y Nivelación se presentaron informes de cada módulo lo que se ha constituido en insumo para las propuestas del Curso de Ingreso que se realizan año a año.
- El reencuentro con alumnos de primer año realizado en el año 2007, se llevó a cabo en la cátedra de Matemática recabándose 196 encuestas. En vistas a que es una materia en la que se asisten recursantes se diferenció entre alumnos que cursaban por primera vez, 144 y quienes la realizaban nuevamente, 52. De dichas encuestas se identificaron diversas problemáticas en torno a la información que disponen los alumnos de la carrera, la dificultad que presentan en torno a la organización con los estudios y para establecer un hábito en cuanto a los horarios para estudiar. La propuesta concretada en el ciclo 2008 se realizó en el marco de la cátedra Introducción a los Sistemas Agroproductivos. Se trabajó con 139 alumnos: 35 del turno mañana y 104 del turno tarde. Se contó con la participación de los 6 tutores.
- En el año 2007 se realizó un estudio sobre la cohorte 2006 donde se indagó acerca de las posibles causas de deserción, en aquellos alumnos que no se volvieron a inscribir al año siguiente. Se registró que de 236 inscriptos, 47 alumnos no se reinscriben al año académico 2007 es decir el 20% de la matrícula total. En este relevamiento, solo se logró contactar a 24 casos (51%)¹. En 2008 se vuelve a indagar las causas de abandono de la carrera entre los estudiantes que ingresaron en el año 2007 y no volvieron a inscribirse al año académico. La cohorte 2007 tuvo 208 inscriptos a primer año de los cuales 44 (21%) no volvieron a matricularse en 2008. En este relevamiento, del total de 44 casos que no se matricularon en el año 2007 se contactó a 22 (50%).

¹ Dentro del sector de la población de los alumnos que no se contactaron las razones fueron diversas: no había ningún tipo de documentación del alumno en la Facultad pues nunca completaron su inscripción; no se pudo obtener ningún número telefónico; el número telefónico registrado estaba fuera de servicio o nadie podía aportar datos

b.2. Desde el trabajo con docentes

- Se realizaron 3 reuniones con docentes para trabajar la temática del reglamento académico y su implementación en torno a la categoría de regular (con promoción directa). Se llevaron a cabo 7 reuniones con las cátedras que componen el Espacio Complementario de Producción. Se mantuvieron diversas reuniones en relación a temáticas puntuales de situación académica de grupo de alumnos, rendimiento académico, criterios de evaluación y para trabajar propuestas de mejoramiento.

- Del análisis de las propuestas de cátedra 2007 se evidencia que existía un total de 8 asignaturas que aplicaban autoevaluación como instrumento para la mejora de la práctica docente. En el 2008 se observa un notable incremento de las cátedras que han incorporado esta modalidad en relación al año anterior, constituyendo 27 (52,94 %) cátedras que mencionan la aplicación de instrumentos de evaluación.

- El 10 de Octubre de 2007 se realizó el Primer Encuentro de Docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Escuelas Medias, de modalidad agrotécnicas. El propósito de la jornada pretendió favorecer un espacio donde los docentes de ambos niveles educativos pudieran dialogar y reflexionar sobre las problemáticas de la enseñanza de las disciplinas básicas en la formación universitaria y poder así acordar criterios en relación al abordaje de ciertos contenidos y estrategias de aprendizaje.

La jornada de trabajo se estructuró básicamente en tres momentos: una recepción y bienvenida por parte de las autoridades de la facultad; el trabajo en comisiones por áreas de conocimiento (Matemática – Química – Física – Biología - Informática - Metodología de estudio (trabajo con asesores pedagógicos – ISA – Lectura y Escritura) y una puesta en común de cada comisión con el fin de registrar conclusiones y lineamientos a seguir para darle continuidad al trabajo interinstitucional emprendido. El total de participantes fue de 25 docentes de la casa y 63 docentes de escuelas medias.

Al finalizar el encuentro se aplicó una evaluación con el propósito de indagar acerca de la organización, los contenidos y la modalidad de trabajo en la jornada.

c) Grado de Cumplimiento

Se han cumplimentado todas las acciones e implementado los instrumentos citados en el ítem a) tanto desde el abordaje con alumnos , como el trabajo con los docentes.

d) Continuidad de las acciones

Para sostener en el tiempo las acciones realizadas y en pos de la Calidad Académica de la Carrera, se pretende seguir con la aplicación de los instrumentos mencionados y dar continuidad a las acciones vinculadas a los mismos. Para ello se plantea los siguientes objetivos:

- Adecuar y actualizar encuestas y cuestionarios.
- Ampliar el estudio de deserción en relación a años superiores.
- Elaborar un registro de alumnos que permita observar las reiteradas desaprobaciones de materias.
- Fomentar los espacios de debate sobre las propuestas de enseñanza y evaluación.
- Ejecutar los proyectos presentados por equipos de cátedra de la facultad en relación a la articulación con docentes de escuelas de nivel medio.

Estrategia 3: *Mejoramiento de las habilidades para la expresión oral y escrita.*

Este ítem se formula a partir de los considerandos de la Res. n° 798/04 de CONEAU, donde se plantea establecer estrategias para fortalecer las condiciones del ingreso y según se desprende de diversos informes de Asesoría Pedagógica y autoevaluaciones realizados dentro de la institución, los alumnos de la carrera, en especial en los primeros años, manifiestan dificultades para la interpretación de textos, para la lectura y profundización bibliográfica y en la expresión oral y escrita.

a) Acciones realizadas

Los pares evaluadores recomendaron fortalecer la preparación de los ingresantes, a efectos de garantizar la calidad general del cursado y contribuir así a la retención de la matrícula de los primeros años.

a.1. Organización dentro del Curso de Nivelación y Ambientación para ingresantes del módulo Introducción a la lectura y escritura universitarias, para brindar y consolidar estrategias que promuevan la adquisición de habilidades para la comunicación oral y escrita de los alumnos ingresantes.

Este módulo tiene un carácter instrumental en el sentido que apunta a permitir a los alumnos, la adquisición de elementos y estrategias de lectura como actividad intelectual y de escritura, necesarios para hacer más efectivos o completar sus aprendizajes en otras áreas. Se fomenta la lectura de textos de contenido introductorio a las temáticas que se verán en el primer año de la carrera, propiciando así instancias de integración vertical desde el inicio del trayecto curricular y también sobre problemáticas que son los ejes del estudio habitual, discusión e investigación en la facultad. Además se hace hincapié en la escritura de géneros académicos propios del inicio de la vida académica, fundamentalmente la respuesta a preguntas y la elaboración de resúmenes.

a.2. Consolidación de actividades integradoras permanentes tendientes a la adquisición de habilidades para la comunicación oral y escrita, propiciando y apoyando la formación de jóvenes investigadores, auxiliares alumnos y alumnos avanzados a través del dictado de Curso de Lectura y Escritura para Docentes Auxiliares Alumnos (2007) y del Curso de Escritura y Presentación Formal de Trabajo Final, Monografía e Informe de Pasantía (2008) organizado por el equipo de docentes que dicta el Curso Introductorio de Lectura y Escritura para ingresantes.

Dado que la problemática de la lectura y la escritura académica continúa percibiéndose en forma transversal a lo largo de la carrera, tanto para los estudiantes avanzados, como para noveles investigadores, se organizaron estos cursos tendientes a fomentar un lector crítico, a brindar estrategias tanto de lectura como de escritura y para estimular la mirada y la toma de conciencia de las falencias de los textos y de las carencias de los alumnos para que los auxiliares alumnos puedan tener un criterio para acompañamiento especialmente del alumnado del ciclo básico y una base para la corrección o elaboración de apuntes, trabajos prácticos u otro material de cátedra que pudiera ser de interés. Por otro lado, se familiariza al alumno egresante en la escritura científica de anteproyectos, trabajos finales, o informes de pasantías que necesita redactar con solvencia, estilo y conocimiento de los aspectos formales de la presentación de tales documentos académicos. También es de utilidad para becarios de investigación o aquellos interesados en adquirir estas estrategias en el tema. Se ha dictado en el último tramo del año 2008 y se encuentra en etapa de evaluación.

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de Autoevaluación, se ha implementado mediante propuesta de la Secretaría Académica de la Facultad el módulo de Lectura y Escritura desde el curso de nivelación del año 2005 hasta la actualidad.

Se ha alcanzado una nivelación en las estrategias básicas para enfrentar la lectura y la escritura básica universitaria.

Han asistido al módulo para ingresantes aproximadamente el 80% de los alumnos inscriptos desde el inicio de dictado, con un promedio de 50% asistiendo al 80% de las clases.

En la Tabla 8 se pueden observar los promedios de los resultados de 4 años de dictado, de la primera evaluación escrita y la evolución de los cursantes al cabo de cinco semanas en la Tabla 9.

Tabla 8. Resultados primer trabajo práctico.

MB-D-S	A-B	I
13,52%	46,20%	40,28%

Calificación: MB-D-S=8-9-10; A-B=6-7; I=5-4-3-2-1

Tabla 9. Evaluación final.

MB-D-S	A-B	I
39,72 %	37,77 %	22,51%

Calificación: MB-D-S=8-9-10; A-B=6-7; I=5-4-3-2-1

Se ha notado la incorporación de estrategias tanto de lectura como de escritura. Entre los aspectos que mejoraron notablemente fueron el de la cohesión y la coherencia textual, el reconocimiento del tema tratado y la separación de información principal de secundaria entre otros.

Se han modificado y realizado sugerencias para los apuntes de sus respectivas cátedras y entusiasmo entre los asistentes así como creatividad e ideas interesantes para hacer más didácticas y accesibles las clases, especialmente haciendo énfasis en la relación con temas anteriores, y la activación del conocimiento previo para una mejor comprensión del texto presentado.

Se han elaborado y presentado anteproyectos de trabajos finales.

c) Grado de cumplimiento

El grado de cumplimiento se puede considerar muy satisfactorio, dado que se ha puesto en marcha la iniciativa propuesta para los alumnos ingresantes y se continúa luego con otros frentes de la transversalidad universitaria.

Se organizó y efectivizó el módulo para ingresantes.

Se incentivó la participación de los auxiliares docentes alumnos en un curso que plantea la reflexión sobre la lectura y la escritura desde un lugar diferente al del ingresante pero tendientes a lograr el acompañamiento de los mismos.

Se concretó la reelaboración de material didáctico de las cátedras a las que pertenecían los auxiliares cursantes con el apoyo y la colaboración de los equipos de cátedras respectivos.

Se concretaron y presentaron anteproyectos de trabajos finales.

d) Características y magnitud del déficit existente

Por lo mencionado en el punto anterior se considera que el proceso se ha iniciado y va consolidándose. Es una problemática sobre la que se debe seguir trabajando y que requiere un continuo hacer para lograr un aprendizaje significativo y estrategias de aplicación continua.

e) Acciones previstas para sostener en el tiempo la mejora realizada

Implementación definitiva de estrategias de lectura y escritura en diferentes niveles y para distintos estamentos de la carrera.

Se espera contar con nuevos estudios a través del seguimiento de alumnos, que vinculen la implementación de estas instancias, con el rendimiento académico de los mismos.

Objetivos	Acciones	Recursos	Resultados previstos	Indicadores de avance	Cronograma
<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar y consolidar herramientas eficaces que permitan el proceso de formación de los alumnos desde el ingreso al egreso. <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los índices de rendimiento en las asignaturas de los primeros años, modificando hábitos. - Brindar estrategias de lectura y escritura desde las actividades del Curso de Nivelación y Ambientación y en los niveles siguientes. - Acompañar y apoyar a los jóvenes investigadores en el proceso de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar actividades integradoras permanentes tendientes a la adquisición de habilidades para la comunicación oral y escrita a alumnos ingresantes del primer ciclo. - Implementar las actividades del segundo tramo para los alumnos. - Propiciar la formación de jóvenes investigadores. 	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tres docentes de diferentes espacios curriculares. <p>Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propia, para el pago de docentes de la carrera. En determinadas instancias se efectivizan como extensión de tareas de docencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor número de alumnos que manejen las estrategias necesarias para enfrentar la lectura y la escritura en la vida universitaria y la jerarquización de la idea principal de la secundaria. - Mayor rendimiento de los alumnos que manejen las estrategias necesarias para enfrentar la lectura y la escritura universitaria básica. - Mejor inserción y ambientación de los alumnos ingresantes, lo que colateralmente llevaría a un menor índice de deserción. - Mayor número de alumnos auxiliares formados para colaborar en la escritura de material de cátedra, de elaboración de consignas y con estrategias para acompañar la lectura. - Mayor número de alumnos egresantes y becarios con formación en la escritura científica. - Incremento del número de material didáctico diseñados a tal fin. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del desarrollo de las actividades de los dos trayectos. - Encuestas diagnósticas. - Evaluación a los alumnos. - Guías de seguimiento continuo. - Presentación de trabajos integradores evaluativos. - Cantidad de auxiliares alumnos y de jóvenes investigadores que asisten a los cursos. - Materiales didácticos producidos con este propósito. 	<p>A partir del año 2005, se inició formalmente el módulo de Lectura y Escritura y continúa.</p> <p>Desde 2007 y 2008 respectivamente se implementaron los cursos para auxiliares alumnos y para egresantes o becarios de investigación. Se prevé la continuación del dictado de la totalidad de la oferta.</p>

Estrategia 4: *Estimulación del aprendizaje basado en la resolución de problemas.*

Se formula la misma con el propósito de generar otra estrategia tendiente a mejorar los bajos rendimientos de los alumnos en las asignaturas de los primeros años, particularmente en las dificultades que se les presentan en Matemática y Química, planteo que fuera citado en los considerandos de la Res. n° 798/04 de CONEAU, y hacia ese objetivo van descriptas las acciones.

a) Acciones realizadas

En el Informe de Autoevaluación 2004 se ponderó como deficiente la preparación inicial de los estudiantes que ingresan a la carrera. Los pares evaluadores recomendaron fortalecer la preparación de los ingresantes, a efectos de garantizar la calidad general del cursado y contribuir así a la retención de la matrícula de los primeros años y de generar instancias donde los alumnos puedan poner en juego la competencia de resolución de problemas en los diversos contextos en donde se desenvuelven.

De modo que, para dar cumplimiento a esta recomendación, se formalizaron las siguientes acciones:

a.1. Implementación de espacios de integración entre cátedras para abordar la competencia de resolución de problemas de base matemática e interpretación disciplinar (física, química, economía, entre otras) organizados con modalidad de talleres al interior de las cátedras.

El abordaje de esta competencia en los ciclos básicos, se inició con algunas actividades de integración que se llevaron adelante desde el curso de ingreso, en algún caso, entre los espacios curriculares disciplinares de Matemática, Física, Química. En otros casos como aquellos espacios donde el alumno debe poner en juego estos conocimientos de modo de poder integrarlos a temas relacionados con las ciencias agropecuarias, como son Física – Mecanización Agrícola; Matemática – Conservación de Suelos; Matemática – Física, entre otros.

Estos se llevaron a cabo, tratando de mantener la vigilancia epistemológica respecto a los saberes conceptuales de las distintas disciplinas, de modo que no se transforme la metodología en un saber hacer vacío de contenidos y sin la significatividad lógica que le otorga el conocimiento científico.

Se inició la metodología de resolución, tratando de lograr que los alumnos la construyan e internalicen, lo cual requiere de tiempo, de allí la importancia de ir diseñando situaciones de

distinta y creciente complejidad sobre temas transversales y multidisciplinarios que motiven a los mismos.

a.2. Asistencia de docentes a instancias de formación en el empleo de metodologías de enseñanza basado en la resolución de problemas.

Docentes de la Facultad asistieron al Curso de Posgrado “La resolución de problemas como estrategias de enseñanza en la universidad”, dictado por la Dra. Alicia Camillioni, durante los meses de abril y mayo del año 2008, en el marco del Programa de Formación Docente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Entre Ríos, el cual fuera expresamente solicitado desde la Unidad Académica a la Secretaría. Asistieron veintinueve docentes de los diferentes espacios curriculares, varios de los cuales presentaron trabajos finales, con aprobación. Algunos de éstos son los que se trabajan en las instancias integradoras grupales consignadas en el ítem anterior.

a.3. Producción de material didáctico.

Se presentaron al Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos, cuatro subproyectos elaborados por equipos docentes del ciclo básico de la Facultad, enmarcados en el Proyecto Integral “Articulación Universidad – Escuela Media. Un espacio para construir”, coordinado por Secretaría Académica de la Universidad, y en forma conjunta con otras facultades.

Dos de estos subproyectos, plantean material didáctico para trabajar con los docentes del nivel medio, donde se deja plasmado que desde el sistema educativo se debe asegurar la construcción de una metodología que contemple tanto las estrategias heurísticas como las algorítmicas, construyéndose como un abanico de posibilidades enmarcadas en los grandes momentos que conforman la competencia de resolución de problemas.

b) Impacto de los resultados

Resulta prácticamente poco factible poder evaluar el impacto de los resultados alcanzados en este ítem, dado que:

Recientemente se inicia la profundización sobre la temática, a pesar que se viene trabajando en forma integral y grupal, la cuestión de resolver problemas.

Al no ser un contenido sino un proceso, una construcción social, a criterio de algunos autores, lleva un mayor tiempo de trabajo y por lo tanto de evaluación.

De cualquier manera se pueden considerar los siguientes logros:

Se han iniciado instancias de enseñanza y aprendizaje mediante las cuales se brinda a los alumnos oportunidades de desarrollar habilidades intelectuales; habilidades de autonomía de pensamiento, y estrategias para que aprendan a enfrentarse a situaciones cada vez más complejas, como las que tendrán que afrontar en un futuro profesional.

Se ha comenzado a trabajar en la formación de los docentes, a través de los cursos desarrollados, incentivando la visión sistémica de la resolución de problemas, contribuyendo a que, el docente construya su propio banco de problemas integrados para tener más recursos y, a que cuente con material didáctico acorde.

Se han consolidado algunas actividades integradoras entre distintos espacios curriculares de diferentes áreas, basadas en la metodología de resolución de problemas.

Se ha manifestado la necesidad y voluntad por parte de diferentes equipos de cátedras de iniciar y/o de profundizar la formación en la resolución de problemas, de manera que les permita una mejor orientación metodológica en las clases.

Un docente ha iniciado su trabajo de tesis de maestría en el tema de resolución de problemas.

c) Grado de cumplimiento

El grado de cumplimiento se puede considerar satisfactorio en ciertos aspectos significativos y parcialmente en otros, dado que se han puesto en marcha varias de las iniciativas propuestas y se han consolidado otras que venían implementándose, pero no en forma sistemática.

De cualquier manera, al ser un proceso, conllevará un mayor tiempo cumplimentar con el aspecto en su concepción global.

Se efectivizaron tareas de resolución de problemas integrales, grupales, con trabajos intercátedras, desde las actividades de los cursos de ingreso.

Se incentivó la participación del personal docente de la Facultad, en cursos que contribuyen a la formación de los mismos en la competencia de resolución problemas.

Se concretó la asistencia de un porcentaje considerable de docentes de diferentes áreas al Curso de Posgrado de “La resolución de problemas como estrategias de enseñanza en la universidad”.

Se inició la elaboración de material didáctico, como apoyo para el aprendizaje basado en la resolución de problemas.

Se presentaron subproyectos, en la articulación con el nivel medio, donde se proponen como estrategia de trabajo la resolución de problemas integradores.

d) Características y magnitud del déficit existente

Si bien lo mencionado, no constituye un déficit en si mismo vinculado con las normas de calidad, se considera que el proceso se ha iniciado y va consolidándose.

Es un tema de reflexión aún por los especialistas en investigación educativa en general y en educación matemática en particular, si bien ya hace un tiempo que se viene hablando de introducir este tema como objetivo principal en los currículos en general. Por lo que se considera que el tema se va implantando, pero hay mucho más que hacer sobre el mismo.

e) Acciones previstas para sostener en el tiempo la mejora realizada.

Implementación definitiva de estrategias de enseñanza y de aprendizaje basado en la resolución de problemas, tendientes a mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos de la carrera.

Objetivos	Acciones	Recursos	Resultados previstos	Indicadores de avance	Cronograma
<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover y desarrollar acciones de integración de actividades en las diferentes áreas, tendientes a la implementación de metodologías basadas en la resolución de problemas. <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar actividades curriculares tendientes a potenciar el desarrollo del trabajo independiente en el alumno. - Orientar y guiar el trabajo del alumno de manera que en interacción con el conocimiento y el mundo que lo rodea aprenda y organice su saber como parte de su construcción personal, social y profesional. - Incrementar el número de problemas que conforman el banco de problemas en las diferentes áreas. - Fomentar estrategias de resolución de problemas que resulten más eficaces. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación anual de actividades curriculares de integración, a realizar por los alumnos, entre distintos espacios de las diferentes áreas, basadas en la resolución de problemas. - Promoción de actividades curriculares para conseguir que el alumno pueda identificar otras formas de ver los fenómenos en general y de las ciencias agropecuarias en particular, otras maneras de pensar y de hablar sobre ellos, más acordes con los de la ciencia actual. - Consolidación de espacios para la formación docente en estrategias de enseñanza y de aprendizaje, basadas en la resolución de problemas. 	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos docentes de los diferentes espacios curriculares. - Docentes invitados para el dictado de los cursos programados. <p>Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propios, para sueldos de docentes de la carrera y de docentes invitados para el dictado de cursos. - Fondos presupuestados en los subproyectos, financiados por el C.G.E. de E. Ríos. - Una pequeña proporción corresponde al financiamiento temporario, programado a través de fondos del programa PROMAGRO destinado a tal fin. - En la mayoría de los casos se plantea la actividad docente, como parte de las propias tareas de docencia especificadas por los equipos de cátedra. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor número de alumnos que participan en actividades de integración basadas en la resolución de problemas. - Mayor número de alumnos formados en las estrategias necesarias para enfrentar la resolución de situaciones problema. - Mejor inserción y ambientación de los alumnos ingresantes, lo que colateralmente llevaría a un menor índice de deserción. - Mayor rendimiento de los alumnos que realicen actividades de aprendizaje basadas en la resolución de problemas, como resultado de una mejor motivación. - Mayor número de docentes formados en la competencia de la resolución de problemas. - Incremento del número de material didáctico diseñados a tal fin. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos con competencias en la resolución de problemas y que logran superar las dificultades que se le presentan. - Número de instancias de integración organizadas y de cátedras involucradas. - Número de docentes que se capacitan en la temática. - Informes presentados por los docentes de las diferentes áreas, sobre el rendimiento de los alumnos. - Número de docentes del nivel medio que participan en las actividades de articulación – integración. - Materiales didácticos producidos con este propósito. 	<p>A partir del año 2007, se iniciaron formalmente las actividades de integración, basadas en la resolución de problemas, si bien es una tarea que viene haciéndose desde hace varios años. Se proponen que sea continua en el tiempo.</p>

Estrategia 5: *Actividades Cooperativas Interinstitucionales. Proyecto: Ciclo Inicial de articulación para carreras de ingeniería agronómica e ingeniería en alimentos – UNER.*

El presente proyecto tiene por objetivo principal establecer un sistema de articulación entre los planes de estudio de las carreras de ingeniería en alimentos e ingeniería agronómica, ambas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ubicadas en Concordia y Oro Verde respectivamente.

El mismo surgió en el marco de la constitución de una red interinstitucional entre las dos unidades académicas, como propuesta para desarrollar acciones conjuntas y cooperativas entre las mencionadas instituciones, tendientes a lograr el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje, optimizando los recursos disponibles para el primer año de las carreras, dado las características y especificidades de las mismas.

La formulación de este ítem, se realizó desde el propósito de permitir que el alumno que decide continuar sus estudios en el nivel superior, pueda en un momento posterior a su ingreso, redefinir la elección de la carrera, mejorando los índices de retención y disminuyendo la deserción en los primeros años.

Además contribuiría a mejorar las condiciones vinculadas al desarraigo del estudiante, con las consabidas erogaciones que esto conlleva, ya que podría cursar el primer año de este Ciclo Inicial de la carrera, en una unidad académica próxima a su lugar de residencia.

Asimismo, se lograría una utilización más eficiente de los recursos humanos y físicos disponibles en cada institución, permitiendo que el alumno inicie sus estudios universitarios, independientemente de la terminal elegida en la ingeniería.

a) Acciones realizadas

Con el propósito de implementar la articulación de este ciclo inicial básico, común para ambas carreras, se formalizaron las siguientes acciones:

a.1. Firma del Convenio Marco efectuada por los decanos de las dos unidades académicas.

Los decanos de las respectivas facultades celebraron la firma de un convenio marco de colaboración mutua, mediante el cual acuerdan implementar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta y cooperativa un ciclo inicial común, de un año en un comienzo, para ambas carreras, como así también delimitaron el marco teórico metodológico del proyecto.

a.2. Aprobación del convenio celebrado, por los Consejos Directivos de cada Unidad Académica.

Los Consejos Directivos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias por un lado, y el de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, por el otro, aprobaron oportunamente el Convenio

Marco celebrado entre ambas unidades académicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en octubre de 2007. (Para FCA – Res. “C.D.” n° 5.022/07).

a.3. Envío de la Resolución al Consejo Superior de la Universidad.

Se envió, para su conocimiento, al Consejo Superior de UNER, la Res. “C.D.” n° 5.022/07 aprobada por el Consejo Directivo de la facultad, mediante la cual se aprobó el Convenio Marco celebrado entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias de la Alimentación. (Nota n° 1.285/07).

a.4. Realización de reuniones entre los secretarios académicos y miembros de las Comisiones de Seguimiento de los Planes de Estudio de cada Facultad.

Se concretaron reuniones entre los secretarios académicos y miembros de las Comisiones de Seguimiento de los Planes de Estudio de cada institución, a los efectos de considerar, analizar y comparar los planes de estudio correspondientes a cada carrera y delimitar el marco que permitiría su posterior monitoreo por parte de las respectivas comisiones. Asimismo, se propuso la conformación de los equipos de trabajo, y se diseñó el cronograma de tareas a realizar en las próximas etapas.

a.5. Estudio y análisis de las programaciones correspondientes de cada espacio curricular comunes o factibles de serlo en el interior de cada cátedra y departamento.

Secretaría Académica, teniendo en cuenta lo acordado en las reuniones mencionadas en el punto anterior, envía a cada profesor responsable de los espacios curriculares pertenecientes al ciclo básico de la carrera de agronomía, las programaciones similares, de cada espacio curricular común o factible de serlo de la carrera de alimentos, para su estudio y análisis.

Posteriormente los mismos son elevados a los departamentos académicos correspondientes para su consideración y evaluación. Finalmente cada departamento remite a secretaría los informes pertinentes con las respuestas consignadas por cada área en particular, los cuales se tomaron como punto inicial de análisis en las reuniones – taller. (Notas n° 030/07; 404/07; 536/07; 1.180/07; 1.250/07).

a.6. Realización de reuniones–talleres interfacultades entre los equipos docentes.

Se efectivizaron encuentros entre los docentes de las diferentes áreas, pertenecientes a espacios curriculares comunes o factibles de serlo, correspondientes en general al primer año de cada una de las carreras, a fin de poner en común las ideas del proyecto y lograr todos los aportes preliminares que se consideren pertinentes, tendientes a articular el ciclo inicial básico común.

a.7. Definición de acuerdos y generación compromisos.

En los encuentros descriptos en el punto anterior, los equipos docentes tomaron como punto de partida el análisis, disciplina por disciplina, la situación al momento inicial y los respectivos informes remitidos por los departamentos correspondientes.

Se efectivizaron estudios exhaustivos de las diferentes programaciones y se establecieron acuerdos de, contenidos, metodologías, estrategias didácticas y modalidades de evaluación para los espacios curriculares comunes de los ciclos básicos, respetando las realidades individuales de cada institución participante. A su vez se generaron compromisos de acciones tendientes a, cumplimentar lo acordado, optimizar lo articulado, y garantizar la calidad general del cursado, enmarcándose siempre en las características del perfil de calidad configurado por los estándares establecidos en la Res. MECyT n° 334/03, para el caso de la carrera de ingeniería agronómica. (Actas con lo acordado y resuelto por cada área de trabajo).

a.7. Aprobación por parte de los consejos directivos respectivos de la resolución donde se consignan los acuerdos alcanzados y las equivalencias correspondientes.

Lo trabajado en encuentros mencionados anteriormente, se consolidó en sendas resoluciones, a través de las cuales se enmarca reglamentariamente lo efectuado.

En las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos de cada Consejo Directivo de cada facultad correspondiente, se halla para su análisis y aprobación lo actuado en las reuniones talleres anteriormente descriptos.

b) Impacto de los resultados

Dado la reciente implementación de este proyecto, ya que formalmente se ha iniciado en el año 2008, resulta improbable poder evaluar el impacto de los resultados alcanzados.

De cualquier manera se pueden considerar los siguientes logros:

Se ha iniciado formalmente, por primera vez en la universidad, una propuesta de articulación del ciclo inicial entre dos carreras de ingeniería, las que, si bien consignan perfiles profesionales diferentes, las competencias requeridas en los alumnos para el cursado de los espacios curriculares del ciclo básico, pueden compatibilizarse con el propósito de mejorar los índices de retención y deserción en los primeros años, de facilitar las condiciones de inserción de los ingresantes y de optimizar los recursos disponibles en cada institución.

Se ha contribuido a mejorar las condiciones vinculadas al desarraigo del estudiante.

Se ha logrado una instancia de redefinición vocacional para aquellos alumnos que optan por carreras de ingeniería del área químico-biológica, recuperando y ponderando lo realizado hasta

el momento, facilitando la movilidad de una carrera a otra.

Se ha sentado precedente para establecer otros acuerdos interinstitucionales, con características de articulación, entre unidades académicas de la Universidad y con las de otras universidades.

c) Grado de cumplimiento

Se puede considerar altamente satisfactorio el grado de cumplimiento de lo propuesto en el proyecto.

Se concretó la firma del Convenio Marco entre ambas instituciones.

Los Consejos Directivos aprobaron respectivamente la resolución por que ratifica el convenio firmado.

Se remitió al Consejo Superior de UNER, la resolución mencionada.

Se efectivizaron las reuniones previas entre secretarios e integrantes de las comisiones de seguimiento de los planes de estudio.

Se realizaron los estudios de factibilidad de la propuesta al interior de cada espacio curricular y departamento académico correspondiente de la facultad.

Se concretaron las reuniones – taller, con la presencia de los diferentes equipos de cátedras.

Se elaboró actas por cada una de los espacios curriculares involucrados, con los acuerdos alcanzados y los compromisos establecidos.

Se elevaron a los respectivos Consejos Directivos todo lo actuado, para su consideración y aprobación.

d) Características y magnitud del déficit existente

Si bien lo mencionado, no constituye un déficit en sí mismo vinculado con las normas de calidad, para cumplimentar con lo planificado queda como tarea pendiente, la resolución por parte de los Consejos Directivos aprobando lo actuado. Se considera que para el inicio del próximo año lectivo, ya se contará con las mismas.

e) Acciones previstas para sostener en el tiempo el Proyecto

La institución cumple con las normas de calidad fijadas en los Estándares de Acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica – Componente : Características de la Carrera y su Inserción Institucional (Res. nº 334/03), no obstante y a efectos de sostener en el tiempo las mejoras realizadas e incrementar el nivel de calidad alcanzado, plantea para el próximo período:

Implementación definitiva del Ciclo Inicial de Articulación para las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Alimentos – UNER, con continuidad en el tiempo.

Objetivos	Acciones	Recursos	Resultados previstos	Indicadores de avance	Cronograma
<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar estrategias que brinden al alumno instancias que contemplen alternativas para la toma de decisión de su ingreso temprano en el nivel superior, producida por factores personales, sociales, afectivos, económicos, técnicos, etc. - Facilitar la movilidad de alumnos de una carrera a otra, aprovechando los trayectos recorridos y las actividades realizadas hasta el momento. - Consolidar acciones tendientes a mejorar los índices de retención y disminuir la deserción en los primeros años en ambas carreras. <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar en los alumnos la formación de competencias brindadas en los ciclos básicos de las carreras, independientemente de la orientación elegida. - Promover el intercambio de experiencias pedagógicas y curriculares innovadoras entre los espacios intervinientes. - Optimizar los recursos disponibles en ambas instituciones. - Elaborar las normativas complementarias que consoliden las acciones en el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción de alumnos en una carrera, pero que posteriormente opten por continuar la otra carrera. - Presentación anual de planificaciones por parte de los docentes responsables de los espacios curriculares de primer año, contemplando los acuerdos y compromisos establecidos. - Monitoreo periódico de las actividades desarrolladas por parte de secretarías académicas y de la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudio correspondiente. 	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos docentes de los diferentes espacios curriculares. - Miembros integrantes de las comisiones de Seguimiento del Plan de Estudio. <p>Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propias de cada institución, para el pago de los salarios docentes de la carrera respectiva. - Financiamiento temporario programado a través de fondos del programa PROMAGRO destinado a tal fin. 	<ul style="list-style-type: none"> - Menor índice de deserción y de desgranamiento en los primeros años en ambas carreras. - Mayor número de alumnos que por motivos económicos o de desarraigo puedan iniciar sus estudios superiores en la facultad de su lugar de origen. - Aumento de intercambios de experiencias pedagógicas y curriculares innovadoras que enriquecen a los respectivos equipos de cátedra. - Mayor aprovechamiento de los recursos disponibles en ambas instituciones. - Mayor número de acuerdos interinstitucionales similares entre unidades académicas de la propia Universidad, o con las de otras universidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Firma del Convenio Marco. - Reuniones para definir estrategias, establecer acuerdos y compromisos. - Número de alumnos que se movilizan de una carrera a otra. - Índices de retención de alumnos. - Índices de desgranamiento y deserción en los primeros años. - Informes sobre la conveniencia y/o aprovechamiento del Ciclo Inicial de Articulación. - Número de convenios de articulación firmados. - Número de docentes que participan en las actividades de articulación. - Materiales didácticos producidos con este propósito. 	<p>A partir del mes de febrero del año 2007, se propone que sea continua en el tiempo.</p>

Estrategia 6: *Implementación y puesta en marcha del Sistema de Tutorías para alumnos ingresantes. (Ver Sección C: Plan de Mejoras n° 5).*

B.1.2. Actividades curriculares de formación práctica.

En oportunidad del dictamen realizado por los Pares Evaluadores quedó formulado el siguiente requerimiento: *“Especificar la carga horaria destinada a la intensificación de la formación práctica de los módulos de Interacción con la realidad agropecuaria e Intervención crítica sobre la realidad agropecuaria, discriminando las horas de formación práctica específicas de las asignaturas de las que suponen instancias de integración, tal como se exige en la Res. MECYT n° 334/03”.*

Con respecto al requerimiento, se deja aclarado que la Institución dio en su momento respuesta a la vista, resultando la misma satisfactoria.

No obstante, en los últimos años se han concretado acciones con el fin de consolidar y/o ampliar el cumplimiento de horas de intensificación de la formación práctica en los tres ámbitos.

a) Acciones realizadas

a.1. Implementación de Pasantías en el Ciclo de Integración Profesional de la Carrera

La inserción efectiva de los estudiantes avanzados en ámbitos oficiales como privados para la realización de experiencias laborales, se concreta extracurricularmente mediante convenios que son coordinados por la Secretaría de Extensión de la Facultad.

El cambio curricular introdujo en el Plan de Estudios 2002 y 2004, la opción de Pasantías Curriculares (Comisiones de Estudio), como alternativa para completar la formación del ciclo profesional.

Para ello, Secretaría Académica elaboró el Reglamento de Pasantías Curriculares (Comisiones de Estudio), el cual fue analizado por los Departamentos Académicos. Con las modificaciones sugeridas, se presentó al Consejo Directivo, aprobándose por Res. “C.D.” n° 5.349/08.

En este momento, tres (3) alumnos se encuentran realizando la Pasantía Curricular en la Estación Experimental INTA Paraná.

a.2 Implementación del Espacio Complementario Integración de Sistemas de Producción.

Se creó un nuevo Espacio Complementario denominado Integración de Sistemas de Producción, el cual surgió como propuesta del departamento Producción Animal asumiendo los desafíos que implican una experiencia innovadora y alternativa en la formación del alumno.

Desde el punto de vista de la intensificación de la formación práctica, el espacio pertenece al **Ámbito de Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria (ICRA)**. A través del mismo se pretende que los alumnos logren desarrollar una “visión integradora” en el estudio de los procesos de producción, en un espacio que les permita articular los conocimientos específicos en el ciclo de formación profesional. No posee horas propias, sino que cuenta con 42 horas, que son aportadas por los espacios curriculares que lo integran: Tecnología de Tierras, Forrajicultura, Bovinos de Leche, Bovinos de Carne, Avicultura, Cereales y Oleaginosas.

Se designó un profesor adjunto, como coordinador; la implementación del espacio, se inició en el año 2008, en las asignaturas del 4º año de la carrera.

a.3. Fortalecimiento de los trabajos a campo con estudiantes de distintos años de la carrera.

Aún con las restricciones presupuestarias de la Universidad, la Facultad realizó esfuerzos propios, priorizando la realización de los viajes planificados como actividades anuales de cátedras e ínter – cátedras, con el objetivo de ampliar los conocimientos y competencias desarrolladas en clases teóricas o teórico prácticas, facilitando la relación entre el saber teórico o teórico práctico, con la realidad agropecuaria.

Se adquirió un nuevo colectivo con capacidad para 45 pasajeros, asegurando viajes a mayor distancia y mejores condiciones de traslado para alumnos, docentes y personal responsable de la movilidad.

En el ciclo 2007 – 2008 se realizaron, en promedio, 75 viajes anuales organizados por diferentes cátedras, lo cual indica un sostenido aumento de las actividades de vinculación e integración con la realidad agropecuaria, respecto de lo presentado para el año 2003 (66 viajes), en el Informe de Autoevaluación 2004.

a.4. Complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes carreras de agronomía.

A efectos de brindar al futuro graduado la experiencia práctica de intervención crítica con la realidad agropecuaria y complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes carreras de agronomía, se llevaron a cabo distintas acciones en el marco del Programa de Cooperación Interinstitucional de las instituciones educativas miembros de AUDEAS con financiamiento de PROMAGRO para el trienio 2007-2009.

Personal de Gestión de la Facultad participó del Taller sobre Consorcios realizado en la I Reunión Nacional AUDEAS (Abril 2007) Catamarca, con el objeto de acordar aspectos del Programa de cooperación y movilidad de estudiantes y docentes.

La Secretaría Académica desarrolló y gestionó el mecanismo técnico-administrativo para facilitar la movilidad, la participación e intercambio de experiencias prácticas de los alumnos, con facultades de agronomía de todo el país.

Se organizó y efectivizó la movilidad de los estudiantes a través de los siguientes viajes:

- 8vo. Seminario de Producción lechera para estudiantes universitarios

Unidad de Origen: FCA-UNER, Cátedra: Bovinos de Leche. Unidad de Destino: INTA Rafaela. Lugar y Fecha: Rafaela, Santa Fe Octubre 2007.

Nº Alumnos: Cuarenta y cinco (45). Nº Docentes: FCA-UNER: Tres (3)

Actividades del viaje: Charlas técnicas, recorrido por la EE INTA Rafaela, visita a campos de productores.

- Jornada - Modelo de Simulación de crecimiento de Cultivo

Unidad de Origen: FCA-UNER, Cátedra: Relación Suelo Planta. Unidad de Destino: FCA-UNL, Cátedras: Agromática, Edafología. Lugar y Fecha: Esperanza, Santa Fe. Noviembre de 2007.

Nº Alumnos: Veintidós (22). Nº Docentes: FCA-UNER: Un (1), FCA-UNL: Dos (2).

- Viaje de Estudios – Santiago del Estero, Tucumán y Salta

Unidad de Origen: FCA-UNER, Cátedras: Riego y Drenaje, Edafología. Unidad de Destino: FCN-UNSA, Cátedras: Riego y Drenaje, Edafología. Lugar y Fecha: Santiago del Estero, Tucumán y Salta, Noviembre 2007.

Nº Alumnos: Treinta y ocho (38). Nº Docentes: FCA-UNER: Dos (2), FCN-UNSA: Dos (2).

La gira incluyó además visitas a: Dique Los Quirogas, Complejo Hidroeléctrico Río Hondo, Tafí del Valle (Sistema de Riego Presurizado Gravitacional), Valle de Lules (Sistema de Riego por Goteo), Dique Mojotoro (Obras de Toma y Conducción de Aguas para Riego).

- Gira Ecológica por la Mesopotamia

Unidad de Origen: FCA-UNER, Cátedra: Ecología de los Sistemas Agroproductivos. Unidad de Destino: FCA-UNNE y FCA-USAL, Cátedras: Botánica Sistemática, Cultivos I. Lugar y Fecha: Corrientes y Misiones, Noviembre de 2007.

Nº Alumnos: Cincuenta y siete (57). Nº Docentes: FCA-UNER: Un (1), FCA-UNNE: Dos (2), FCA-USAL: Un (1).

Actividades del viaje: La gira incluyó además visitas a: Represa de Yaciretá (Ituzaingó – Corrientes), Establecimiento Las Marías y La Cabaña Don José (Governador Virasoro), Parque

Nacional Iguazú (Misiones), Ambientes Ribereños de Chaco y de Sabanas, Pastizales y Selvas de Corrientes y Misiones.

- Expo Suipacha

Unidad de Origen: FCA-UNER, Cátedra: Bovinos de Leche. Unidad de Destino: Expo Suipacha. Lugar y Fecha: Suipacha, Provincia de Buenos Aires, abril 2008.

Nº Alumnos: Tres (3). Nº Docentes: FCA-UNER: Un (1).

Participación de alumnos del 3º concurso inter-universitario sobre conocimientos lecheros.

- 9no. Seminario de Producción lechera para estudiantes universitarios de agronomía y veterinaria

Unidad de Origen: FCA-UNER, Cátedra: Bovinos de Leche. Unidad de Destino: INTA Rafaela. Lugar y Fecha: Rafaela, Santa Fe Octubre 2008.

Nº Alumnos: Treinta y seis (36). Nº Docentes: FCA-UNER: Tres (3).

Actividades del viaje: Charlas técnicas, recorrido por la EE INTA Rafaela, visita a campos de productores.

- Viaje de Estudios – Mendoza

Unidad de Origen: FCA-UNER, Cátedras: Riego y Drenaje, Edafología. Unidad de Destino: FCA-UNCU, Cátedra: Hidrología Agrícola. Lugar y Fecha: Mendoza, noviembre de 2008.

Nº Alumnos: Cuarenta (40). Nº Docentes: FCA-UNER: Tres (3), FCA-UNCU: Dos (2).

Actividades del viaje: La gira además incluyó visitas a: viñedos Familia Zuccardi (Riego por goteo), finca de alta tecnología de riego (Riego por superficie, sistema de riego californiano), Cuenca del Río Mendoza, lugares de aforo (Potrerillo, Puente del Inca), Facultad de Ciencias Agrarias (UNC), presa derivadora de riego, canal matriz de riego, camino del agua (productores de baja tecnología de riego). Viaje de Estudios - Entre Ríos.

Unidad de Origen: FCA y F - UNLP Cátedras: Fitopatología, Oleaginosas y Cultivos Regionales, Mecanización Agrícola. Unidad de Destino: FCA-UNER, Cátedras: Manejo de Suelos, Tecnología de Tierras. Lugar y Fecha: Viale, Entre Ríos, octubre de 2008.

Nº Alumnos: Treinta y nueve (39). Nº Docentes: FCA-UNER: Un (1), FCA y F – UNLP: Diez (10).

Actividades del viaje: La gira incluyó visitas a Establecimientos de productores donde se desarrollan proyectos de sistematización de suelos.

- Viaje de Estudios - Entre Ríos

Unidad de Origen: FCA-UNSA, Cátedras: Cultivos Industriales, Práctica de Formación III.
Unidad de Destino: FCA-UNER, Cátedra: Riego y Drenaje. Lugar y Fecha: Entre Ríos diciembre de 2008.

Nº Alumnos: Cuarenta y cuatro (44). Nº Docentes: FCA-UNER: Dos (2), FCA-UNSA: Dos (2).

Actividades del viaje: La gira incluyó visitas a explotaciones de productores de arroz, tambo y aves de corral.

- Viaje de Estudios - Entre Ríos

Unidad de Origen FCA- UNMP. Cátedras: Génesis, Clasificación de Suelos, y Cartografía.
Unidad de Destino: FCA-UNER Cátedras: Manejo de Suelos, Tecnología de Tierras. Lugar y Fecha: Entre Ríos. Noviembre 2008.

Nº Alumnos: Treinta y nueve (39). Nº Docentes: FCA-UNMP: Un (1), FCA-UNER: Un (1).

Actividades del viaje: La gira incluyó visita a Establecimientos en la localidad de Viale (E.R.) donde se desarrollan proyectos de sistematización de suelos.

- Viaje de Estudios – INTA EXPONE

Unidad de Origen: FCA-UNER Cátedras de 4º y 5º año. Unidad de Destino: INTA –EXPONE
Muestra del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Lugar y Fecha: Famaiyllá – Tucumán (2005), Corrientes (2006), Alto Valle del Río Negro (2007) y Mendoza (2008).

Nº Alumnos: Ciento setenta (170). Nº Docentes: FCA-UNER: Ocho (8).

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se advierte una mejora continua en la formación de los alumnos, sobre la base de la intensificación de la formación práctica, en relación al medio, la producción y las actividades que desempeñará en la actividad profesional concretada a través de viajes programados por las cátedras. En 2008, se realizaron 75 viajes.

Las experiencias de formación práctica extra regionales, han permitido ampliar la formación que brinda la Institución, afianzar la práctica de cooperación entre Unidades Académicas que forman parte de AUDEAS y establecer vínculos entre alumnos internos y externos y con los docentes de las Unidades de origen y de destino. El número de Alumnos y de docentes de la Facultad que participaron de la movilidad, en los años 2007 y 2008, fue de cuatrocientos

once (411) y de veintitres (23), respectivamente. La movilidad correspondiente a otras Unidades Académicas fue de ciento veintidos (122) alumnos y veintitrés (23) docentes.

No es posible valorar aún, el impacto de las Pasantías en el Ciclo de Integración Profesional de la Carrera y del Espacio Complementario Integración de Sistemas de Producción, dado su reciente implementación.

c) Grado de cumplimiento

Se avanzó en la implementación del Espacio Complementario Integración de Sistemas de Producción y del sistema de Pasantías Curriculares.

Se logró el fortalecimiento de los prácticos a campo a través de viajes de estudios, ampliando e intensificando las prácticas formativas vinculadas con la realidad agropecuaria, en todos los años de la carrera.

Se concretó la movilidad e intercambio de estudiantes para complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes carreras de agronomía.

Se fortaleció la práctica de cooperación entre Facultades de Ciencias Agropecuarias.

Por otra parte, de acuerdo a la información brindada por las Cátedras (ficha Plan de Estudios 2004) y ampliada sobre las horas extra áulicas no incluidas en el Plan de Estudio para desarrollar actividades de intensificación de la formación práctica, surge lo siguiente:

- Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos (EUA), integrado por los espacios curriculares: Introducción a los Sistemas Agroproductivos, Física, Matemática II, Botánica Sistemática, Curso de Nivelación e Introducción a la vida universitaria, cubre una carga horaria de 109 horas obligatorias y 31 horas extra áulicas en las cuales los alumnos deberán cumplir con las tareas propuestas, fundamentalmente, elaboración de informes de actividades (Tabla 10).
- Interacción con la Realidad Agraria (IRA), que involucra a los siguientes espacios curriculares: Climatología Agrícola, Zoología Agrícola, Fisiología Vegetal, Edafología, Mecanización Agrícola, Fitopatología, Genética y Mejoramiento Vegetal, Riego y Drenaje, Ecología, Política y Legislación, Terapéutica Vegetal, Forrajicultura, Horticultura, Nutrición Animal, Anatomía y Fisiología Animal, Microbiología Agrícola, Dasonomía, Fruticultura, Tecnología de Tierras, Bovinos de Carne, Bovinos de Leche y Taller Integrado de Manejo Fitosanitario cubre 490 horas obligatorias de intensificación de la formación práctica (Tabla 11). Se incluye además una estimación de las horas extra áulicas que el alumno debe destinar para la realización de las actividades, que incluyen viajes para toma de datos a

campo, elaboración y presentación de informes, las cuales si bien no aparecen como obligatorias, su cumplimiento es imprescindible; estas horas ascienden a 326.

- Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria (ICRA) involucra los siguientes espacios curriculares: Forrajicultura, Economía Agraria, Mecanización Agrícola, Bovinos de Leche, Bovinos de Carne, Sociología y Extensión Rural, Riego y Drenaje, Tecnología de Tierras, Planeamiento y Gestión Empresarial, Terapéutica Vegetal, Nutrición Animal, Ecología, Producción Agrosilvopastoril, Dasonomía, Avicultura y el Espacio Complementario Integración de Sistemas de Producción, con una carga horaria total de 448 horas obligatorias. Posee además una importante carga horaria extra áulica (533 horas) en la que los alumnos realizan las actividades propuestas, toma de datos, diagnósticos, procesamiento de información, elaboración de propuestas de mejoras y redacción de trabajos de planificación (Tabla 12).
- La carga horaria de los tres espacios de Intensificación de la Formación Práctica del Plan de Estudios 2004, supera holgadamente los mínimos previstos en la Res. n° 334/03.

Tabla 10. Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos

Espacio Curricular / Asignatura	Horas práctica Plan 2004	Horas Extra áulicas/alumno
Introducción a los Sistemas ISA	75	8
Física (+ Mecanización)	6	3
Matemática II (+ Conservación de Suelos)	6	4
Botánica Sistemática	7	10
Curso Nivelación: ISA + Asesoría Pedagógica + Lectura y Comprensión y Biblioteca	15	6
Total	109	31

Tabla 11. Interacción con la Realidad Agraria (IRA)

Espacio Curricular / Asignatura	Horas práctica Plan 2004	Horas Extra áulicas/alumno
Climatología Agrícola	5	20
Zoología Agrícola	4	10
Fisiología Vegetal	34	12
Edafología	28	12
Mecanización Agrícola	27	9
Fitopatología	18	9
Genética y Mejoramiento Vegetal	16	12
Riego y Drenaje	33	10
Ecología	28	18

Política y Legislación	20	10
Terapéutica Vegetal	7	15
Forrajicultura	36	76
Horticultura	16	3
Nutrición Animal	22	8
Anatomía y Fisiología Animal	15	9
Microbiología Agrícola	15	3
Dasonomía	5	0
Fruticultura	31	20
Tecnología de Tierras	23	6
Bovinos de Carne	9	14
Bovinos de Leche	14	0
Taller Integrado de Manejo Fitosanitario	84	50
Total	490	326

Tabla 12. Intervención Crítica sobre la Realidad Agraria (ICRA)

Espacio Curricular / Asignatura	Horas práctica Plan 2004	Horas Extra áulicas/alumno
Forrajicultura	18	62
Cereales y Oleaginosas	48	16
Economía Agraria	28	6
Mecanización Agrícola	16	10
Bovinos de Leche	54	52
Bovinos de Carne	21	22
Sociología y Extensión Rural	60	76
Riego y Drenaje	6	6
Tecnología de Tierras	35	30
Planeamiento y Gestión Empresarial	70	90
Terapéutica Vegetal	14	30
Nutrición Animal	6	2
Ecología	9	9
Producción Agrosilvopastoril	20	44
Dasonomía	25	12
Avicultura	18	6
Espacio Complementario Integración Sistemas Producción		60
Total	448	533

d) Características y magnitud del déficit existente

No es aplicable dado que se ha cumplimentado con el requerimiento.

e) Acciones previstas para sostener en el tiempo la mejora realizada

La institución cumple con las normas de calidad fijadas en los Estándares de Acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica – Componente Intensificación de la Formación Práctica (Res. nº 334/03), no obstante y a efectos de sostener en el tiempo las mejoras realizadas e incrementar el nivel de calidad alcanzado, plantea para el próximo período:

Objetivos	Acciones	Recursos	Indicadores de avance	Cronograma
<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar las actividades de intensificación de la formación práctica en los tres ámbitos. <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la implementación de las pasantías curriculares - Evaluar la implementación del Espacio Complementario Integración de Sistemas de Producción. - Garantizar la realización de salidas a campo y viajes de estudio planificados por las cátedras. - Fortalecer las actividades de cooperación interinstitucional destinadas a complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes carreras de agronomía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de convenios para la realización de Pasantías Curriculares ante instituciones oficiales y privada - Evaluación por parte de alumnos y docentes del nuevo espacio complementario - Coordinación en forma conjunta con las cátedras las salidas a campo y viajes de estudio a fin de optimizar los recursos disponibles, debido al incremento de la matrícula total de la carrera - Fortalecimiento de las actividades de cooperación interinstitucional destinadas a ampliar la formación de los estudiantes avanzados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los costos que demanden las acciones previstas provendrán de recursos propios de la unidad académica y de la universidad y fondos de PROMAGRO (2009) - La institución cuenta con docentes para la implementación de Pasantías Curriculares y del nuevo espacio de Intensificación de la Formación Práctica en el ámbito de Intervención crítica sobre la realidad agropecuaria. - La facultad dispone de campos de su propiedad para la realización de un número importante de actividades prácticas. Cuenta con movilidad propia y refuerza contratando otras, para contingentes numerosos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de pasantías curriculares realizadas por los alumnos - Número de viajes / Trabajos prácticos - Informes de docentes y de alumnos - Número de viajes y actividades destinadas a complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes carreras de agronomía. 	<p>2009 - 2012</p>

B.1.3. Oferta Académica - Carrera de Postgrado

En el informe de Autoevaluación 2004, la Unidad Académica manifestó que se encontraba en estudio la creación de una carrera de maestría.

La institución consideró conveniente y necesario poner en marcha acciones tendientes a ampliar la oferta actual de Carreras de Postgrado.

a) Acciones realizadas

a.1. Creación de la Comisión Ad-Hoc de postgrado.

Por Res. "C.D". n° 4.491/06 de fecha 28 de junio de 2006, fue creada la Comisión Ad-Hoc de postgrado, constituida por representantes de los Departamentos Académicos y coordinadas por la Vicedecana, con el propósito de trabajar en la elaboración de nuevos Proyectos de Carreras de Postgrado que permitan: a). Ampliar la oferta de Postgrados Académicos y Profesionales y b). Viabilizar las acciones y emprendimientos concretos de integración con Unidades Académicas de otras Universidades o de otras Instituciones del Sistema Científico Tecnológico, para lograr la creación de nuevas carreras de grado.

a.2. Oferta de nuevas de Carrera de Postgrado.

- Carrera de Maestría en Agronegocios y Alimentos.

La creación de la Carrera en Maestría en Agronegocios y Alimentos (Res. C.S. n° 236/08), significa para la Facultad la continuación de un emprendimiento en capacitación a nivel de posgrado que se inicia en el año 2000, con la Especialización de Alta Dirección en Agronegocios y Alimentos.

La nueva oferta, permitirá satisfacer la urgente demanda de profesionales ubicados en el área de influencia de la Facultad, ofreciéndoles una formación sólida que garantice el inmediato éxito en su gestión profesional, afianzando una estrecha relación entre graduados universitarios, empresarios, exportadores y especialmente con altos dirigentes de reconocidas empresas agroalimentarias del país, dedicadas a abastecer el mercado interno e internacional.

- Carrera de Doctorado en Ingeniería de la UNER.

El Doctorado en Ingeniería, de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Alimentación e Ingeniería, se gesta pensando en contribuir al fortalecimiento de una comunidad académico-profesional regional con capacidad para responder, con excelencia académica y pertinencia social, a los desafíos que plantea la compleja problemática del desarrollo de la ciencia y la tecnología en la región en la que está inmersa, el país y América

Latina, en un contexto de globalización en el que la tecnología está llamada a desempeñar un rol fundamental en el desarrollo de los pueblos.

Las unidades académicas involucradas en el proyecto, han conjugado su esfuerzo en forma cooperativa y colaborativa para llevar adelante el Doctorado en Ingeniería y dar así una nueva respuesta a la región.

b) Impacto de los resultados

Si bien no es factible evaluar los impactos, dada la reciente aprobación de las Carreras de Maestría en Agronegocios y Alimentos y el Doctorado en Ingeniería, se advierten aspectos superadores con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación.

c) Grado de cumplimiento

En el año 2008 la Unidad Académica concretó las acciones, presentando ante el Consejo Superior de la UNER para su tratamiento y aprobación el Proyecto de Carrera en Maestría en Agronegocios y Alimentos y el Proyecto interinstitucional de Doctorado en Ingeniería de la UNER.

La Carrera de Maestría en Agronegocios y Alimentos fue aprobada por Res. C.S. n° 236/08, de fecha 5 de noviembre de 2008.

La Carrera de Doctorado en Ingeniería fue aprobada por Res. C.S. n° 307/08, de fecha 22 de diciembre de 2008.

La Institución ha logrado ampliar la oferta de postgrados propias y en cooperación con otras Unidades Académicas previendo su implementación en el periodo 2009-2010.

B.1.4. Graduados

Del análisis de los considerandos de la resolución y del informe de Autoevaluación 2004, la institución entendió la conveniencia de promover la organización del Departamento de Graduados como un espacio de mayor participación en la comunidad universitaria y además realizar un seguimiento más sistematizado y regular de los graduados.

a) Acciones realizadas

a.1. Organización del Departamento de Graduados.

El Dpto. de Graduados, funciona con una comisión transitoria aprobada por Consejo Directivo (Res. C.D. nº 5.004/07), hasta las elecciones en marzo de 2010, según estatuto. Tiene como objetivos: profundizar el desarrollo académico científico y la formación de los profesionales y vincular las experiencias y requerimientos en el desarrollo profesional de los graduados con actividades de la Facultad y la Universidad, al servicio de la producción agropecuaria en general y del desarrollo de las economías regionales en particular.

Ha iniciado sus actividades en el 2008, organizando conjuntamente con la Secretaría de Extensión de la FCA, una Jornada de Análisis de la Realidad Agropecuaria en conmemoración del día del Ingeniero Agrónomo, con panelistas de primer nivel provincial y nacional y una Jornada con motivo de la presentación de un libro de su autoría, del Decano Fundador de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Dr. Ramón Roldán, en colaboración con la Comisión de Cultura.

a.2. Implementación del sistema de gestión de graduados SIU-KOLLA.

En cuanto al seguimiento de Graduados, la Institución realizó en el año 2007, la solicitud a través de la UNER, del sistema de gestión para graduados, SIU Kolla.

Previo a la implementación del Sistema y generación de usuarios para el acceso al mismo, se han desarrollado instancias de capacitación para el personal administrativo y técnico del Departamento de Alumnado y de Gestión de las Secretarías Académicas y de Extensión y se han incorporado registros correspondientes a 338 graduados, provistos por Dpto. Alumnado, a través de la información generada por el SIU-Guaraní.

Se elaboró una encuesta para recabar información sobre aspectos de su inserción laboral y necesidades de capacitación. La misma fue publicada, realizándose una prueba piloto de la carga de la encuesta a 25 graduados seleccionados al azar. Esto permitió detectar debilidades del sistema, actualmente en modificación.

a.3. Implementación Encuesta de opinión – Inserción Laboral.

Adicionalmente durante el año 2008, se consultó por correo electrónico a los graduados entre los años 1999 y 2006, acerca de su inserción laboral. El 67 % de los graduados de los últimos 8 años, respondió a la solicitud; de ese total el 77 % se encuentra incorporado a actividades profesionales específicas, un 16 % se desempeña en actividades académicas y solamente el 3 % se encuentra desocupado.

a.4. Vinculación con el Colegio de Profesionales de la Provincia de Entre Ríos.

Se continúa trabajando con el Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos a través de convenios, en la capacitación para graduados. Se destaca el “Programa de Capacitación y Actualización en Protección Vegetal”, que incluyó el dictado de diez (10) cursos.

b) Impacto de los resultados

Con respecto a la situación reflejada en el Informe de Autoevaluación 2004, se incorporó un nuevo sistema de procesamiento y registro de la información para el seguimiento sistematizado de los graduados(SIU-Kolla) y se organizó el Departamento de Graduados.

c) Grado de cumplimiento

Se han implementado acciones conducentes a realizar un seguimiento ordenado y regular de los graduados a través del sistema SIU-Kolla. La sistematización de la información de los graduados, permitirá a la Institución tomar decisiones en cuanto a la adecuación curricular de la carrera de grado y el diseño de ofertas de capacitación continua y de carreras de postgrado.

El Departamento de Graduados ha organizado actividades en forma conjunta con la Secretaría de Extensión y la Comisión de Cultura de la Facultad.

Se han intensificado los vínculos con Colegio de Profesionales de la Provincia de Entre Ríos, fundamentalmente con la oferta de capacitación continua a graduados y docentes.

d) Características y magnitud del déficit existente

La institución entiende que cumple con los Estándares de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica en la Dimensión Graduados.

e) Acciones previstas para sostener en el tiempo la mejora alcanzada

La institución cumple con las normas de calidad fijadas en los Estándares de Acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica – Componente Graduados ítem 4.7 (Res. n° 334/03), no obstante y a efectos de sostener en el tiempo las mejoras realizadas e incrementar el nivel de calidad alcanzado, plantea para el próximo período:

Objetivos	Acciones	Recursos	Indicadores de avance	Cronograma
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un sistema de recolección de información acerca de los graduados, destinado a los empleadores. - Promover una mayor participación de los graduados. - Organizar jornadas, reuniones o instancias de capacitación para graduados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar un sistema de recolección de la información de los empleadores sobre desempeño laboral de los graduados - Incentivar mediante correo electrónico la comunicación con los graduados y la importancia de su colaboración para la institución - Organizar conjuntamente con las instituciones distintas instancias de capacitación para graduados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Extensión y Departamento de Graduados 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de opiniones de empleadores obtenidas - Número de encuestas de graduados respondidas (SIU-KOLLA) - Número de Jornadas y/o reuniones de capacitación y actividades para graduados organizadas. 	<p>2009 - 2012</p>

SECCION B.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En la presente sección, se desarrollan aspectos ponderados como fortalezas por los pares evaluadores en la primera fase de Acreditación, y que la Institución considera relevante informar, dado el notable aumento de actividades en pos de garantizar las Capacidades de Educar de la Unidad Académica y por ende, la Calidad Académica de la Carrera.

B.2.1. Sistemas de Registro y Procesamiento de la información académica- administrativa.

El sistema de gestión de alumnos, SIU Guaraní funciona desde el año 2002. Los sistemas informáticos Pampita y de Registro de Asistencia para el personal Administrativo y de Servicios, fueron desarrollados por agentes de esta Facultad y para la Unidad Académica, a fin de agilizar los procesos llevados a cabo por la oficina de personal. La implementación del Sistema de Gestión de Personal, SIU Pampa cuyo objetivo principal es proveer de soluciones para la administración de información sobre el personal y facilitar la liquidación a través de un Legajo Electrónico Único por Agente, permite disponer con datos actualizados para la toma de decisiones a nivel de Personal de Gestión, como para cualquier agente que lo solicite. Del mismo modo, la implementación y actualización permanente del Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable- SIPEFCO-SIU - Comechingones y el SIU Pilaga aseguran eficiencia y confiabilidad para la gestión presupuestaria de la institución.

Como aspectos superadores en cuanto a los sistemas de registro y procesamiento de datos se destacan la adquisición de nuevos sistemas, SIU-Data Warehouse y SIU – Kolla y la optimización del uso del SIU-Guaraní.

En el año 2007 la Institución adquirió a través de la gestión de la UNER, la licencia del sistema SIU-Data Warehouse, como acción complementaria a la optimización de la información provista por los sistemas informáticos SIU Pampa, SIU Guaraní y SIU Comechingones.

Se ha iniciado la implementación del sistema y generación de información, consolidada a partir de la interconexión con otros sistemas que dispone la Institución, desarrollándose instancias de capacitación para el personal de Gestión y Administrativo de todas las Áreas. La Capacitación del personal involucrado para la obtención e interpretación de estadísticas y gráficos, estuvo a cargo del Responsable Técnico O3.

En el mismo año la Institución, realizó la solicitud a través de la UNER, del sistema de gestión para graduados, SIU Kolla, con el objeto de contar con un seguimiento mas sistematizado y regular de los mismos.

Previo a la implementación del Sistema y generación de usuarios para el acceso al mismo, se han desarrollado instancias de capacitación para el personal administrativo y técnico del Departamento

de Alumnado y de Gestión de las Secretarías Académicas y de Extensión y se han incorporado registros de graduados a través de la información generada por el SIU-Guaraní.

Hasta el momento se ha realizado una prueba piloto con veinte (20) egresados seleccionados al azar. Esto permitió detectar debilidades del Sistema, actualmente en modificación.

Con respecto al SIU-Guaraní en el Informe de Autoevaluación del 2004, se planteó la necesidad de optimizar el uso del Sistema SIU Guaraní. La Unidad Académica se propuso consolidar el seguimiento cuantitativo y cualitativo del trayecto académico de los alumnos de la Facultad con el objeto de detectar problemas (causas de cronicidad, deserción y desgranamiento) y generar soluciones al conjunto de los actores involucrados, implementando de manera más eficaz estrategias pedagógicas correctoras, mediante el uso de esta herramienta informática.

Para ello, en los dos últimos años (2007 y 2008), se amplió la prestación del SIU GUARANÌ a través del trabajo del Dpto. Alumnado y la implementación del GUARANÌ 3W (vía Internet del Guaraní), con respecto al servicio de consultas e información a:

- Alumnos en cuanto a inscripción a exámenes, inscripción al cursado de materias, inscripción por comisión de trabajos prácticos y solicitud de certificados.
- Docentes en cuanto a la provisión de listados de alumnos inscriptos a mesa de exámenes y materias (listado total y por comisiones de trabajos prácticos) y a la carga de datos (fechas de parciales, notas de parciales, mensaje a los alumnos, etc).
- Secretaría Académica y Asesoría Pedagógica para el seguimiento de los alumnos.
- Dpto. Biblioteca quien cuenta con un usuario especial personalizado, para requerir datos personales de los alumnos (domicilio, TE, registro de inscripción al año académico, etc).
- Rectorado a través de la Secretaría de Información (SIUNER), Departamentos de Alumnado, Área Informática y Área Estadística.

A modo de ejemplo, se advierte un significativo impacto en la mejora en la prestación del servicio del SIU-Guaraní a los alumnos, a través del número de consultas realizadas en los dos últimos años:

- Número de ingresos al sistema por Autogestión: 32423 - Internet: 17926.
- Número de Certificados solicitados: Autogestión: 3704- Internet: 533.
- Número de Inscripciones a Exámenes: Autogestión: 8075- Internet: 1628.
- Número de inscripciones al cursado de Materias: Autogestión: 9846 - Internet: 2667.

Por lo señalado precedentemente, la ampliación y optimización del desarrollo de sistemas informáticos con las que contaba la Unidad Académica y la incorporación de nuevos sistemas en el año 2007, ha requerido del personal de las Direcciones Administrativa y Académica, la participación

activa de cursos de capacitación específica. Así mismo, se destaca que el personal incorporado en los últimos años a las Áreas Académicas y Administrativa, acredita Títulos de Licenciado en Informática, Analistas de Sistemas o afines.

Esto ha permitido lograr significativos avances en la calidad de la información, una excelente dinámica y optimización en la gestión de trámites y de obtención de reportes, para la toma de decisiones.

B.2.2. Actividades de Promoción de la Cultura.

A raíz de la modificación de la constitución de la Comisión de Cultura, aprobada por Consejo Directivo, en la que se aumenta el número de integrantes y se incorpora la figura de colaboradores, surgen nuevas propuestas de trabajo, siempre atentas a la función que los convoca que es la de articular pautas que fortalezcan los valores esenciales para la formación universitaria con la integración de expresiones culturales y artísticas en las actividades que desarrolla la FCA. Hecho éste que dio lugar el año 2006, a la realización de la Fiesta del Cordero a la Estaca y el Concurso de Asadores.

Este evento cultural ha experimentado un crecimiento importante en la región, transformándola en una fiesta única en la provincia, donde se conjugan nuestras tradiciones y el rescate de costumbres autóctonas.

En el año 2008 se concretó la tercera edición conjuntamente con la formalización de la misma a través de las declaraciones de interés institucional del Consejo Superior de la UNER Res. “C.S.” n° 1.230/08 con fecha 9 de octubre de 2008 y del Consejo Directivo de la FCA, Res. “C.D.” n° 5.240/08 con fecha 28 de Mayo de 2008, las que fueron acompañadas por las declaraciones de interés cultural de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Entre Ríos a través de Res. 091/08 y del Municipio de Oro Verde Res. 0009/08.

En la misma participaron diversos números artísticos y artesanos de la zona, once equipos de asadores y un público de más de tres mil personas.

La Comisión de Cultura además organizó actividades para conmemorar el Día del Ingeniero Agrónomo con el Departamento Graduados y con el Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos y en el 2008 co-organizaron la presentación del libro “Le etat cest moi” (El estado soy yo), de autoría del Dr. Ramón Roldán, primer decano de nuestra facultad, Entre las actividades de la Comisión de Cultura, desarrolladas en los últimos años, se puede citar las presentaciones de los libros “Ceremonial para estancias de turismo. Una etiqueta rural que recibe al forastero”, “El arroz. Su cultivo y sustentabilidad en Entre Ríos”, “Arbolado de Alineación” y “De cuando Dios dejó de ser argentino”.

Se organizó un homenaje al Ing. Agr. Dr. René Benavides, docente e investigador de la FCA, con motivo de su retiro.

Se realizaron presentaciones artísticas (músicos, grupos de danzas, artistas plásticos) en el III Congreso Nacional sobre manejo de Pastizales Naturales (Octubre 2005), en la celebración del Día de los Jardines Botánicos (2007-2008) y en la inauguración del Jardín Botánico Sistemático el 26 de noviembre de 2007.

B.2.3. Políticas y Programas de Bienestar Institucional - Becas para estudiantes.

El sistema de Becas de la UNER se clasifica en dos tipos, las de apoyo a la investigación (Ord. "C.S." n° 246, inicio a la investigación y auxiliares de investigación) y las de apoyo económico para estudiantes con o sin prestación de servicios según las normativas vigentes.

Por otra parte la Facultad de Ciencias Agropecuarias ha creado un sistema propio de Becas de Formación Académica (Res. "C.D." n° 3.356/03), subvencionadas con fondos del Propio Producido, por el que otorga un cupo anual de 20 entre los alumnos de menores ingresos y buen rendimiento académico (Res. "C.D." n° 4.698/07 y Res. "C.D." n° 5.167/08). Estas becas incluyen una contraprestación académica en las cátedras o áreas solicitantes, que contribuyen a cubrir la demanda de los alumnos, y atender la necesidad de llevar a cabo experiencias prácticas en Cátedras, Laboratorios y Proyectos de Investigación.

En 2007 se otorgaron 46 Becas de Ayuda Económica (Res. "C.S." n° 041/07), de las cuales se distribuyeron 42 a alumnos regulares que ya contaban con beca de la institución y 4 becas a alumnos regulares ingresantes a la Facultad (Res. "C.D." n° 4.930/07). Esto significa un aumento del 84 % en el número de becas otorgadas por la Universidad, con respecto a 2004.

En los restantes tipos de becas se ha mantenido el número anualmente, similar a las que había en 2004.

Se han presentado informes de actividades desarrolladas por los alumnos en los casos de las becas que así lo estipula su reglamentación.

El sistema de selección, evaluación y adjudicación está debidamente reglamentado y se realiza a través de comisiones evaluadoras integradas por docentes, no docentes y alumnos, en el caso de las becas de Formación Académica y Ayuda Económica (Res. "C.S." n° 115/99) y para las becas de Iniciación a la Investigación y Auxiliares de Investigación se rigen por las pautas de la Res. "C.D." n° 3.355/03. Las becas de Iniciación a la Investigación pueden renovarse hasta 3 períodos si se cumplimenta el informe anual de actividades y el Informe favorable del Director de Beca. Un detalle de los tipos de becas, duración, monto mensual, número de beneficiarios y sistema de evaluación se presenta en la Tabla 13.

Tabla 13. Características de las becas para estudiantes

Tipos de Beca	Duración	Número Becas/año	Evaluación y otorgamiento	Origen de Fondos
Iniciación a la Investigación	12 meses	14	Comisión Investigación del C.D.	UNER
Auxiliar de Investigación	6 meses	3	Comisión Investigación del C.D.	UNER
Ayuda Económica	12 meses	46	Comisión Docentes, No Docentes y Alumnos- C.D.	UNER
Formación Académica	10 meses	18 a 20	Comisión Docentes, No Docentes y Alumnos - "C.D."	FCA
Ayuda a la Formación Recursos Humanos	7 meses	4	Comisión Docentes, No Docentes y Alumnos - "C.D."	UNER

Existen además **Becas de Extensión (Ord. "C.S." nº 260)**, para alumnos que se desempeñan en el marco del proyectos de extensión. Son evaluadas por la Comisión de Becas de la FCA. La Facultad de Ciencias Agropecuarias dispone actualmente de nueve (9) becas de este tipo.

Por su parte la Universidad ha creado un **Régimen de Becas del Programa de Difusión Institucional (Ord. "C.S." nº 335)**, para fortalecer la imagen institucional y difundir las propuestas académicas. Se otorgan dos (2) becas por Facultad y las mismas son evaluadas por la Comisión de Becas de la FCA.

Se menciona además que hay **20 becas destinadas a operar el Comedor Universitario**, que son otorgadas a los estudiantes con el compromiso de realizar contraprestaciones laborales en dicho comedor. De ese total de becas diez (10) son para estudiantes de la FCA y otras diez (10) para estudiantes de Ingeniería. Los becarios son elegidos por los respectivos Centros de Estudiantes y son aprobadas por los Consejos Directivos de ambas Facultades.

Entre otras actividades vinculadas a bienestar estudiantil se puede mencionar actividades de promoción de la cultura, las residencias universitarias, a las que pueden acceder mediante una beca anual, los playones deportivos y el comedor universitario.

Por lo antes descrito, la Institución contribuye al bienestar estudiantil, garantizando la igualdad de oportunidades, a la mejora en la formación de los alumnos que gozan de becas con prestación de servicios e incentiva el interés por la investigación.

B.2.4. Políticas y Programas de Bienestar Institucional -Perfeccionamiento del Personal Docente y de Apoyo.

- Personal Docente

La Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), como parte de su política institucional ofrece en forma permanente el Programa de Formación Docente entendiéndolo como una práctica social que

incluye, no solamente acciones relativas a la enseñanza, sino también a la producción de conocimientos y a la realización de proyectos generadores de subjetividades autónomas, solidarias, justas, emancipadoras y responsables.

Ofrecer las condiciones para la vigencia del Programa de Formación Docente Continua, es responsabilidad de la Universidad a través de su Secretaría Académica, en co-responsabilidad con las Unidades Académicas, en sus ámbitos particulares.

La oferta de Cursos se coordina con la modalidad de doble dictado (Costa Paraná- Costa Uruguay) a los fines de garantizar la presencia de todos los docentes que deseen acceder a este espacio académico.

La Universidad ofrece además, el Programa de Formación en Educación a Distancia y Nuevas Tecnologías, cuyo propósito es crear un espacio de debate y formación de los docentes de la UNER, sobre la problemática de la educación a distancia y la incorporación de las nuevas tecnologías en la educación universitaria.

Durante el año 2007 y 2008, alrededor de cien (100) docentes de la Facultad, asistieron a diez (10) cursos de ambos Programas.

En los últimos años, la Facultad ha ampliado la oferta de cursos de perfeccionamiento docente y de formación continua para los graduados. Se destacan: a) el “Programa de Capacitación y Actualización en Protección Vegetal”, que incluyó el dictado de diez (10) cursos, en el marco del Convenio entre la Facultad y el Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos y b) el “Programa de Capacitación y Actualización Manejo de Granos y de Semillas en la Poscosecha” que incluyó el dictado de siete (7) cursos, En convenio con la Bolsa de Cereales de Entre Ríos y la Asociación de Poscosecha de Granos (APOSGRAN).

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer y difundir los espacios de reflexión acerca de la Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias en las Facultades de Agronomía y Escuelas Agrotécnicas, posibilitando el intercambio de experiencias, la Facultad organizó *II Congreso Nacional y I Congreso Internacional de la Enseñanza en las Ciencias Agropecuarias* (2008). Se destaca la presentación de numerosos trabajos con la participación de 150 asistentes y prestigiosos conferencistas del ámbito Nacional e Internacional.

En síntesis, la Institución posee una oferta continua de capacitación para docentes y graduados. Del mismo modo promueve y facilita la participación del cuerpo académico en los Programas de Formación Docente que organiza la UNER.

- Personal de apoyo

La Institución ha facilitado y promovido la capacitación continua del personal administrativo, técnico y de servicios de diferentes áreas.

El personal administrativo y técnico participa de programas de formación ofrecidos por la Universidad (Departamento Contable y de Biblioteca) y asiste a Cursos/ jornadas / Talleres específicos de su función, fuera del ámbito de la Facultad (Departamento Alumnado, Área de Redes).

Se destaca que el personal incorporado en los últimos años, al Área Académica y Administrativa, acredita Título de Licenciado en Informática, Analistas de Sistemas o afines. En dichas Áreas el manejo de los Sistemas Informáticos de la Familia del SIU, ha permitido lograr significativos avances en la calidad de la información, una excelente dinámica y optimización en la gestión de trámites y de obtención de reportes, para la toma de decisiones a nivel de Autoridades.

Por otra parte el personal de Mantenimiento y Producción, como así también el de Servicios Generales reúne las condiciones por conocimiento y capacidades que los hace ampliamente aptos para desarrollar adecuadamente dichas actividades. Por la diversidad de tareas acceden a capacitación en Redes y Comunicaciones, Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento, Seguridad e Higiene en el trabajo; Equipos pulverizadores, entre otros.

Las actividades de formación, actualización y perfeccionamiento del personal administrativo, técnico y de campo, han impactado significativamente en el desempeño de sus tareas y cumplimiento de funciones de acuerdo a la nueva estructura orgánica que surge del Nuevo Escalafón para el personal Administrativo y de Servicios (Decreto Nacional nº 366/06).

B.2.5. Políticas de Investigación y Desarrollo Científico - Tecnológico

La política de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Facultad demuestra una consistencia con la misión institucional y sus objetivos.

Se pretende articular con los programas que se ejecutan en la UNER -Proyectos de Investigación y Desarrollo, Becas de apoyo a la investigación, Programa de Vinculación Tecnológica, Becas de 4º nivel para docentes, y vincularse con los programas nacionales de financiamiento - Se promociona la investigación aplicada sin desatender la investigación básica. Los proyectos desarrollados muestran vinculación directa con la currícula de grado.

Se distinguen grupos temáticos consolidados en el tiempo: tecnología de suelos, evaluación de recursos naturales, tecnología de semillas, biotecnología vegetal, bioecología de malezas, protección vegetal, pastizales naturales y montes nativos, plantas medicinales y aromáticas. En los últimos años se han incorporado otros, tales como agrohidrología y sustrato para plantas.

Se considera importante la vinculación con otros organismos del sector público, en particular INTA, y otras UUNN; en la actualidad se da por medio de 9 proyectos de ejecución conjunta.

Las actividades vinculadas con empresas o productores de las cadenas agroalimentarias, se dan en el marco de la realización de trabajos técnicos y de transferencia por parte de los grupos de investigación, cátedras y proyectos de la Unidad Académica.

En los últimos 5 años se ha incrementado sustantivamente el financiamiento externo de los Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID-UNER). Se realizan reuniones científicas bianuales y se edita desde hace 12 años en forma ininterrumpida, la Revista Científica Agropecuaria de la FCA.

Información complementaria para otras acciones de la política de investigación.

- Prioridades en Investigación y Extensión

La institución a través de un mecanismo de consulta implementado a toda la comunidad universitaria, por iniciativa de las secretarías de Ciencia y Técnica y Extensión en el año 2005 y documentos de base elaborados “ad hoc”, ha logrado la aprobación de los temas prioritarios de investigación y extensión para el periodo 2005-2008 (Res. nº 4.037/05) y ha establecido un mecanismo para su revisión periódica cada 4 años. Los temas aprobados son: Uso, preservación y manejo de recursos naturales renovables; Calidad de vida y desarrollo socioeconómico del productor rural; Producción y sanidad vegetal, Producción y sanidad animal; Agrohidrología; Investigación educativa; Agromática; Biotecnología (vegetal, animal y de procesos); Tecnología de semillas; Agroindustria y Desarrollo, articulación e integración de las cadenas productivas y de valor.

Todos los aspectos relevantes de la política de I.C. y D.T. fueron explicitados en forma amplia en un todo de acuerdo lo solicitado, en el informe de Autoevaluación de esta Facultad, correspondiente a la I fase de la Acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica en el año 2004.

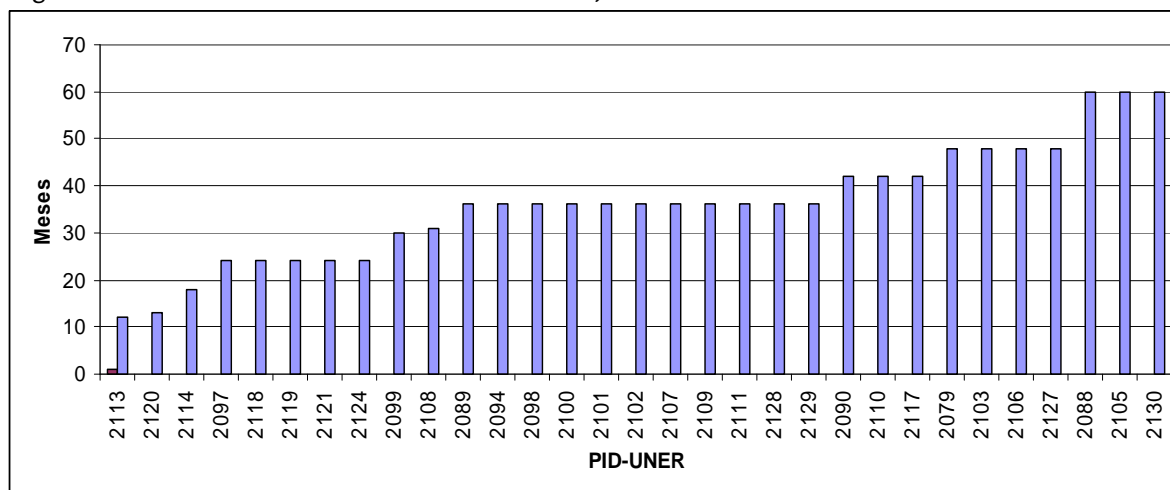
Dado que no existen modificaciones respecto a la política diseñada en esta materia, se informa sobre las modificaciones que se pudieran haber suscitado en relación a los indicadores del nivel de actividad, en estos tres años.

Como ya fuera mencionado oportunamente, la actividad científica y tecnológica de esta casa de estudios está fuertemente vinculada a los programas de investigación y formación de RR.HH. de la U.N.E.R. La unidad académica mantiene una participación histórica significativa (más del 20% del total) en el presupuesto universitario destinado a Ciencia y Técnica, expresado en el número de PID anuales, de becarios y participación de docentes investigadores en Proyectos y en el Programa de Incentivos (SPU).

Fuentes de financiamiento.

Durante el período considerado se encontraban en distintas etapas de ejecución 31 proyectos de investigación en la Facultad de Ciencias Agropecuarias; en el año 2008 se ejecutaban 21. Esta cifra muestra una relativa estabilidad en términos cuantitativos en relación a la informada para el año 2003, que consignaba 20 proyectos en ejecución. Pero se se ha registrado un aumento en el número de proyectos presentados a financiamiento externo con amplias perspectivas de desarrollo y vinculación interinstitucional de los grupos consolidados de la Unidad Académica.

Figura 1. Duración estimada de los PID-UNER en ejecución



Fuente: Fichas de actividades Científicas Tecnológicas (ICT)-Autoevaluación 2008

La duración promedio de los PID-UNER es de 3 años (36 meses) si bien algunos proyectos extienden su periodo de duración hasta 5 años (Fig. 1). En general los proyectos de más corta duración 24 a 36 meses se corresponden con proyectos de financiamiento externo. En lo relativo a los montos de financiamiento de los proyectos se puede observar que el total de proyectos en ejecución de la FCA tiene comprometidos \$ 1.868.919, de los cuales el 33,45 % proviene de fuentes externas de financiamiento (ANPCyT, SECTIP, CONICET, Cooperación Internacional) y está focalizado en 6 proyectos (Cuadro 1). Asimismo se observa que en los proyectos con esta fuente de financiamiento, el monto promedio por proyecto casi duplica al de los financiados por la UNER. (Tabla 14).

Tabla 14. Proyectos de investigación de la FCA: Financiamiento según origen.

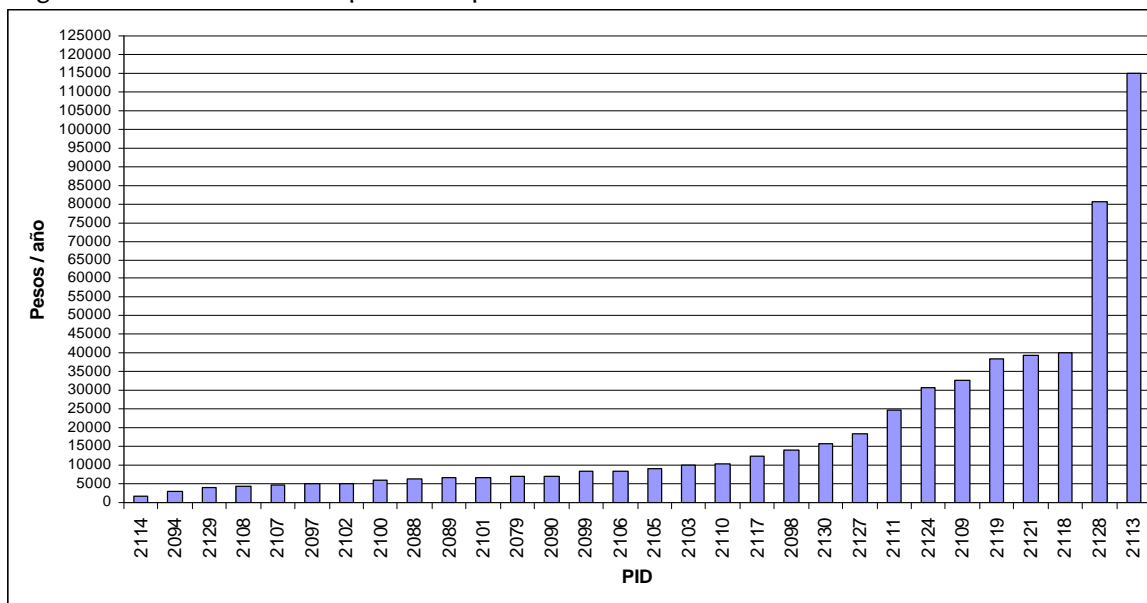
	Total	Externo	UNER
Monto (\$)	1.868.919	625.288	1.243.631
n° Proyectos	31	6	25
Media (\$)	60.287	104.214	49.745

Fuente: Fichas de actividades Científicas Tecnológicas (ICT)-Autoevaluación 2008

La mayor parte de los proyectos (58%) cuentan con un financiamiento inferior a \$10.000/año; pero el monto promedio asciende a \$19.181 porque el 27% de los proyectos tiene asignaciones

mayores a \$30.000. Los de mayores montos se corresponden con fuentes de financiamiento externo a la UNER. En la figura 2 no se computó un proyecto con financiamiento internacional por un monto de \$360.000 ejecutado en 12 meses, ya que distorsionaba los promedios y la visión gráfica del conjunto.

Figura 2. Financiación anual promedio por PID-UNER



Fuente: Fichas de actividades Científicas Tecnológicas (ICT)-Autoevaluación 2008

Indicadores de producción científica (2004-2008).

Los indicadores de producción científica se pueden ver en el Tabla 15. Corresponde a una síntesis global de la producción declarada en las Fichas ICT; el valor expresado en porcentaje relaciona el número de casos que han producido información sobre el ítem con total de proyectos.

Tabla 15. Principales indicadores de producción científica 2004-2008.

Ítem	Códigos Ficha ICT	Totales	Nº casos	% (1)
9.1.	Publicaciones en revistas con arbitraje	43	18	58,1
9.2.	Capítulos de libros	60	11	35,5
9.3.	Libros	2	2	6,5
9.4.	Trabajos presentados en congresos y/o seminarios	203	25	80,6
9.5.	Otras publicaciones	27	10	32,3
10.a.	Títulos de propiedad intelectual	1	1	3,2
10.b.	Otros desarrollos	3	2	6,5
11.3.	Tesis de postgrado	5	4	12,9

(1) Se relaciona la frecuencia (nº de casos) con el total de PID UNER (31).

Fuente: Fichas de actividades Científicas Tecnológicas (ICT)-Autoevaluación 2008.

A partir de los datos de la Tabla 15 se pueden calcular otros indicadores globales como por ejemplo:

Cantidad de Publicaciones con arbitraje por proyecto = 1,38.

Cantidad de Capítulos de libro por proyecto = 1,93.

Trabajos presentados en congresos por proyecto = 6,54.

De las 43 publicaciones con arbitraje, los 18 proyectos que publicaron lo hicieron con un promedio de 2,38 publicaciones por proyecto.

En forma global también se observa que la relación trabajos presentados en congresos versus publicados es relativamente alta (4,72).

Se han editado dos libros técnicos y se ha efectuado un registro de propiedad intelectual de software.

- Programa de Incentivos

La FCA cuenta con 19 proyectos incluidos en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, los cuales representan el 29,33 % del total de proyectos incentivados en la UNER, según datos del área de incentivos de la Secretaría de Investigación, Ciencia, Técnica y Formación de Recursos Humanos-SICTFRH-.

En el último proceso de categorización y recategorización para los Docentes (año 2004), del cual participaron 51 docentes de la FCA, 18 solicitudes correspondieron a nuevas incorporaciones y el resto a docentes ya categorizados. Como resultado de ese proceso se produce un cambio producto del cambio de categorías, incrementándose las II y III y disminuyendo las categorías IV y V, lo cual indica que hubo recategorizaciones con aumento de categoría en varios casos (Tabla 16). El número total de docentes categorizados se ha mantenido relativamente estable entre los dos periodos analizados, no obstante las incorporaciones, debido a los movimientos por bajas docentes-jubilaciones, renunciaciones y otras situaciones-.

Tabla 16. Número de investigadores categorizados.

Categoría (MECyT)	Año 2003	Año 2007
I	1	1
II	7	10
III	12	20
IV	30	26
V	28	15
Totales	78	72

Como resultado de las acciones de estímulo a la investigación y efectivizada por el Programa de Incentivos impulsado por el MECyT; de la formación de los docentes en postgrados y del otorgamiento de subsidios y becas, la institución cuenta un 31,3% de sus docentes incorporados a un sistema de categorización en investigación. Esta situación no se ha modificado con respecto a lo informado en el año 2003 y porcentualmente se observa una disminución porque ha aumentado la planta docente en los últimos 3 años y no ha habido reapertura del proceso de categorización.

Del total de proyectos en ejecución para los años 2007 y 2008 se observa un aumento sustantativo de presentaciones a organismos externos a la UNER para su financiamiento, comparada con la situación 2004-2005 (Tabla 17). Este hecho se está consolidando en los últimos años, tal como se preveía en el Informe de Autoevaluación 2004 (Pag 25).

Tabla 17. Proyectos de investigación en ejecución.

Año	Proyectos	Financiamiento Externo
2004-2005	27	3
2007	22	6
2008	21	8

Fuente: Fichas de Actividades de Investigación Científico – Tecnológicas.

Otro cambio cualicuantitativo se observa en el número de docentes que participa en proyectos de investigación. La Tabla 18 presenta una distribución de la cantidad de docentes según los años en que dictan su asignatura. Se observa claramente que el número total de docentes involucrados viene aumentando sostenidamente en el tiempo y en el último año puede apreciarse el aumento de docentes que dictan asignaturas en el 2do. y 4to. año de la carrera. Los docentes que dictan asignaturas ubicadas en el tercer año de la carrera son los que participan en mayor número y porcentaje en todos los años analizados.

Tabla 18. Número de docentes por año de dictado de asignatura que participan de PID-UNER

Año	1º	2º	3º	4º	5º	Totales
1999*	6	5	14	12	5	42
2003*	14	0	27	4	18	63
2008**	12	12	24	16	16	80

Fuente: *Datos del informe de Autoevaluación 2004 y **Res. C.D. n° 5.078/07.

Sistema de Prácticas Intensivas

Mediante res. C.D. 4606/06, a propuesta de la Secretaría de Ciencia y Técnica se creó un Sistema de Prácticas Intensivas de la FCA, el cual pretende contribuir a la vinculación directa de los alumnos con trabajos de cátedra, proyectos de investigación y extensión.

- Difusión

En cuanto a las tareas de difusión de las actividades de Ciencia y Técnica se han organizado dos reuniones Científicas y de Extensión durante los años 2005 y 2007, con presentación de trabajos originales, conferencias y exposiciones públicas de los resultados de la investigación de los PID-UNER. Parte de los trabajos presentados, luego de la revisión por pares académicos, fueron publicados en la Revista Científica Agropecuaria de la Facultad. En ambas reuniones se editó un libro de resúmenes², disponible en biblioteca.

La institución participa regular y activamente en las Jornadas INEX de la UNER y de las reuniones anuales de la Asociación Universidades del Grupo Montevideo, promocionando la participación de becarios y jóvenes investigadores con presentación de trabajos. Además cada cátedra o Proyecto participa activamente de congresos de la especialidad, con más de 40 trabajos presentados anualmente.

Por otra parte a través de la Sección Misceláneas de la Revista Científica Agropecuaria se realiza una activa labor de difusión de los proyectos de Investigación de la FCA, los resúmenes de tesis de maestrías y doctorados, y los resúmenes de trabajos publicados por los docentes en otras revistas con referato, lo cual va reflejando una memoria escrita de la institución de sus actividades sustantivas de investigación que se difunde en papel (distribución de la revista por canje a bibliotecas) y en forma electrónica (pagina Web de la FCA).

Si se analiza el número de publicaciones en otras revistas por año periodo 1990-2003 (Tabla 19): $(78/14)=5,57$ comparado con el periodo 2004-2008: $(32/5)=6,4$, se verifica un incremento del 15%. Si se incluye el total de trabajos publicados (Otras revistas + RCA) el número de publicaciones por año pasa de 8,85 a 12,8, es decir un 44,6% más. Ello indica claramente el esfuerzo institucional por mejorar la calidad y cantidad de su producción científica, la cual es mensurable por indicadores objetivos.

² **IV Reunión de comunicaciones científicas y II reunión de extensión: resúmenes de ponencias /compilado por Víctor Hugo Lallana – 1ra. Ed. – Paraná, Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Entre Ríos (2005). 52 p; 22 x 18 cm – ISBN 950-698-145-0**

V Reunión de comunicaciones científicas y III reunión de extensión: resúmenes de ponencias /compilado por Víctor Hugo Lallana – 1ra. Ed. – Paraná, Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Entre Ríos (2007). 40 p; 21 x 18 cm – ISBN 978-950-698-193-8

Tabla 19. Producción científica en revistas con referato de docentes de la FCA.

Período	Nº Publicaciones en otras Revistas	Año (vol.)	Rev. Científica Agropecuaria	Total
1990-2003	78	1 a 7	48	126
2004	-	2004(8):1	4	4
	12	2004(8):2	1	13
2005	-	2005(9):1	12	12
		2005(9):2	-	
2006	-	2006(10):1	1	1
		2006(10):2	2	
2007		2007(11):1	-	9
		2007(11):2	9	
2008	-	2008(12):1	2	2
		2008(12):2	1	
2004-2008	32		32	64

B.2.6. Políticas de Extensión, Vinculación y Cooperación.

La Facultad promovió y desarrolló políticas de Extensión, Vinculación con el Medio y Cooperación Interinstitucional, conformes con la misión institucional y objetivos particulares de la Unidad Académica, en concordancia con políticas de la Universidad.

- Vinculación con el medio

El cumplimiento de las mismas, se refleja en el conjunto de actividades desarrolladas desde las diferentes Cátedras, a través de Proyectos de Extensión, de Investigación, Asistencias Técnicas, Laboratorios de Servicios a Terceros, y coordinadas desde la Secretaría de Extensión.

Las acciones desarrolladas por los diferentes equipos de trabajo de la facultad en los últimos años, se intensificaron, registrándose un total de sesenta (60) actividades relacionadas con la transferencia de conocimientos y capacitación, asistencia técnica, pasantías para alumnos, movilidad de estudiantes y docentes. Consolidando de este modo, la vinculación de la facultad con el medio socio productivo y la cooperación interinstitucional.

En la Tabla 20 se presenta el detalle de los destinatarios y sus respectivos porcentajes sobre el total de actividades de vinculación desarrolladas.

Tabla 20. Destinatarios de Actividades de Vinculación

Destinatarios	Total	%
Empresas	9	15
Organismos Públicos	27	45
Operarios y Auxiliares	4	6.6
Sociedades Rurales/Municipios	1	1.6
Fundaciones	13	21.6
Productores (Capacitación)	6	10
Total actividades vinculación	60	100

Fuente: Fichas de actividades de vinculación con el medio.

Se resalta la vinculación de la Facultad con Organismos Públicos (43%) del Estado Nacional y Provincial, Facultades de la Universidad Nacional de Entre Ríos y de otras Universidades Nacionales, Universidades de otros países, I.N.T.A. y Escuelas Agrotécnicas.

En cuanto a las Fundaciones (22%), la mayor parte de las actividades se realizan con la Fundación PROARROZ.

El 90% de estas actividades se encuentran enmarcadas dentro de Convenios de Cooperación Interinstitucional, que hacen referencia a Desarrollo Científico y Tecnológico, Transferencia Tecnológica, Actividades de Extensión y Pasantías. (Tabla 21).

Tabla 21. Actividades de Vinculación

Tipo de Actividades de Vinculación	Número	%
Desarrollo Científico y Tecnológico	19	32
Transferencia Tecnológica	11	18
Actividades de Extensión	21	35
Pasantías	9	15
TOTAL	60	100

Fuente: Fichas de actividades de vinculación con el medio.

En este caso se destacan Actividades de Extensión (35%), lo que se correlaciona con el aumento de Proyectos de Extensión que la Facultad presenta anualmente al Sistema de Proyectos de Extensión de la UNER, los cuales son evaluados por profesionales especialistas en extensión de otras universidades nacionales con sistemas similares, desde la aprobación de la Ordenanza “C.S.” n° 356, en el año 2006.

En los últimos cuatro años se desarrollaron doce (12) Proyectos de Extensión, de los cuales nueve (9) son de duración y renovación anual y tres (3), optaron por la presentación por dos años en función de lo establecido en la nueva ordenanza, abarcando las distintas áreas temáticas aprobadas por Res. “C.D.” n° 4.546/06, Desarrollo Regional, Salud y Medio Ambiente, Comunicación, Educación y Cuestión Social y Construcción de Ciudadanía.

Todos los Proyectos de Extensión incluyen en su equipo de trabajo a estudiantes de la facultad en carácter de becarios y colaboradores, los que participan en los mismos, como una instancia de aprendizaje y experiencia en lo que hace a este proceso de vinculación facultad - sociedad. Ello ha hecho posible que diversas líneas de trabajo se hayan consolidado y fortalecido en su relación con el medio.

Otra fortaleza que presenta la facultad son las actividades de Desarrollo Científico y Tecnológico (32%), las que en su gran mayoría se establecen con la Fundación PROARROZ; con Empresas Privadas del Sector Agropecuario radicadas en la provincia de Entre Ríos y con Universidades de otros países (Canadá, España, Grupo Montevideo).

- Convenios

Se registra un total de cincuenta y dos (52) convenios celebrados en los cuatro últimos años, siendo algunos de ellos renovación de otros ya existentes. No se han incluido convenios Marcos, teniendo en cuenta que a partir de ellos, se han firmado acuerdos específicos, con diferentes tipos de actividades.

Los mismos se celebran en un 96% con instituciones del país, entre las cuales se destacan INTA, Universidades Nacionales, Organismos del Estado y Empresas; mientras que el 4% restante, corresponde a instituciones extranjeras, en este caso exclusivamente Universidades.

Analizando los objetivos específicos, se observa que el 67% corresponde a transferencia y vinculación, el 15% a realización de prácticas y pasantías de alumnos y en el 18% restante se encuentran distribuidos, acuerdos de Intercambio e ingreso de alumnos a ciclos de la carrera, realización de actividades de investigación científica aplicadas al campo tecnológico/proyectual, acceso y uso de infraestructura y equipamiento e Intercambio, actualización y perfeccionamiento de personal docente.

Tabla 22.

Clasificación de Convenios	Número	%
Transferencia y vinculación	35	67
Prácticas y pasantías de alumnos	8	15
Actividades de investigación científica aplicadas al campo tecnológico/proyectual	4	8
Intercambio e ingreso de alumnos	3	6
Acceso y uso de infraestructura y equipamiento	1	2
Intercambio, actualización y perfeccionamiento de personal docente	1	2
TOTAL	52	100

Fuente: Fichas de convenios.

Dentro de esta amplitud de objetivos, se encuentran enmarcadas la mayoría de las actividades de vinculación que permiten consolidar la permanencia y afianzar el reconocimiento de nuestra facultad en el medio.

Mediante las actividades de Transferencia y Vinculación, profesionales docentes de nuestra facultad brindaron capacitación y actualización en temas de interés para nuestra provincia, beneficiándose de esta manera setecientos sesenta y cinco (765) profesionales del sector, ciento sesenta y cuatro (164) estudiantes de la carrera y mil setecientos cincuenta (1.750) productores, operarios y auxiliares; cumpliendo con la democratización del conocimiento y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de toda la comunidad.

Otra forma de transferir y vincular es a través de los visitantes recibidos en el Jardín Botánico Oro Verde, que solo en el último año fueron dos mil setenta y nueve (2.079).

Otro resultado de trascendental importancia es el referido a los Convenios de Realización de prácticas y pasantías de alumnos, gestionados desde la Secretaría de Extensión, los que permitieron que un total de doscientos setenta y dos (272) estudiantes avanzados, en el período analizado, concretaran experiencias en distintas instituciones públicas y privadas, empresas comerciales y agrupaciones de productores, contribuyendo de esta manera a la formación de profesionales involucrados en las problemáticas del medio, y facilitando la inserción laboral de los futuros profesionales.

- Servicios a terceros

La Facultad cuenta con un total de once (11) Laboratorios de Servicios que ofrecen distintos tipos de servicios al medio. En los últimos años se creó el Laboratorio de Identificación, Caracterización y Verificación de Especies Vegetales y Cultivares por Res. “C.D.” n° 4.084/05 y el Laboratorio de Tecnologías Aplicadas al Estudio de Suelos, Agua y Medio Ambiente por Res. “C.D.” n° 5.203/08.

El funcionamiento de dichos laboratorios estaba regulado por el Reglamento de Actividades de Servicios a Terceros (SAT), Res. “C. D.” n° 4.283/05. A raíz de las actuales exigencias de la Unidad de Auditoría Interna del Rectorado de la UNER, la misma fue estudiada y adaptada por los directores de los laboratorios quienes elevaron una propuesta de modificación al Consejo Directivo, la cual fue aprobada por Res. “C. D.” n° 5.374/08.

En la Tabla 23 se muestra una síntesis de las actividades específicas que realizan cada uno de ellos.

Tabla 23. Servicios que brindan los laboratorios

LABORATORIO	Servicios que brinda
Análisis de Suelos	Servicios a técnicos y productores en la determinación de fertilidad y calidad de los suelos. Comprenden determinaciones químicas, físicas y físico química de los suelos.
Análisis de Aguas	Análisis microbiológico y físico químico para consumo humano. Análisis físico químico para aptitud de riego. Análisis físico químico para consumo animal.
Calidad de leche	Análisis Microbiológicos - Análisis Físico químicos y Sanidad (Recuento de células somáticas)
Sustratos y Mejoradores de Suelos	El servicio brindado consiste en la caracterización química y física de sustratos, componentes de sustratos y mejoradores de suelo, que se acompañan de un protocolo y un asesoramiento personalizado al cliente.
Semillas	Área Pureza: Pureza físico botánica – Determ. de semillas en número - Peso Área Varietal: Identificación de variedades Área Germinación: Poder germinativo - Energía germinativa - Viabilidad - Vigor Área Sanidad: Evaluación e identificación de patógenos
Identificación, Caracterización y Verificación de Especies Vegetales y Cultivares	Análisis de proteínas por electroforesis en semillas de cultivos agronómicos.
Nutrición Animal	Digestibilidad de la materia orgánica: Estimación de proteína bruta por el método Kjeldal - Materia Seca - Materia Orgánica: ceniza, fósforo, calcio – pH - Concentración de amonio
Microbiología Agrícola	Análisis de inoculantes para soja. Ensayos a campo para compañías productoras de inoculantes. Análisis microbiológicos. Muestras de suelos. Carbono de biomasa microbiana. Nitrógeno de biomasa microbiana. N mineralizado en incubaciones anaeróbicas
Laboratorio de regulación, calibración y puesta a punto de equipos agrícolas	Brinda servicios a empresas, contratistas, productores, técnicos y cooperativas en la regulación y puesta a punto de los diferentes equipos agrícolas que intervienen en la cadena productiva agropecuaria
Cultivo de Tejidos Vegetales	Este Laboratorio realiza actividades de Investigación a través del desarrollo de diversos proyectos de cultivo in vitro. Además lleva a cabo actividades de Docencia, tanto con alumnos de grado como de posgrado.
Laboratorio de Tecnologías Aplicadas al Estudio de Suelos, Agua y Medio Ambiente	Brinda servicios a instituciones, Proyectos de Investigación de la FCA - UNER, técnicos y productores, en la adopción de técnicas de aplicación de fertilizantes, nutrición de cultivos, tecnología del riego y del drenaje y medio ambiente. Además se realizan análisis especiales con Equipo de Espectrometría de Absorción Atómica con fines de extensión, académicos y de investigación.

Fuente: Fichas de laboratorio – taller.

- Promoción de la Carrera y Difusión de Actividades Institucionales

Entre las actividades de promoción de la carrera se destaca la recepción de visitas de escuelas de nivel medio, en su mayoría con estudiantes del último año interesados en conocer la oferta académica, el plan de estudios, las actividades en las que pueden participar los estudiantes, ya sean de docencia, investigación, extensión, recreativas y culturales, las incumbencias, el rol del ingeniero agrónomo y su inserción laboral. Se les ofrece además una recorrida para conocer las instalaciones de la facultad. En el caso de las escuelas con orientación agrotécnica, un equipo de la facultad, integrado por los Becarios de Difusión, Bibliotecarios y Docentes del Área Asesoría Pedagógica, visitan las distintas instituciones. En este caso la promoción se acotó a la muestra de las

características de la carrera y actividades para los estudiantes antes mencionadas, además de presentar la Biblioteca Circulante de nuestra facultad con el objetivo de incentivar la lectura de los adolescentes. En estas instancias se invita a exalumnos de las instituciones que visitamos para que compartan con los estudiantes secundarios, su experiencia personal como estudiante de nuestra casa.

Se participa en ferias y exposiciones organizadas por distintas instituciones y realizadas en diversos lugares de la provincia y del país, como por ejemplo la Feria del Libro, las Ferias de las Carreras organizadas por la UNL, por la UNER y por la UADER y Expo Oro Verde; eventos en los que además se promociona la carrera de grado de Especialización en alta dirección de agronegocios y alimentos, al igual que resultados de actividades de docencia, investigación, extensión y laboratorios de servicio a terceros, convocando de esta manera no solo a estudiantes interesados en ingresar a la facultad, sino también a graduados, productores y público en general.

Estas actividades también se difunden por diarios locales y nacionales, emisoras radiales y canales de TV de la provincia, como también en el Programa de TV de la UNER.

En los últimos años se incorporaron artículos de indumentaria como remeras, chalecos y gorros entre otros, con la identificación de la facultad; los que fueron totalmente aceptados por los integrantes de la comunidad educativa.

Se colabora con el Dpto. Alumnado en la organización de las Colaciones de grado y a partir del año 2005 se organizan las Bodas de Plata de los egresados de la Facultad homenajando a colegas que cumplen sus 25 años de profesión junto a los nuevos profesionales.

Finalmente se hace mención que como parte de la política de la Institución, desde la Secretaría de Extensión, existe una participación activa en diversas reuniones con productores, técnicos, foros e instituciones y organismos, promoviendo actividades en colaboración con el Departamento Graduados y la Comisión de Cultura. Este esfuerzo presenta el reconocimiento público de diferentes instituciones y sectores de la región, plasmado en un número creciente de acuerdos y convenios de intercambio y cooperación recíproca.

SECCION C. PLANES DE MEJORAS *PROPUESTOS* DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2004

Durante el proceso de Autoevaluación realizado para la Acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica (primera fase) en el año 2004, cuando se detectaba algún déficit que a juicio de la comunidad educativa, afectaba la calidad académica de la institución y/o la carrera, se formulaba un plan de mejoras tendiente a subsanar el mismo.

La mayoría de las falencias registradas no constituían déficits en relación con los niveles establecidos para poder obtener la acreditación, pero si se entendía que disminuían la posibilidad de alcanzar mayor calidad o excelencia institucional y académica, y en tal sentido fueron formulados, como una suerte de plan estratégico que define los pasos a seguir por la institución.

Sólo uno de los planes de mejoras, el n° 1, atendía a un déficit que resultó en el único compromiso institucional para el mejoramiento de la Calidad Académica de la Carrera según art. 2º, Res. MECyT 798/05.

Plan de Mejoras N° 1: *Adecuación del plan de estudios vigente a lo dispuesto por la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología 334/03 y su modificatoria, Res. MECYT N° 1.002/03.*

El plan de mejoras propuesto en el Informe de Autoevaluación 2004, si bien proponía corregir las deficiencias horarias en las áreas temáticas de las Ciencias Básicas y Básicas Agronómicas del Plan 2002, presentó falencias en el número de horas del Área de Producción Animal, de acuerdo a lo establecido por la Res. MECYT 334/03.

Esto quedó reflejado en el único compromiso de la institución para el mejoramiento de la Calidad Académica de la Carrera según art.2º Res. MECyT 798/05. (Remitirse a la Sección A Compromiso N° 1)

Plan de Mejoras N° 2: Mejorar la estructura de Cátedras de la Facultad.

El presente plan de mejora está relacionado con las secciones A. Capacidad para educar de la Unidad Académica y B. Calidad Académica de la Carrera, en los ítems A-3 y B-35 del Informe de Autoevaluación (2004).

El plan contemplaba los siguientes objetivos:

Objetivos

- Mejorar la estructura de cátedra en cinco asignaturas.
- Aumentar el número de docentes en tres asignaturas.
- Lograr la designación de 7 profesores adjuntos interinos con dedicación parcial y 5 profesores adjuntos interinos con dedicación simple.
- Aumentar las dedicaciones de docentes en la medida que se cuente con puntos genuinos incrementales.

A continuación, y para cada uno de los objetivos planteados, se presentan las acciones y se evalúa el impacto sobre la carrera.

a) Acciones realizadas

a.1 Aumento del número de cargos docentes

Para concretar esta acción, se definieron las Cátedras con problemas de estructura más preocupantes, derivados del fuerte incremento de la matrícula de estudiantes en los dos primeros años de la Carrera. En la Tabla 24 se presentan los espacios curriculares que han modificado su estructura entre 2005 y 2008. Once (11) cátedras han mejorado la estructura con la incorporación de 10 cargos con financiamiento PROMAGRO y 4 cargos con financiamiento de la UNER y reasignación de puntos de la Unidad Académica

Tabla 24. Espacios Curriculares-Nuevos cargos

Espacio Curricular	Prof. Titular	Prof. Adjunto	Jefe T. Prácticos	Aux.Doc. 1ª Categoría	Financiamiento
Biología	Un (1) DS		Un(1) DSE Un (1) DS	Un(1) D.S	UNER PROMAGRO
Inglés I y II	Un (1) DS				UNER
Introducción a los S. Agroproductivos		Un (1) DS			PROMAGRO
Física		Un (1) DS			PROMAGRO
Química Analítica		Un (1) DS			PROMAGRO
Informática		Un (1) DS			PROMAGRO
Zoología Agrícola		Un (1) DS			PROMAGRO
Matemática II		Un (1) DS			PROMAGRO
Matemática I			Un (1) DS		PROMAGRO
Microbiología Agrícola			Un (1) DS		PROMAGRO
Botánica Morfológica			Un (1) DS		PROMAGRO

D.S = Dedicación Simple DSE = Dedicación Semiexclusiva

El acceso a los cargos se realiza, a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición, de acuerdo a la normativa vigente. Se han concursado diez (10) cargos. Están en proceso de sustanciación de concurso los cuatro cargos restantes, habiéndose designado docentes en forma interina, en las cátedras de Física, Informática, Zoología Agrícola y Química Analítica.

a.2. Ejecución de un plan gradual de transformación de cargos de Jefe de T. Prácticos a Adjunto y de creación de nuevos cargos docentes.

Se ejecutó un plan gradual de designaciones que permitió jerarquizar siete (7) cargos de Jefe de T. Prácticos a Prof. Adjunto, a partir de 2007 (Tabla 25). Cuatro (4) de estos cargos se financiaron con el Proyecto PROMAGRO y tres (3), por reasignación de puntos remanentes, provenientes de docentes que se han acogido al régimen jubilatorio.

Tabla 25. Espacio Curricular –Jerarquización de cargos de Jefe T. Práctico a Profesor Adjunto

Espacio Curricular	Cargo anterior	Cargo actual	Financiamiento
Riego y Drenaje	Un (1) J.T.P. DSE	Un (1) PA DSE	PROMAGRO
Espacios Verdes	Un (1) J.T.P. DSE	Un (1) PA DSE	PROMAGRO
Sociología y Extensión Rural	Un (1) J.T.P. DS	Un (1) PA DSE	PROMAGRO
Estadística y D. Experimental	Un (1) J.T.P. DSE	Un (1) PA DSE	PROMAGRO
Edafología	Un (1) J.T.P. DE	Un (1) PA DE	FCA-UNER
Edafología	Un (1) J.T.P. DE	Un (1) PA DE	FCA-UNER
Fitopatología	Un (1) J.T.P. DE	Un (1) PA DE	FCA-UNER

JTP=Jefe Trabajos Prácticos –PA: Profesor Adjunto .

Se crearon seis (6) nuevos cargos de Profesor Adjunto (Tabla 25).

a.3. Ejecución de un plan gradual de conversión de dedicaciones simples y semiexclusivas, a exclusivas.

Siete (7) docentes ordinarios (regulares), han aumentado su dedicación, pasando a desempeñarse con dedicación de exclusiva. En la Tabla 26 se presentan los espacios curriculares que han modificado su situación.

Tabla 26. Espacio Curricular-Dedicaciones Exclusivas

Espacio Curricular	Cargo anterior	Cargo actual
Terapéutica Vegetal	Un (1) PT DSE	Un (1) PT Ex
Botánica Morfológica	Un (1) PA DS	Un (1) PA Ex
Riego y Drenaje	Un (1) PA DSEx	Un (1) PA Ex
Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal	Dos (2) J.T.P. DSE	Un (1) J.T.P. Ex
Introducción a los Sistemas Agroproductivos	Un (1) J.T.P. DSE	Un(1) J.T.P. Ex
Planeamiento y Organización de la Empresa	Un(1) J.T.P. DS	Un(1) J.T.P. Ex
Botánica Sistemática	Un (1) Aux. 1ra. DS	Un (1) Aux. 1ra. Ex

Esta acción se concretó durante el 2007, con financiamiento del Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos de la SPU, en el marco del PROMAGRO.

a.4. Acción complementaria-Concursos de Cargos Docentes 2005-2008

Con el objeto de cumplimentar con la normativa vigente en la UNER, respecto a la condición de docentes regulares ante vencimientos y/o nuevos cargos, desde el año 2005 a 2008 se han implementado 127 concursos docentes, de los cuales 12 corresponden a cargos de profesores, 17 a reválidas de profesores, 31 a auxiliares de docencia, 57 a docentes auxiliares alumnos (rentados) y 10 docentes alumnos auxiliares “ad honorem”. La evolución de concursos por año fue de 25, 39, 39 y 24. (Tabla 27).

Tabla 27. Evolución de los llamados a concursos en el periodo 2005-2008

	Profesores (T -As-Ad)	Reválidas Profesores	J.T.P. y Aux.1ª. Categoría	Docente Auxiliar Alumno (rentados)	Docente Auxiliar Alumno “ad honorem”	Concursos/año
2005	3	6	2	11	3	25
2006	4	7	10	13	5	39
2007	1	4	14	18	2	39
2008 (*)	4	-	5	15	-	24
Totales	12	17	31	57	10	127

Fuente: Memorias Institucionales FCA. (*) información al mes de septiembre

b) Impacto de los resultados

Se mejoró la estructura de veintiún (21) cátedras, a través de nuevos cargos (14), aumentos de dedicaciones (7) y jerarquización de la planta docente (7), con financiamiento fundamentalmente de puntos recurrentes, provenientes del Proyecto PROMAGRO.

Con respecto a los cargos de Profesor Adjunto, seis (6) están incluidos dentro de los nuevos cargos y siete (7) corresponden a jerarquización de cargos de JTP a PA. El número de Profesores Adjuntos en 2004 era de 14; actualmente es de 27. Esto representa un incremento sustancial de 93%. (Tabla 28).

Tabla 28. Cantidad total de docentes según su jerarquía ³

	2004	2008
Profesores titulares	35	40
Profesores Asociados	1	2
Profesores Adjuntos	14	27
Jefe de Trabajos Prácticos	57	54
Ayudantes graduados	36	36
Total	145	159

Fuente: Cuadro 3.1.2. – Cuerpo Académico

En cuanto a la cantidad total de cargos (Tabla 29), hubo un incremento de 15 cargos con respecto al año 2004. Cabe mencionar que un número importante de docentes posee más de un cargo, a través de la reasignación de puntos temporales producto de licencias, entre otros de docentes que ocupan cargos de gestión.

Esto ha permitido el refuerzo de cátedras particularmente del ciclo básico y básico agronómico para mejorar la relación docente/alumno, en función del crecimiento sostenido de la matrícula de ingresantes y del caudal de alumnos que se transfiere año a año a los cursos superiores.

Tabla 29. Cantidad total de cargos docentes agrupados según su jerarquía

	2004	2008
Profesores titulares	36	40
Profesores Asociados	1	2
Profesores Adjuntos	17	27
Jefe de Trabajos Prácticos	78	66
Ayudantes graduados	53	47
Ayudantes no graduados	27	45
Total	212	227

Fuente: Cuadro 3.1.1. – Cuerpo Académico

³ Docentes con más de un cargo, se incluyó el de mayor jerarquía

Cabe consignar que el número real de cargos para 2008, asciende a 232. La diferencia corresponde a personal docente que desarrollan actividades en Asesoría Pedagógica, Asesoramiento en el campo experimental y Área Informática, que no han sido contabilizados por no vincularse con Cátedras.

En el año 2003 el número de docentes con dedicación exclusiva era de 30. A partir del plan gradual de conversión de dedicaciones simples y semiexclusivas a exclusivas, el número ascendió a 37, lo que representa un incremento del 19%. Esto ha permitido ampliar y fortalecer tanto las actividades de docencia como las de investigación y vinculación con el medio. Por otra parte ha favorecido la continuidad de estudios de postgrado y de formación de recursos humanos a través de la dirección de tesis de estudios de grado y de 4to. Nivel.

c) Grado de cumplimiento

Los objetivos del Plan de Mejoras nº 2, fueron cumplimentados en su totalidad.

Se alcanzó la meta de aumentar los cargos de profesores adjuntos superando la propuesta en el plan de mejora (7 PADSE y 5 PADS), con 13 nuevas designaciones (4 PADP, 3 PADE y 6 PADS).

El número de asignaturas beneficiadas con cargos de Profesor Adjunto (jerarquización y nuevos cargos) fue de 13 y, para otros cargos de 8, lo cual también supera la meta propuesta de mejorar la estructura en 5 asignaturas e incrementar los cargos en 3.

Se logró aumentar la relación Prof. Adjunto/JTP. La meta propuesta era de 0,45 alcanzándose una proporción de 0,50 (27/54).

Se logró disminuir la relación P. Tit. y Asoc. /Prof. Adjunto. La meta propuesta era de 1,6, se alcanzó 1,55 (42/27).

e) Características y magnitud del déficit existente

No corresponde completar.

f) Acciones previstas para sostener en el tiempo la mejora realizada

La institución cumple con las normas de calidad fijadas en los Estándares de Acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica – Componente Docentes (Res. nº 334/03), no obstante y a efectos de sostener en el tiempo las mejoras alcanzadas e incrementar el nivel de calidad de la carrera, en función del crecimiento sostenido de la matrícula, plantea para el próximo período:

Objetivos	Acciones	Recursos	Resultados previstos	Indicadores de avance	Cronograma
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el plan gradual de jerarquización de los actuales cargos de docentes. - Continuar con el plan de conversión de dedicaciones simples a semiexclusivas y de semiexclusivas , a exclusivas. - Reforzar la estructura de cátedras incrementando el número de cargos docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y definición de cátedras con problemas de estructura motivada por el número de docentes, relación cargos de profesores/aux. de docencia o de dedicaciones. - Jerarquización de cargos actuales de Aux. 1ª. Cat. a J.T.P. y de J.T.P. a Profesor Adjunto. - Aumento del número de cargos docentes. - Incremento de dedicaciones semiexclusivas y exclusivas. - Gestión de los puntos necesarios para realizar las designaciones mediante presentaciones a nuevos programas de financiamiento educativo o refuerzo de puntos del presupuesto universitario. 	<p>Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> - La viabilidad de este plan dependerá del presupuesto de la UNER o de partidas especiales que establezca el Ministerio de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la estructura de cátedra en un 20 %, de los espacios curriculares de ciencias básicas, básicas agronómicas y aplicadas agronómicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de nuevos cargos jerarquizados - Número de docentes jerarquizados - Número de nuevas dedicaciones semiexclusivas y exclusivas 	<p>2009 - 2011</p>

Plan de Mejoras N° 3 – *Mejoramiento de la estructura edilicia mediante la adaptación de espacios existentes y finalización de obras.*

El presente plan de mejoras se encuentra relacionado con las secciones A- Capacidad para Educar de la Unidad Académica y B- Calidad Académica de la Carrera, en los ítems 12, 20, 34, 41 y 50 del Informe de Autoevaluación, presentado en 2004.

El plan contemplaba los siguientes objetivos:

Objetivo General

- Incrementar y/o mejorar los espacios útiles disponibles para el dictado de clases, laboratorios, salas de estudio o lectura, y actividades de campo.

Objetivos específicos

- Ampliación del espacio áulico con contención para contingentes numerosos.
- Mejoramiento de las condiciones para dictado de clases y estadías diarias en el campo experimental.
- Refacción integral del aula para prácticos de Botánica y Zoología Agrícola.
- Reparación de la cubierta del laboratorio y aula del Módulo de Producción Animal.
- Ampliación de la superficie cubierta del Comedor Universitario.
- Instalar elementos de seguridad en laboratorios.
- Incremento de la superficie áulica y de laboratorios global.
- Mejoramiento del espacio físico donde funciona la Biblioteca.

A continuación, y para cada uno de los objetivos planteados, se desarrollan las acciones realizadas e impacto sobre la carrera.

1- Ampliación del espacio áulico con contención para contingentes numerosos.

a) Acciones realizadas

Las obras de adecuación y ampliación de espacios áulicos, mediante la unificación de dos (2) aulas para contener contingentes numerosos de alumnos por comisión, se completaron demoliendo los tabiques divisorios de las aulas 4 y 5 y de las aulas 6 y 7. Se construyeron columnas y vigas, se arregló el piso y finalmente se pintó la totalidad de las paredes y

aberturas; transformado estas cuatro aulas en dos aulas de 95 m² cada una, adecuando el espacio áulico para el dictado de las clases.

Además se reemplazaron las aberturas de ambas aulas por nuevas y se modificó el sentido de apertura (hacia el pasillo de salida), de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo.

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Con la remodelación de estas dos aulas se logró aumentar el espacio áulico del Pabellón B de nuestra facultad y mejorar las condiciones de dictado de clases, permitiendo trabajar con grupos numerosos, de alrededor de cien (100) alumnos, dado el incremento sostenido del número de alumnos en primer y segundo año, el cual se proyecta a los años superiores de la carrera. Esto resolvió en parte la disponibilidad de espacios físicos acorde con la matrícula total de la carrera; no obstante debe realizarse una adecuada coordinación de los horarios para optimizar su uso y evitar recurrir a instalaciones de otras instituciones.

c) Grado de cumplimiento

Este objetivo del Plan de Mejoras n° 3, fue cumplimentado en su totalidad, optimizando el espacio útil disponible y las condiciones de trabajo tanto para docentes como para alumnos, especialmente de las cátedras que cuentan con grupos numerosos de estudiantes.

La superficie áulica se vio incrementada por la construcción de las instalaciones del Jardín Botánico Sistemático que se enmarca en el *Programa Internacional “Investing in Nature”* 2004 – 2006 de Botanic Garden Conservation International (BGCI) & Earthwatch (Earthwatch Institute) & World Wildlife Fund (WWF) y ha sido subsidiado por HSBC.

El edificio sede fue inaugurado a fines del año 2007, tiene una superficie aproximada de 330 m² cubiertos, de los cuales 84 m² conforman un espacio áulico con una capacidad para setenta (70) personas sentadas, que puede ser duplicado utilizando el área destinada a recepción y sala de exposiciones, y constituye un ámbito adecuado para congregar reuniones educativas (de pregrado, grado y posgrado), culturales ó sociales.

El Jardín Botánico Sistemático (10 ha.), junto con el Jardín Botánico de Plantas Autóctonas (11,5 ha.), conforman el Jardín Botánico Oro Verde que integra la Red Argentina de Jardines Botánicos (RAJB), ubicados en el ángulo noroeste del predio de la FCA-UNER.

2. Mejoramiento de las condiciones para dictado de clases y estadías diarias en el campo experimental.

a) Acciones realizadas

En el Campo Experimental “Ramón Roldán”, que la Facultad posee en Colonia Ensayo, se construyó un edificio que consta de un aula de 165 m² (12 m x 8 m) de superficie cubierta y 90 m² de galerías semicubiertas, sanitarios y vestuarios completos, cocina, y oficina para el encargado del campo.

Al momento de la presentación del plan, el edificio tenía un grado de avance de 80%.

Posteriormente se realizaron obras de instalación eléctrica completa, colocación de pisos y revestimientos acordes a su función.

Las aberturas deterioradas fueron reparadas, se colocaron los vidrios, los cielorrasos y para finalizar se pintaron todas las paredes y aberturas.

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se logró incorporar un nuevo espacio físico áulico, para el dictado de prácticos a campo, con la correspondiente habilitación de sanitarios y vestuarios, con capacidad para 150 estudiantes.

Se mejoraron las condiciones para el dictado de clases en el Campo Experimental Ramón Roldán, vinculadas con la intensificación de la formación práctica, de diferentes Asignaturas.

Se solucionó un déficit de espacio físico y de comodidades en el Campo Experimental, planteado por las cátedras y considerado imprescindible para el normal desempeño de los trabajos prácticos y el mantenimiento de ensayos y parcelas demostrativas, garantizando la posibilidad de permanecer en el campo la jornada completa a todas aquellas asignaturas que así lo requieran.

Se mejoró la coordinación de las actividades planificadas entre las cátedras demandantes y la Secretaría General en cuanto al personal de campo necesario para el mantenimiento de

ensayos y parcelas demostrativas ya que al contar con las instalaciones necesarias algunas tareas de este tipo, pueden ser atendidas por alumnos.

c) Grado de cumplimiento

Este objetivo del Plan de Mejoras nº 3, fue cumplimentado en su totalidad, facilitando de esta manera el trabajo y optimizando el tiempo de docentes y alumnos que por las características de la asignatura necesitaban desarrollar las actividades planificadas en el campo experimental.

3. Refacción integral del aula para prácticos de Botánica y Zoología Agrícola.

a) Acciones realizadas

Se remodeló el aula Juan Manuel Jozami, una de las primeras aulas de nuestra facultad, de 73 m² de superficie, modificándola para facilitar el desarrollo de trabajos prácticos de las Cátedras Botánica Morfológica, Botánica Sistemática y Zoología Agrícola, convirtiéndose de esta manera en un nuevo Laboratorio de Docencia. Para ello se incorporaron nuevas mesadas de trabajo, se cambiaron los desagües y se realizaron las instalaciones eléctricas y de iluminación necesarias.

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se optimizaron las condiciones para el mejor desarrollo de las actividades prácticas de las asignaturas Botánica Morfológica, Botánica Sistemática y Zoología Agrícola, ampliando la superficie de mesadas de trabajo y con acondicionamiento adecuado de las piletas, desagües e iluminación.

c) Grado de cumplimiento

Este objetivo del Plan de Mejoras nº 3, fue cumplimentado en su totalidad incorporando un Laboratorio de Docencia a las instalaciones existentes.

4- Reparación de la cubierta del laboratorio y aula del Módulo de Producción Animal.

a) Acciones realizadas

Se reemplazó la cubierta existente en el sector de oficinas y laboratorios Pabellón de Producción Animal, por otra de chapa, se sustituyó la tirantería afectada y se repararon los desagües pluviales.

Durante el año 2009 se realizarán trabajos de reparación de aberturas y revoques, completando con pintura del laboratorio, tareas a realizar con fondos del PROMAGRO.

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se solucionaron los problemas de entrada de agua del Pabellón de Producción Animal, producto de fallas técnicas del material y de la ejecución de la obra, logrando de esta manera mejorar sustancialmente las condiciones de trabajo de espacios de uso exclusivo de los docentes, del desarrollo de actividades prácticas y el seguimiento de ensayos específicos en el Laboratorio de Nutrición Animal.

La estructura edilicia se encuentra acondicionada en función de su uso.

c) Grado de cumplimiento

Este objetivo del Plan de Mejoras N° 3 está cumplimentado en su totalidad. Si bien no estaba previsto originalmente, se prevé la reparación de revoques y posterior pintura del sector.

El avance de obra ha permitido que los 400 m² que componen el Pabellón de Producción Animal sean funcionales para los docentes y los alumnos que allí desarrollan sus tareas.

5- Ampliación de la superficie cubierta del Comedor Universitario.

a) Acciones realizadas

Se amplió la superficie cubierta de la cocina, agregando un sanitario-vestuario para uso del personal. Se realizó el montaje de la cámara frigorífica. Parte de la ampliación se utiliza como depósito de materias primas. En el anterior depósito se procedió a la colocación de dos mesadas de acero inoxidable, una de las cuales es con doble bacha. Se reparó el sistema de cloacas y

finalmente se realizaron trabajos de pintura.

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se logró mejorar el servicio ofrecido a alumnos y docentes usuarios del Comedor Universitario aumentando de esta manera el número diario de menús.

c) Grado de cumplimiento

Este objetivo del Plan de Mejoras n° 3, se considera cumplido en forma parcial, mediante la adaptación del espacio existente quedando pendiente la ampliación de la superficie destinada a comedor, sujeto a reasignaciones presupuestarias y aportes de Rectorado.

Los trabajos realizados estuvieron acorde con la disponibilidad de recursos presupuestarios de la Unidad Académica, dado que es una obra compartida con la Facultad de Ingeniería de la UNER, emplazada en el mismo predio (Oro Verde).

6- Instalar elementos de seguridad en laboratorios.

a) Acciones realizadas

Se diseñaron los planos de reformas e instalación de duchas y lavajos de polipropileno en laboratorios de docencia identificados como C4, C6, C8, C11, C 15, C24 y Laboratorio Nutrición Animal y nueva instalación de agua, de gas y eléctrica en mesadas de los laboratorios de docencia.

Se concretó la instalación en el pasillo del Pabellón C de una ducha y lavajos. Además se realizaron las reformas de los servicios de luz, agua y gas y se instalaron los elementos de seguridad (ducha y lavajos) en dos laboratorios de docencia C 4 y C 11.

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de Autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se mejoraron las condiciones de seguridad del área de laboratorios del Pabellón C y de los Laboratorios de Docencia II (C 4) y III (C 11); garantizando los primeros auxilios en caso de

situaciones imprevistas en dichos ámbitos de trabajo, tanto para los docentes como para los alumnos y personal de mantenimiento que allí se desempeña.

c) Grado de cumplimiento

Este objetivo del Plan de Mejoras N° 3 fue cumplimentado en forma total ya que se instalaron los elementos de seguridad de uso común en el pasillo y los correspondientes a los Laboratorios de Docencia II y III, Microbiología Agrícola y Física respectivamente, restando las mismas mejoras programadas en el resto de los laboratorios, previstas para el año 2009.

d) Características y magnitud del déficit existente

No corresponde completar. En el caso del espacio físico destinado a comedor, se solucionó con una adecuada planificación de tres turnos diarios de almuerzo.

e) Acciones previstas para sostener en el tiempo la mejora realizada

La institución cumple con las normas de calidad fijadas en los Estándares de Acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica – Componente Infraestructura y Equipamiento (Res. n° 334/03), no obstante y a efectos de sostener en el tiempo las mejoras realizadas e incrementar el nivel de calidad alcanzado, plantea para el próximo período:

Objetivos	Acciones	Recursos	Indicadores de avance	Cronograma
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar Obras de Mantenimiento continuo - Completar obras en Laboratorios de docencia . 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento continuo del sistema eléctrico, agua corriente, provisión de gas y cloacas. - Mantenimiento de la mampostería (pintura) de paredes y aberturas. - Mantenimiento periódico de mobiliario (pupitres, pizarrones, escritorios, mesadas, etc.) - Mantenimiento del espacio verde. - Mantenimiento continuo de la cámara frigorífica, termotanque y extractores del comedor. - Mantenimiento de los elementos de seguridad. - Ejecución de obras pendientes en Laboratorios de docencia (2009) 	<ul style="list-style-type: none"> - Los costos que demanden las acciones previstas, provendrán de reasignaciones presupuestarias de la institución y aportes de la Universidad y lo previsto para el tercer año de ejecución en el marco del Proyecto PROMAGRO. - La mano de obra es realizada por personal de mantenimiento de la facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Finalización de obras de seguridad en Laboratorio programadas para 2009. 	<p>Período 2009-2012.</p>

7- Incremento de la superficie áulica y de laboratorios global.

a) Acciones realizadas

En una reunión donde se convocaron todos los claustros, se decidió modificar este objetivo del Plan de Mejoras nº 3, presentado en el Informe de Autoevaluación del año 2004, en lo referente a la ubicación del pabellón proyectado, el cual pasaría a ubicarse como una continuación del Pabellón D (Administrativo).

El nuevo anteproyecto se presentó al Rectorado de la UNER en el año 2007, recibiendo su aprobación en el año 2008. Desde la universidad se han realizado gestiones para su aprobación y posterior financiación, ante el Ministerio de Infraestructura y Vivienda de la Nación, en el marco del Plan de Infraestructuras lanzado por la Presidencia de la Nación.

b) Impacto de los resultados

A la fecha se carece de resultados por lo tanto no se puede evaluar el impacto.

c) Grado de cumplimiento

Este objetivo del Plan de Mejoras nº 3, se encuentra dentro de las obras nuevas proyectadas. En este caso se cumplimentaron todas las acciones previstas relacionadas a la gestión de los recursos restando la aprobación del anteproyecto presentado ante el Ministerio de Infraestructura y Vivienda de la Nación para el Plan de Infraestructuras lanzado por la Presidencia de la Nación, para dar inicio a la obra.

No obstante la superficie global de laboratorios, se aumentó con la construcción de un edificio de 65 m² cubiertos, destinada a oficinas para los espacios curriculares de Riego y Drenaje y Fertilidad y Fertilizantes. Consta de dos oficinas, una sala de reuniones, sanitarios y una pequeña cocina.

Fue construido con fondos provenientes de la fundación PROARROZ y FUNDAGRO y se proyecta instalar en él el Laboratorio de Tecnologías Aplicadas al Estudio de Suelos, Agua y Medio Ambiente, creado mediante Res. "C.D." nº 5.203/08.

8- Mejoramiento del espacio físico donde funciona la Biblioteca

a) Acciones realizadas

Se diseñó un proyecto para incorporar más espacio físico a la biblioteca.

El mismo se programó para utilizar en forma conjunta con la Facultad de Ingeniería de la UNER, que se ubica en el mismo predio (Oro Verde) y se emplazaría en el edificio denominado Centro de Medios sobre la torre de planta baja y 3 pisos. Esta torre que está ejecutada parcialmente (estructura de hormigón), se adosa a otra de mismas características pero con subsuelo, planta baja, y 2 pisos.

Estas dos torres conformarían el nuevo edificio de biblioteca abierta, que constará de estantes y mesas de lectura, dispuestos en forma intercalada permitiendo que el lector seleccione personalmente el libro buscado.

El Proyecto finalizado se presentó a la Facultad de Ingeniería que lo aceptó y asumió la responsabilidad y costos por el cincuenta por ciento (50%) del total.

Para gestionar los recursos necesarios, el proyecto se remitió a Rectorado de la UNER, que lo elevó al Ministerio de Infraestructura y Vivienda de la Nación para el Plan de Infraestructuras lanzado por la Presidencia de la Nación.

b) Impacto de los resultados

No se realizó la evaluación de los impactos por carecer de resultados, por no contar con los recursos necesarios.

c) Grado de cumplimiento

El mejoramiento del espacio físico de la biblioteca, del Plan de Mejoras n° 3, se trata de una obra nueva.

Se cumplió con el diseño del anteproyecto, se logró su aprobación en la Facultad de Ingeniería, se presentó a Rectorado de la UNER y finalmente se presentó al Ministerio de Infraestructura y Vivienda de la Nación para el Plan de Infraestructuras lanzado por la Presidencia de la Nación, para gestionar su financiación, previa aprobación del mismo y así dar inicio a la obra.

d) Características y magnitud del déficit existente

No corresponde completar para los objetivos 7 y 8.

e) Acciones previstas para sostener en el tiempo la mejora realizada

No corresponde completar para los objetivos 7 y 8.

A modo de síntesis se informa, que el grado de cumplimiento alcanzado a la fecha de los objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, ha sido posible mediante la disponibilidad de recursos provenientes de la propia Institución, de Rectorado y del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO).

Plan de Mejoras N° 4 – Mejoras equipamiento para actividades de docencia.

El presente plan de mejoras se encuentra relacionado con las secciones A-Capacidad para Educar de la Unidad Académica y B-Calidad Académica de la Carrera, en los ítems 20, 21, 34, 41 y 51 del Informe de Autoevaluación, presentado en 2004.

El plan contemplaba los siguientes objetivos:

Objetivo General

- Mejorar el equipamiento de la Facultad para el ejercicio del proceso de enseñanza aprendizaje centrando el interés en las actividades de docencia.

Objetivos Específicos

- Mejorar el equipamiento del Laboratorio de Informática.
- Mejorar la movilidad para realizar viajes de práctica a campo.
- Mejorar el equipamiento de biblioteca.
- Mejorar el equipamiento para docencia en aulas.
- Mejorar el equipamiento en laboratorios.
- Mejorar el equipamiento informática de cátedras y proyectos.

1- Mejorar el equipamiento del Laboratorio de Informática.

a) Acciones realizadas

Se adquirieron e instalaron once (11) equipos informáticos y los insumos para las redes en el Laboratorio de Informática, logrando de esta manera ampliar y mejorar el sistema de redes y comunicaciones del mismo.

Se compraron veinticinco (25) sillas para mesas de computadoras.

Debido a la cantidad de equipos y al aumento de temperatura que los mismos generan, fue necesario climatizar el ambiente, para lo que se colocó un equipo de aire acondicionado tipo split de 60000 BTU (15000 frigorías).

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se brinda mayor disponibilidad de equipos modernos en el Laboratorio de Informática, para el dictado de clases, el acceso a la búsqueda de información y la optimización de actividades de intensificación de la formación práctica requerida a los alumnos de diferentes asignaturas. Esto facilita la circulación de mayor número de estudiantes debido a que desocupan los equipos en menor tiempo dada las características de los mismos, disminuyendo los niveles de saturación en horarios centrales de uso teniendo en cuenta que la capacidad del laboratorio está dada por el equipamiento y no por el espacio físico. Cabe destacar que este espacio es compartido por varias cátedras.

Se logró mejorar el desarrollo de las clases y la calidad de la enseñanza en la Asignatura Informática.

La climatización del ambiente en este laboratorio contribuyó a lograr condiciones de trabajo más confortables para docentes y estudiantes.

c) Grado de cumplimiento

Este objetivo del Plan de Mejoras n° 4, fue cumplimentado en su totalidad, optimizando las condiciones de trabajo tanto para docentes como para alumnos.

2- Mejorar la movilidad para realizar viajes de práctica a campo.

a) Acciones realizadas

Se concretó la compra de un nuevo medio de movilidad, un colectivo con capacidad para cuarenta y cinco (45) personas, marca Volkswagen modelo 2007, con aire acondicionado y equipo de TV y audio y todo el equipamiento requerido por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

Se realizó la reparación de los medios de movilidad existentes en la facultad para realizar prácticos a campo.

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se logró mejorar el estado de los medios de movilidad y transporte, de uso permanente, como así también las condiciones de transporte para la realización de actividades de

intensificación de la formación práctica a campo, tareas de investigación y extensión.

Con la adquisición del colectivo nuevo se incrementó el número de viajes de estudio dentro y fuera de la Provincia de Entre Ríos consolidando la intensificación de la formación práctica en relación al medio, la producción y las actividades que desempeñará en la actividad profesional, acompañado por una reducción de costos por contratación de otras unidades de transporte y la disminución del requerimiento del vehículo de la Universidad.

Asimismo, disponer de una nueva unidad, permitió ampliar la movilidad e intercambio de estudiantes con otras Facultades de C. Agropecuarias (Viaje anual organizado por la Cátedra de Riego y Drenaje y Edafología al Noroeste y Mendoza; Gira Ecológica por la Mesopotamia organizado por la Cátedra de Ecología de los Sistemas Agroproductivos, entre otros), complementando la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes carreras de agronomía.

c) Grado de cumplimiento

Este objetivo del Plan de Mejoras nº 4, fue cumplimentado en su totalidad, mejorando las condiciones de traslado tanto para docentes como para alumnos.

3- Mejorar el equipamiento de biblioteca.

a) Acciones realizadas

Se adquirieron e instalaron tres (3) equipos informáticos que cumplen la función de terminales de consulta, una (1) impresora y los insumos para las redes en la Biblioteca, logrando de esta manera actualizar, ampliar y mejorar el servicio de Biblioteca.

Se concretó la compra en los dos últimos años, de seiscientos (600) ejemplares de bibliografía de texto, los cuales se incorporaron al material bibliográfico de la biblioteca de la Facultad.

Se realizaron las gestiones para la adquisición de tres módulos colgantes y uno fijo para la distribución de la bibliografía adquirida.

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se logró mayor disponibilidad de equipos modernos en Biblioteca lo que consolida la mejora

y modernización del servicio facilitando el acceso a la búsqueda de información, a lo que contribuyó la incorporación de un personal técnico correspondientemente capacitado.

Se amplió y mejoró la capacidad del servicio del Sistema de Redes de Base de Datos y Comunicaciones en Biblioteca.

Se incrementó la disponibilidad de ejemplares actualizados para atender la demanda de alumnos dado el crecimiento sostenido de la matrícula de ingresantes, consolidando una mejora en la calidad del proceso enseñanza –aprendizaje.

Estos resultados alcanzados contemplan las recomendaciones de la Resolución CONEAU 798/05.

c) Grado de cumplimiento

Este objetivo del Plan de Mejoras nº 4, fue cumplimentado en su totalidad. Con el financiamiento del PROMAGRO previsto para el año 2009, se prevé continuar con la compra de nuevo material bibliográfico.

4- Mejorar el equipamiento para docencia en aulas.

a) Acciones realizadas

Se incrementó el equipamiento tecnológico multimedial de alta definición disponible, mediante la compra de cuatro (4) Proyector SVGA- Multimedia.

Se adquirieron nueve (9) pantallas de proyección de colgar, las que se instalaron en todas las aulas.

Se compró una pantalla de proyección con trípode; se incorporaron máquinas fotográficas digitales y una (1) video cámara para equipamiento óptico.

Asimismo se reforzó el mobiliario para aulas y laboratorios de docencia: sillas universitarias (135), mesas para equipos informáticos (12), sillas (25), ventiladores para aulas (8) y bancos (taburetes) (40).

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se logró ampliar la disponibilidad de equipos multimedia de alta definición para la docencia

de grado y postgrado, lo que posibilita realizar proyecciones en las clases masivas, facilitando la comprensión de los temas abordados, brindando a los docentes acceso a nueva metodología de enseñanza y optimizando los procesos de enseñanza- aprendizaje para cursos numerosos.

Se incorporaron pizarras dobles y se mejoró la documentación fotográfica que puede ser utilizada como material didáctico mediante el uso de las cámaras digitales.

Se amplió el mobiliario destinado a aulas y laboratorios, en función del incremento de la matrícula total.

c) Grado de cumplimiento

Este objetivo del Plan de Mejoras nº 4, fue cumplimentado en un 100%. Con el financiamiento del PROMAGRO previsto para el año 2009 se prevé continuar con las adquisiciones de equipamiento para docencia.

5- Mejorar el equipamiento en laboratorios.

a) Acciones realizadas

Se adquirió instrumental de laboratorio, taller y campo para el desarrollo de trabajos prácticos de diferentes asignaturas: Veintitrés (23) equipos ópticos y cuarenta y nueve (49) instrumentos y equipos.

Se incorporaron ochenta y cuatro (84) instrumentos y herramientas menores para ser utilizados en el taller, en el campo y en los prácticos a campo.

Se compró mobiliario para el Equipamiento Óptico, dos (2) armarios y taburetes para Laboratorios de docencia (90).

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se logró aumentar la disponibilidad de equipos e instrumentos para el dictado de clases prácticas en laboratorios de docencia y en el campo, permitiendo atender a un mayor número de estudiantes por comisión, mejorando el desarrollo de clases prácticas y la calidad de la enseñanza, con equipamiento moderno y de mayor precisión.

Se mejoró la cantidad de mobiliario para las aulas, dado el incremento sostenido de ingresantes y el número de alumnos que cursan las asignaturas que comprenden el Área de Ciencias Básicas.

Se optimizaron las condiciones para guardar y preservar equipamiento óptico adquirido para los laboratorios de docencia.

c) Grado de cumplimiento

Este objetivo del Plan de Mejoras nº 4, fue ampliamente cumplimentado. Las adquisiciones de equipamiento para el desarrollo de trabajos prácticos en laboratorio y campo, realizadas con financiamiento del Proyecto PROMAGRO, se continuarán realizando durante el año 2009.

d) Características y magnitud del déficit existente

No corresponde completar.

e) Acciones previstas para sostener en el tiempo la mejora realizada

La institución cumple con las normas de calidad fijadas en los Estándares de Acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica – Componente Infraestructura y Equipamiento (Res. 334/03), no obstante y a efectos de sostener en el tiempo las mejoras realizadas e incrementar el nivel de calidad alcanzado, plantea para el próximo período:

Objetivos	Acciones	Recursos	Indicadores de avance	Cronograma
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir equipamiento para Laboratorios de Docencia, Biblioteca y Laboratorio de informática. - Realizar Obras de mantenimiento continuo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de trámites de compra para la adquisición de equipamiento para Laboratorios de docencia y equipamiento informático. - Mantenimiento de equipamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los costos que demanden las acciones previstas, provendrán de Proyecto PROMAGRO en el año 2009, reasignaciones presupuestarias de la institución y aportes de la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de PC e impresoras. - Número de Instrumentos y equipamiento para Laboratorios de Docencia 	Período 2009-2012.

Información adicional

Si bien no forma parte del presente plan de mejoras, se ha superado notablemente la adquisición de nuevo equipamiento informático para Cátedras, Laboratorio de Informática y Biblioteca con financiamiento del proyecto PROMAGRO y para Proyectos de Investigación, con presupuestos de organismos que financian los mismos. En la Tabla 30 se presenta el total de equipamiento adquirido en los últimos años.

Tabla 30. Equipamiento Informático

PC		Impresoras	
Año	Cantidad	Año	Cantidad
2005	11	2005	3
2006	20	2006	13
2007	27	2007	23
2008	33	2008	11
Total	91		40

Plan de Mejoras N° 5: *Implementar y poner en marcha un sistema de Tutorías para Alumnos.*

El presente Plan de Mejoras, que fuera propuesto por la Unidad Académica, se relaciona con las secciones de Capacidad para educar y Calidad Académica de la Carrera, en los ítems A-14 y B-47, del Informe de Autoevaluación 2004.

En el mismo se consigna la necesidad de:

- Implementar estrategias para abordar la temática de la deserción, el desgranamiento y el retraso de los alumnos en los primeros años.
- Atender las demandas y dificultades que presentan los alumnos cuando ingresan a la carrera.
- Generar alternativas para que los alumnos que se encuentran en los cursos superiores de la carrera, puedan recibir sugerencias para una adecuada elección de los espacios optativos /complementarios que deben cumplimentar (materias optativas, trabajo final, comisión de estudio) y las posibles ofertas al mercado laboral para lograr una inserción de trabajo teniendo en cuenta las demandas y requerimientos actuales.

a) Acciones realizadas

a.1. Elaboración de los anteproyectos de tutorías tanto para los alumnos del ciclo básico como para aquellos más avanzados en la Carrera.

a.2. Envío a los Departamentos Académicos de los anteproyectos de tutorías, para su análisis, tratamiento y aprobación.

a.3. Elevación de las propuestas aprobadas por los Departamentos Académicos, con las modificaciones sugeridas, a la Comisión de Interpretación y Reglamentos del Consejo Directivo, para su tratamiento.

Con referencia a estas acciones, se elevaron a los Departamentos Académicos los anteproyectos de los Sistemas de Tutorías tanto para alumnos ingresantes como para alumnos egresantes, para su estudio, análisis y aprobación. Posteriormente, luego de aprobados por los respectivos Departamentos, fueron remitidos por los canales correspondientes, a la Comisión de Interpretación y Reglamentos del Consejo Directivo, con las modificaciones y recomendaciones sugeridas. (Nota n° 347/03 – Nota n° 164/04).

Estas propuestas, planteadas según el siguiente desgregado, tienen la finalidad de:

- El Sistema de Tutorías para alumnos ingresantes:
 - Ayudar a las demandas que presentan los alumnos al ingresar.
 - Generar espacios para el desarrollo de actitudes abiertas y participativas, permitiendo que el tutorando construya una carrera de manera más autónoma y eficiente.
 - Atender los requerimientos de estrategias, recursos, habilidades y destrezas cognitivas y metacognitivas e información necesarias para un buen ingreso y permanencia dentro de la Facultad, apostando a que los alumnos logren genuinamente aprender cómo se aprende en la Universidad.
- El Sistema de Tutorías para alumnos egresantes:
 - Implementar estrategias que favorezcan la generación de espacios de reflexión sobre las diferentes problemáticas del egresado.
 - Propiciar el seguimiento de los procesos de aprendizaje con el fin de detectar dificultades y necesidades en sus elecciones profesionales.
 - Generar espacios para el desarrollo de actitudes abiertas y participativas que apunten a un desenvolvimiento cada vez más autónomo de los tutorandos y la de orientarlos en las instancias de selección y de toma de decisiones.

a.4. Análisis y dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos del Consejo Directivo.

- Elaboración del dictamen y presentación de Propuestas de:
 - Reglamento: Sistemas de Tutorías para alumnos ingresantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica.
 - Reglamento: Sistemas de Tutorías para alumnos egresantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica.
- Aprobación por el Consejo Directivo del dictamen elevado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

La Comisión de Interpretación y Reglamentos del Consejo Directivo elaboró y presentó para su aprobación:

- El Reglamento “Sistemas de Tutorías para alumnos ingresantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica”, el que se incorporó como anexo único en la Res. “C.D.” nº 4.699/07.
- El Reglamento “Sistemas de Tutorías para alumnos egresantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica”, el cual se incorporó como anexo único en la Res. “C.D.” nº 4.700/07.

a.5. Ejecución del Proyecto.

- Curso de Capacitación para Tutores:
 - Aprobación del Curso de Formación de Tutores.
 - Designación de Docentes.
 - Dictado del Curso.
- Implementación de los Sistemas de Tutorías:
 - Aprobación del Sistema de Becas para Tutorías.
 - Convocatoria a inscripción para Tutores.
 - Designación de Tutores.
 - Reuniones de Comisión de Tutorías con Tutores.

En relación a esta acción, se inició la ejecución del Proyecto con la aprobación por parte de Consejo Directivo de la propuesta elevada por Secretaría Académica de un Curso para Tutores. Se designaron los docentes encargados de su dictado. El mismo se desarrolló en la Facultad, durante los meses de mayo a agosto del año 2007. (Res. "C.D." n° 5.114/08).

Son ocho (8) los docentes que se capacitaron, asistiendo y aprobando el Curso para Tutores.

Posteriormente, el Consejo Directivo aprobó el Sistema de Becas para Tutores, cuya finalidad fue disponer de un sistema de financiamiento que permitiera encuadrar las erogaciones que demandarían las designaciones de los tutores. Estos fondos, de carácter recurrentes, fueron obtenidos a través del Programa PROMAGRO. (Res. "C.D." n° 5.141/08).

Se convocó a una inscripción de Tutores para alumnos ingresantes y se propuso a Consejo Directivo, la designación de aquellos que cumplimentaban con los requisitos, según lo normado en el Reglamento anteriormente consignado. (Res. n° 5.1164/08).

Se efectivizaron reuniones con la Comisión Coordinadora de Tutorías para delinear las actividades a realizar.

b) Impacto de los resultados

Con referencia a la situación existente en 2004, analizada en el primer Informe de autoevaluación, se presentan los siguientes aspectos superadores:

Se ha aprobado un Sistema de Becas para Tutores, que enmarcan los fondos que financian las tutorías, tanto para alumnos ingresantes como para alumnos egresantes.

Se ha logrado la efectiva implementación en primer lugar, del Sistema de Tutorías para Alumnos Ingresantes, a partir del año 2008.

Se ha producido una significativa difusión de las posibilidades del sistema entre los alumnos ingresantes, lograda a través de tres (3) encuentros que realizaron los tutores con el grupo total de alumnos de primer año durante el año, para la presentación del sistema ante el grupo, explicación del funcionamiento de tutoría, comentarios sobre avances logrados.

Se ha alcanzado relativamente, una buena respuesta y recepción de las tutorías por parte de los alumnos que ingresan, teniendo en cuenta lo novedoso del sistema, en su primer año de aplicación. Un significativo número de alumnos ingresantes, aproximadamente setenta (70) se inscribieron a las tutorías, mientras que formalmente treinta y un (31) alumnos, asistieron periódicamente a consultas y entrevistas con sus tutores.

Se han realizado cuatro (4) reuniones del equipo de tutores, durante el primer año de aplicación, lo que ha permitido evaluar la marcha del sistema de tutorías y las acciones a implementar.

Como dato ilustrativo, se puede mencionar que de los alumnos de primer año que han asistido regularmente a las tutorías, han regularizado aproximadamente el 61% de las asignaturas, considerando las ocho (8) asignaturas obligatorias de primer año y han aprobado el 33% de las mismas. No se registra ninguna deserción de los asistentes. (Según información remitida por los Tutores y del Sistema SIU).

En relación a Sistema de Tutorías para Alumnos Egresantes, no es aplicable, al estar en proceso de desarrollo aún el sistema mencionado, si bien existe un porcentaje considerable de cumplimiento del mismo, no es factible evaluar el impacto.

c) Grado de cumplimiento

El grado de cumplimiento en lo que respecta al sistema de Tutorías para Alumnos Ingresantes es completo, es decir se alcanzó el 100% de la propuesta:

Se aprobó el reglamento del “Sistema de Tutorías para Alumnos Ingresantes”.

Se dictó el Curso de capacitación para Tutores.

Se implementó el sistema de tutorías.

Se aprobó el sistema que enmarca el financiamiento de estas tutorías.

En relación al sistema de Tutorías para Alumnos Egresantes, el cumplimiento es parcial.

Se cumplimentaron los siguientes ítems:

Se aprobó el reglamento del “Sistema de Tutorías para Alumnos Egresantes”

Se dictó el Curso de capacitación para Tutores.

Se aprobó el sistema que enmarca el financiamiento de estas tutorías.

Queda por cumplimentar la implementación efectiva del mismo.

d) Características y magnitud del déficit existente

El cumplimiento parcial del Plan de Mejoras asumido, se centra en la falta de implementación final del Sistema de Tutorías para Alumnos Egresantes. Está faltando la designación de los tutores, la difusión del sistema entre los alumnos avanzados e inscripción de aquellos que así lo deseen, dado el carácter optativo de la tutoría.

Este déficit, sin embargo no interferiría en las normas de Calidad de la Carrera, ya que, por un lado un porcentaje importante del sistema está cumplimentado, de acuerdo a lo consignado en el ítem anterior, y por otro lado, ya se han planificado las acciones encaminadas a su efectiva aplicación en el inicio del año académico 2009, inclusive programado su financiamiento a través de fondos recurrentes del programa PROMAGRO destinado a tal fin. Se ha realizado la convocatoria a inscripción de Becas para tutores.

e) Acciones previstas para sostener en el tiempo la mejora realizada.

Implementación definitiva del Sistema de Tutorías, tanto para Alumnos Ingresantes como para Alumnos Egresantes.

Objetivos	Acciones	Recursos	Resultados previstos	Indicadores de avance	Cronograma
<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr el mejor desempeño de los alumnos a lo largo de la carrera de grado y una mejor preparación para su inserción al mercado laboral. <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientar la toma de decisiones de los alumnos de los dos primeros años de cursado. - Reducir el desgranamiento de los primeros dos años de la carrera - Apoyar a los alumnos en la elección de su perfil particular a lograr mediante la selección de espacios curriculares optativos. - Generar posibilidades de mejor inserción en el mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria anual a inscripción de alumnos que opten por una tutoría, en el departamento Alumnos y Bedelía de la Facultad, en la fecha que Secretaría Académica disponga, al inicio de cada año o ciclo lectivo. - Convocatoria anual a inscripción de docentes para ser tutores. - Selección y designación de Tutores, por parte de la Comisión Coordinadora de Tutores. - Dictado periódico del Curso de Formación de Tutores. - Vigencia permanente de una reglamentación que regule las tutorías correspondientes en cada caso. - Monitoreo continuo por parte de la Comisión Coordinadora de Tutorías, en la cual participan docentes de los distintos Departamentos Académicos. Análisis de encuestas efectuadas al equipo de tutores. 	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de tutores, designados por Consejo Directivo, a través de la propuesta elevada por la Comisión Coordinadora de Tutoría, con el Orden de Mérito correspondiente. - Integrantes de la Comisión Coordinadora, conformada por la asesora pedagógica, los docentes propuestos por los Departamentos Académicos, y presidida por la secretaria académica, según lo establecido en el reglamento correspondiente. <p>Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento programado a través de fondos recurrentes del programa PROMAGRO destinado a tal fin. - Se prevé que el docente puede realizar la tutoría dentro del área de extensión de tareas, como prolongación de sus actividades, si así lo considera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor y mejor integración de los alumnos a grupos de estudio que les permita superar el aislamiento del trabajo individual, contribuyendo a arraigar al estudiante social e institucionalmente. - Aumento del rendimiento académico del alumno en los primeros años y por lo tanto de las probabilidades de retención del mismo en la carrera. - Disminución del desgranamiento en los primeros años de la carrera, factor que ha comenzado a manifestarse positivamente. - Mejor toma de decisión por parte de los alumnos avanzados, que permita una eficiente inserción laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutores designados y cumpliendo funciones (Resolución de Consejo Directivo) - Número de docentes que realizan el Curso de Formación de Tutores. - Número de alumnos que requieren servicio de Tutoría. - Índices de regularidad y aprobación de materias en primer y segundo año. - Índices de deserción en los dos primeros años. - Informes presentados por tutores a la comisión, con informe de encuestas efectuadas. - Índices de regularidad y aprobación de materias en último año. - Encuesta de opinión sobre orientación para la elección de materias optativas a alumnos que participaron en el Sistema de Tutorías. - Encuesta de opinión sobre orientación profesional a egresados que participaron en el Sistema de tutorías. 	<p>A partir de la implementación definitiva del sistema de tutorías, tanto para alumnos ingresantes como para alumnos egresantes, continuos en el tiempo.</p>

SECCIÓN D. PRESUPUESTO Y PROYECCION FINANCIERA.

Las ejecuciones presupuestarias de los últimos años nos permiten apreciar que los recursos financieros provenientes del presupuesto de la Universidad tuvieron un crecimiento considerable en su monto total; así vemos que el mismo fue del orden del 45% en el año 2006 en relación con el año 2004, del 68% en el año 2007 en relación al 2006 y del 37,5% en el año 2008 en relación al 2007; es decir un incremento del 220 % en un período de cuatro años. Pero el ajuste de referencia se orientó casi con exclusividad a las partidas destinadas a cubrir las erogaciones en personal, que absorbieron en promedio un 95% del ingreso aportado por la Universidad en el período considerado. Ello contrasta significativamente con el 84 % promedio del período 2002/2004 destinado al mismo fin, que fuera informado durante el proceso de acreditación en su primera fase; y obviamente repercute en forma marcada en el déficit de recursos para la atención de servicios básicos y académicos.

El presupuesto disponible para atender los gastos de funcionamiento de la unidad académica se redujo en términos reales, no obstante mantener su nivel nominal, por el doble efecto del deterioro inflacionario y el aumento de necesidades derivado del incremento de la matrícula.

Se debió ejecutar una política de ajuste o control de erogaciones en servicios tales como el teléfono y energía eléctrica; se solicitó a las cátedras que rediseñen su programación de prácticos privilegiando su realización en los predios de la Facultad o bien en campos no alejados de la sede, al efecto de reducir el gasto en movilidad, que es uno de los principales rubros de los costos variables, y necesariamente se vió reducida la partida disponible para adquisición de insumos para cátedras.

Los déficit que se suscitaron de la ecuación ingresos originados en la Universidad y gastos de la Facultad fueron cubiertos por una eficiente labor en la generación de fondos del propio producido, mediante actividades productivas y de prestación de servicios.

Durante el período que se informa se comenzó a ejecutar el PROMAGRO, programa que permitió financiar una serie de inversiones que se venían postergando por no disponer de partidas al efecto. Las inversiones realizadas se ajustaron a los planes de mejoras presentados oportunamente en la primera fase del proceso de acreditación de la carrera y permitieron incrementar la disponibilidad de bibliografía, equipos para docencia, equipamiento óptico, equipamiento informático, rodados y mejoramiento edilicio, así como la atención de planes para mejorar aspectos pedagógicos. También se pudo lograr un pequeño incremento de la planta docente.

Tabla 31. Ingresos de la Unidad Académica en el período de análisis.

Origen de los fondos	Valores anuales en miles de \$		
	2006	2007	2008
Aportes de la Institución	5998.36	9594.91	13192.4
Servicios y Propio Producido	783.52	1178.01	1000
Total Ingresos	6781.88	10772.92	14194.22

Se debe señalar, que existen fondos de distintos orígenes que son utilizados por distintos proyectos de investigación y/o extensión que no figuran en el detalle precedente por ser ingresados directamente a las cuentas de dichos proyectos. Las cifras involucradas en los mismos son significativas.

SECCION E. SÍNTESIS FINAL

Se dio cumplimiento al único **compromiso** emanado de la Resolución n° 798/05, establecido en su art. 2º: “ *Completar la modificación del Plan de estudios a fin de contemplar con carácter obligatorio un espacio curricular que aborde temas de producción animal intensiva con características regionales, con una carga horaria mínima de 56 Hs.*”

La inclusión del espacio curricular obligatorio Avicultura aumentó horas a la carga horaria en el área de producción animal y vegetal adecuándola así a los requisitos de la Res. MECyT n° 334/03, ya que permitió superar el mínimo de 740 horas que establece la misma. Con dicha incorporación se incluye una asignatura que contempla una producción animal intensiva, de importancia regional. De esta manera, se elimina la única restricción para que la carrera acreditara por el término de seis años

Además se han cumplimentado las recomendaciones (Art. 3º Res. n° 798/05) conducentes a lograr el mejoramiento de la carrera, a saber:

Se aumentó la existencia de revistas científicas mediante la compra de suscripciones en el marco de la biblioteca virtual coparticipada entre las Facultades que conforman AUDEAS y el intercambio de publicaciones periódicas con la Revista Científica Agropecuaria, que desde hace 12 años sale ininterrumpidamente con dos (2) números por año. **(Recomendación 1)**

Se estableció una estrategia de compras favorecida por el Proyecto PROMAGRO (2007-2008). Esto permitió el aumento del acervo bibliográfico respondiendo a la demanda realizada por las cátedras, acorde al crecimiento sostenido del número de ingresantes y por ende a la matrícula total. El número total de libros adquiridos fue de 600, privilegiándose la reposición de títulos de mayor demanda y aumento de nuevos títulos (140). **(Recomendación 2)**

Las necesidades de la Unidad Académica son adecuadamente atendidas por el Personal de Administración y Servicios debido a la incorporación de nuevos agentes, al reencasillamiento de toda la planta de acuerdo a lo establecido en el nuevo convenio y el concurso de cargos de personal que se encontraba subrogando. **(Recomendación 3)**

Se implementaron cinco (5) espacios curriculares optativos citados en la recomendación aprobándose previamente la planificación y la designación de profesores responsables a cargo de los mismos. **(Recomendación 4)**

Asimismo, el presente informe cubre aspectos que si bien no están relacionados con el compromiso planteado en la Res. MECyT n° 798/05, tienen relación con avances o

modificaciones sustantivas respecto a la situación reflejada y expresada en el Informe de Autoevaluación del año 2004, en cuestiones que hacen al funcionamiento de la Unidad Académica y/o la Calidad de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

La Res. MECyT n° 798/05 en sus considerandos, establece una serie de cuestiones, entre las que figuran temas que ya habían sido consultados por los pares evaluadores y respondidos por la institución, manifestando ellos su total satisfacción por las respuestas obtenidas. Se mencionan además otros aspectos conducentes a lograr el mejoramiento de la carrera.

La institución analizó nuevamente lo expuesto en los considerandos, y rescató algunos aspectos que se consideraron pertinentes, poniendo en marcha planes tendientes a avanzar en el mejoramiento de la calidad institucional y académica.

Se diseñaron e implementaron **estrategias, tendientes a favorecer el proceso de formación de los alumnos**, desde el ingreso hasta la culminación de la carrera:

Estrategia 1: Implementar estrategias tendientes a mejorar el nivel de conocimientos de los ingresantes a primer año.

Estrategia 2: Diseño de instrumentos de recolección de información complementaria.

Estrategia 3: Mejoramiento de las habilidades para la expresión oral y escrita.

Estrategia 4: Estimulación del aprendizaje basado en problemas.

Estrategia 5: Ciclo inicial de articulación para carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Alimentos.

Estrategia 6: Implementación y puesta en marcha del Sistema de Tutorías para alumnos ingresantes.

El grado de cumplimiento de las estrategias es altamente satisfactorio ya que se han puesto en marcha todas las iniciativas propuestas y se han consolidado otras que venían implementándose.

En cuanto a las **horas de intensificación de la formación práctica**, se avanzó en la implementación del Espacio Complementario Integración de Sistemas de Producción y del Sistema de Pasantías Curriculares.

Se logró el fortalecimiento de los prácticos a campo a través de viajes de estudios, ampliando e intensificando las prácticas formativas vinculadas con la realidad agropecuaria, en todos los años de la carrera.

Se concretó la movilidad e intercambio de estudiantes para complementar la formación integral en función de los perfiles de las diferentes carreras de agronomía.

Respecto de la **Oferta Académica -Carrera de Postgrado** en el informe de Autoevaluación 2004, la Unidad Académica manifestó que se encontraba en estudio la creación de una carrera de maestría.

En el año 2008, el C.S. de la UNER, aprobó la Carrera de Maestría en Agronegocios y Alimentos, presentada por la Institución y el Doctorado en Ingeniería de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Alimentación e Ingeniería, presentada como carrera interinstitucional. Con estas acciones se logró ampliar la oferta de postgrados propios y en cooperación con otras Unidades Académicas.

En cuanto a **Graduados**, se incorporó un nuevo sistema de procesamiento y registro de la información para el seguimiento sistematizado de los mismos (SIU-Kolla) y se organizó el Departamento de Graduados.

Se incorporaron nuevos sistemas **de registro y procesamiento de datos**. En el año 2007, la Institución adquirió la licencia del sistema SIU-Data Warehouse, como acción complementaria a la optimización de la información provista por los sistemas informáticos SIU Pampa, SIU Guaraní y SIU Comechingones. En el mismo año, se realizó la solicitud a través de la UNER, del sistema de gestión para graduados, SIU Kolla, con el objeto de contar con un seguimiento mas sistematizado de los mismos.

La Institución contribuye en forma permanente al **bienestar estudiantil**, garantizando la igualdad de oportunidades y la mejora en la formación de los alumnos que gozan de **becas** con prestación de servicios .En el año 2008, se otorgaron 108 becas distribuidas en : Iniciación a la Investigación (14); Auxiliar de Investigación(3); Ayuda Económica (46); Formación Académica (20); Ayuda a la Formación de Recursos Humanos(4); de Extensión (9); Programa de Difusión Institucional (2) y Comedor Universitario(10). Con respecto a la situación del año 2004, se produjo un incremento del 86% en el número de becas.

La Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), como parte de su política institucional referida al **perfeccionamiento docente**, ofrece en forma permanente el Programa de Formación Docente y el Programa de Formación en Educación a Distancia y Nuevas Tecnologías. Durante el año 2007 y 2008, cien (100) docentes de esta Facultad, asistieron a diez (10) cursos de ambos Programas.

La Institución ha facilitado y promovido la **capacitación continua del personal administrativo, técnico y de servicios** de diferentes áreas. El personal participa de programas de formación ofrecidos por la Universidad (Departamento Contable y de Biblioteca) y asiste a Cursos/ jornadas / Talleres específicos de su función, fuera del ámbito de la Facultad (Departamento Alumnado, Área de Redes).

La **Política de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico**, demuestra una consistencia con la misión institucional y sus objetivos. En los últimos 5 años se ha incrementado sustantivamente el financiamiento externo de los Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID-UNER). En el año 2008 se ejecutaban 21 proyectos. Esta cifra muestra una relativa estabilidad en términos cuantitativos en relación a la informada para el año 2003, que consignaba 20 proyectos en ejecución. Se destacan 19 proyectos incluidos en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, los cuales representan el 29,33 % del total de proyectos incentivados en la UNER, según datos del área de incentivos de la Secretaría de Investigación, Ciencia, Técnica y Formación de Recursos Humanos-SICTFRH-.

La Facultad promueve y desarrolla **Políticas de Extensión, Vinculación con el Medio y Cooperación Interinstitucional**, conformes con la misión institucional y objetivos particulares, en concordancia con políticas de la Universidad. Las acciones desarrolladas por los diferentes equipos de trabajo de la facultad en los últimos años, se intensificaron, registrándose un total de sesenta (60) actividades relacionadas con la transferencia de conocimientos y capacitación, asistencia técnica, pasantías para alumnos, movilidad de estudiantes y docentes, consolidando de este modo la vinculación de la facultad con el medio socio productivo y la cooperación interinstitucional. El 90% de estas actividades, se encuentran enmarcadas dentro de Convenios de Cooperación Interinstitucional, que hacen referencia al Desarrollo Científico y Tecnológico, Transferencia Tecnológica, Actividades de Extensión y Pasantías. En los últimos cuatro años se desarrollaron doce (12) Proyectos de Extensión, abarcando distintas áreas temáticas: Desarrollo Regional, Salud y Medio Ambiente, Comunicación, Educación y Cuestión Social y Construcción de Ciudadanía.

Los **Planes de Mejoras** formulados por la Institución en el Informe de Autoevaluación 2004 tenían como propósito, alcanzar mayor calidad académica en aquellos aspectos que no constituían un déficit en relación con los niveles establecidos para poder obtener la acreditación.

El plan de **Mejoramiento de la estructura de Cátedras de la Facultad** fue ampliamente cumplimentado. Se mejoró la estructura de veintiún (21) cátedras, a través de nuevos cargos (14), aumentos de dedicaciones (7) y jerarquización de la planta docente (7), con financiamiento fundamentalmente de puntos recurrentes, provenientes del Proyecto PROMAGRO.

El Plan de **Mejoramiento de la estructura edilicia mediante la adaptación de espacios existentes y finalización de obras** fue ejecutado en su totalidad, optimizando el espacio útil disponible y las condiciones de trabajo tanto para docentes como para alumnos, especialmente

de las cátedras que cuentan con grupos numerosos de estudiantes. Se logró incorporar un nuevo espacio físico áulico, para el dictado de prácticos en el Campo Experimental “Ramón Roldán”, con la correspondiente habilitación de sanitarios y vestuarios, con capacidad para 150 estudiantes. Se reemplazó la cubierta existente en el sector de oficinas y laboratorios Pabellón de Producción Animal. El avance de obra ha permitido que los 400 m² que componen el edificio, sean funcionales para los docentes y los alumnos que allí desarrollan sus tareas.

Con respecto al Plan de **Mejoras de equipamiento para actividades de docencia**, se adquirieron e instalaron once (11) equipos informáticos en el Laboratorio de Informática, y tres (3) que cumplen la función de terminales de consulta, en la Biblioteca. Se concretó la compra de un nuevo medio de movilidad, un colectivo con capacidad para cuarenta (45) pasajeros, mejorando las condiciones de traslado tanto para docentes como para alumnos. Se adquirió instrumental de laboratorio, taller y campo para el desarrollo de trabajos prácticos de diferentes asignaturas: equipos ópticos, instrumentos, equipos y herramientas menores. Esto ha permitido atender a un mayor número de estudiantes por comisión, mejorando el desarrollo de clases prácticas y la calidad de la enseñanza, con equipamiento moderno y de mayor precisión.

En cuanto al **Plan de Tutorías para Alumnos**, se ha logrado la efectiva implementación del mismo, para alumnos Ingresantes a partir del año 2008.

Entendemos que la institución ha cumplido con el compromiso asumido para superar la única limitante existente para obtener la acreditación de la carrera por un plazo de seis años en la primera fase del proceso de acreditación. Por otro lado, ha diseñado y ejecutado planes con alto grado de cumplimiento, con vistas al objetivo de elevar la calidad de las prestaciones institucionales y académicas, evidenciando una sustantiva mejora con respecto a la situación reflejada en el año 2004.